

59 2d



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MUJER Y TRABAJO: ESTUDIO SOBRE LA SUBJETIVIDAD.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A N

ALEJANDRA GUTIERREZ SANDOVAL

Ma. HELENA HERNANDEZ GONZALES

DIRECTOR DE TESIS: Lic. ALFREDO GUERRERO TAPIA.

1990

MEXICO, D. F.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGS.

INTRODUCCION	1
CAPITULO I : LA MUJER Y LA ECONOMIA	4
A. Las tendencias mundiales en el desarrollo histórico del trabajo de la mujer.	5
1. Los cambios de los ochentas.	11
B. El caso de México.	13
1. La relación hombre-mujer en el mercado de trabajo.	15
2. Los derechos legales de las mujeres mexicanas.	16
C. La maquila. Características y defectos.	18
D. El sector servicios a nivel nacional.	22
1. El impacto tecnológico en el sector servicios.	27
2. El impacto tecnológico en el sector servicios en - México.	29
E. Proceso de trabajo y factores psicosociales en el - sector servicios.	32
CAPITULO II : LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y LA SALUD - MENTAL DE LA MUJER.	36
A. El trabajo doméstico y la mujer.	37
1. Las trabajadoras domésticas.	38
B. La mujer trabajadora.	40
1. La mujer trabajadora en México.	42
C. La doble jornada de trabajo.	44
1. Esfera pública y privada.	45
D. La doble jornada de trabajo y sus consecuencias en la salud mental de la mujer.	50
1. Acerca de la salud mental.	50
2. Aspectos psicosociales de la doble jornada de tra - bajo y sus consecuencias en la mujer.	52
3. Fatiga y carga mental.	60
4. Los psicotrastornos.	62
CAPITULO III : SUBJETIVIDAD Y TRABAJO.	66
A. La subjetividad como fenómeno psicológico.	67
1. Acerca de lo objetivo y lo subjetivo.	67
2. La subjetividad.	68
3. Emotividad y cognición.	70
B. La subjetividad femenina.	71
1. La condición femenina.	71
2. Identidad femenina.	77
3. Aspectos subjetivos de la condición femenina.	79
C. Subjetividad y trabajo.	86

1. La modificación de la subjetividad y de las relaciones intersubjetivas del trabajador en el proceso de trabajo.	87
2. Trastornos psicosociales de las cargas de trabajo.	91
3. El otro trabajo, el trabajo reproductivo de la fuerza de trabajo.	95
D. La subjetividad de las mujeres trabajadoras.	99
1. La subjetividad en la doble jornada de trabajo de las mujeres.	103
E. Aclaraciones teórico metodológicas para el estudio de la subjetividad.	104

CAPITULO IV : METODO.	107
Objetivos	108
Definiciones	108
Hipótesis	110
Instrumento	111
Población	119
Procedimiento	119
Diseño	120
Tratamiento de Datos	120
Resultados	127
Conclusiones	140

BIBLIOGRAFIA	146
--------------	-----

ANEXO

I N T R O D U C C I O N

El punto de partida de ésta tesis fué aproximarse a la subjetividad de las mujeres cuando se valora su trabajo asalariado y su trabajo doméstico, así como, la valorización que hacen de sí mismas frente a esta doble situación. Por lo tanto, esta investigación estuvo dirigida hacia mujeres con una doble jornada de trabajo que pertenecían al Sector Servicios, pues es en éste donde hay mayor concentración de la fuerza de trabajo femenina.

El término de subjetividad es controversial desde su misma connotación, sin embargo, para esta investigación, que partió asumiendo la problemática de género, es importante mencionar que nos estamos refiriendo a este término como un conjunto de fenómenos psicológicos de tipo, emocionales, cognoscitivos e ideológicos que están revestidos de una tonalidad especial proporcionada por la mujer, frente a sí misma y a su trabajo asalariado y doméstico, es decir, frente a su doble jornada de trabajo.

En consecuencia, el problema de investigación en esta tesis es conocer, ¿cómo es que vive y siente la mujer tanto en su esfera privada (doméstica) y su esfera pública (social) ?, y ¿cómo se relacionan éstas al nivel de su subjetividad ?; pues la mujer al valorar las dos esferas está apreciando emocional y cognitivamente los hechos y fenómenos que la rodean y la sitúan en una jerarquía frente a ellos; por lo tanto, lo que se pretendió conocer en esta

tesis fueron las dimensiones psicológicas de la subjetividad -- femenina, en tanto cuanto estados de ánimo, sentimientos, apreciaciones cognoscitivas e ideológicas; su intensidad y frecuencia, en relación con el trabajo y las implicaciones que tienen estos factores mencionados en la propia mujer.

Para ello se realizó una investigación empírica con un grupo de 100 mujeres que trabajan en el Sector Servicios en la rama de Seguros y Fianzas; de los resultados obtenidos se constataron la mayor parte de las hipótesis formuladas, resaltando las relaciones dinámicas y contradictorias entre estas dos clases de trabajo y la subjetividad femenina.

La exposición que hacemos de nuestra investigación está organizada en un capitulaje donde previo al reporte de investigación se examinan teóricamente los diferentes aspectos de la relación de la mujer y el trabajo. En el Capítulo I nos abocamos a los aspectos económicos e históricos internacionales para conocer la forma en que la mujer se ha desempeñado como trabajadora tanto a nivel mundial como nacional, y los cambios que se han producido en los últimos 40 años en su condición de trabajadora asalariada; ésto nos sirvió para comprender el fenómeno relativamente reciente de la incorporación de la mujer frente al trabajo, sobretodo en países como el nuestro.

En el Capítulo II se mostraron las diferencias entre trabajo asalariado y trabajo doméstico, así como lo que se entiende por la doble jornada de trabajo, con ello se trató de entender el conjunto de fenómenos surgidos en el momento en que la mujer se

incorpora al trabajo; cuestión importante para situar uno de los aspectos subjetivos que fué objeto de nuestra investigación: la valorización del trabajo asalariado y el trabajo doméstico. En este capítulo también se describieron algunas de las consecuencias que acarrea la doble jornada de trabajo en la salud mental de la mujer.

En el Capítulo III nos adentramos a analizar la subjetividad como fenómeno psicológico. Damos los elementos necesarios para discutir los problemas de la condición e identidad femenina como una problemática de género. De aquí examinamos las relaciones intersubjetivas de la mujer con el proceso de trabajo y los trastornos psicosociales. Tras esto retomamos el análisis de la subjetividad hacia la doble jornada de trabajo. En el último capítulo se plantean los objetivos e hipótesis de la investigación, y el procedimiento utilizado para realizar ésta. Se adelantan una serie de conclusiones a manera de resultados que muestran la existencia de contradicciones subjetivas, que si bien, no se relacionan de una manera directa con la contradicción existente a nivel objetivo asalariado y doméstico, si aparecen como reflejo de ellas y como mecanismos equilibradores con el mundo objetivo del trabajo.

La exploración hecha sobre la subjetividad femenina y el trabajo, abre un campo vastísimo de investigación empírica psicológica; por lo que nuestro trabajo es un primer paso en esa dirección.

CAPITULO I : LA MUJER Y LA ECONOMIA.

A. LAS TENDENCIAS MUNDIALES EN EL DESARROLLO HISTORICO
DEL TRABAJO DE LA MUJER.

La participación de la mujer en las relaciones económicas y sociales sigue una trayectoria histórica de hechos o acontecimientos.

En todas las etapas de la historia de la humanidad aparece la mujer en su condición de trabajadora. De ahí que no es la especialización en ciertas labores la que podría caracterizar su actividad: ha trabajado la tierra, ha cuidado el ganado, ha sufrido la esclavitud y la servidumbre, ha sido artesana y posteriormente obrera; conoció el cambio de las ruecas por las máquinas de hilados y tejidos y fué testigo de las transformaciones tecnológicas que convirtieron el arado en tractor. Sin embargo, paradójicamente, su actividad no ha quedado insertada puntualmente en el proceso social como ha sido la del hombre. (Elu, C., 1975)

En los últimos 40 años los estudios realizados sobre la mujer giraban en torno a las funciones tradicionales, como fueron: el parentesco, el matrimonio y costumbres locales que ella desempeñaba, las cuales se centraban en su posición dentro de la familia en las sociedades primitivas y desarrolladas. (Joekes S., 1987)

La valoración del trabajo ha sido siempre adversa a la mujer; por ejemplo, en Grecia la labor manual era considerada poco menos que infrahumana, no concordante con la esencia del hombre libre, cuyas facultades se desarrollaban en el campo de la filosofía ,--

artes o guerra, a niveles que la mujer no podía alcanzar.

En Francia, durante la Ilustración y luego la Revolución de 1789, la influencia de Rousseau, (citado en De Riz, L., 1986) fue determinante en cuanto a la asignación de una actividad para la -- mujer. En su obra "Emilio", señalaba que toda educación de la mujer debe ir encaminada a hacer de ella una sirvienta del hombre. Robespierre (citado en De Riz, L., 1986) prohíbe a las mujeres toda participación política e insiste en que " la organización natural de las mujeres " la hacen incapaz de ella.

Chamuette, (citado en De Riz, L. 1986), por su parte, al apoyar la Ley que prohíbe a las mujeres reunirse en asambleas dice en su -- discurso : " la naturaleza le dice a la mujer: se mujer. Los tiernos cuidados hacia la infancia y las dulces inquietudes de la maternidad he ahí tus trabajos tus trabajos, ¿ Quereis una recompensa ? la tendreis. Tú serás la divinidad del santuario doméstico, tú reinarás ". Por lo tanto aun y cuando en esta época, llamada del Luminismo o Ilustración, algunos de los pensadores brillantes sugieren y determinan el ámbito en el que la mujer debe incursionar.

La Revolución Industrial alteró profundamente los sistemas de trabajo, el traslado de la producción al recinto doméstico y a la fábrica, tuvo consecuencias fatales para la mano de obra femenina que queda desplazada.

Posteriormente en el siglo XIX sobreviene una verdadera consagración del trabajo y éste se convierte prácticamente en una

religión, a través de cuyo ejercicio se podría llegar supuestamente a la justicia y éxito en la vida. Ya durante el siglo XVIII Lutero y Calvino (citado en González, G., 1986) habían definido al trabajo como un servicio a Dios, como la única forma posible de hacerse grato a Dios, base de lo que se llamó la Etica Protestante del Trabajo (Peniche L., C., 1987). Posteriormente, viene la secularización, "todo - dice por su parte Hegel - ha de ser trabajado, incluso el aire que requiere ser recalentado". Y Bergenson (citado en González, G., 1986) es más definitivo todavía al afirmar "es en cuanto obrero que el hombre celebra su divinidad". Se hace nacer así con todos los honores al "homo faber" que junto con el "homo sapiens" deberá gestar al nuevo hombre. Ni siquiera cuando participa directa y activamente en las luchas revolucionarias que se consideran pasos estratégicos para la liberación de la humanidad; llega la mujer a recibir a cambio los derechos por los cuales luchó.

Y ¿la mujer?, ¿qué sucedió con ella durante este lapso? Una vez más, su desincronización social la margina. La ideología que crea la concepción del "homo sapiens" y "homo faber" es la misma que relega a la mujer de la instrucción y que, al mismo tiempo, la relega más y más al hogar. Para lograrlo el S. XIX crea para ella una nueva imagen: la de la "madre educadora", a la cual la mujer se acoge con fuerza y que mucho logra alejarla del mundo del trabajo. La exaltación de la importancia de la familia y de las funciones que dentro de ella le corresponden "naturalmente" a la mujer ha sido utilizada por la sociedad para mantenerla lejos

de otras cuestiones, en las que se manifiesta interesada y en las que pudiera resultar una competencia nada grata para quienes detentan el poder.

Las diferentes actividades manuales que la mujer realizaba con poco o nulo reconocimiento dentro de su hogar se convertían automáticamente en tareas "importantes", en cuanto se trasladaban a la fábrica para ser ejecutadas por el hombre.

A pesar de todas las vicisitudes las mujeres europeas y americanas emprendieron una lucha ardua en pos de sus derechos al trabajo remunerado o asalariado. En ese empeño las encuentran los albores del siglo XIX. Dos acontecimientos internacionales de notable importancia brindan en la primera mitad de este siglo la máxima oportunidad a la mujer ante el trabajo: la Primera y Segunda guerras mundiales.

El hombre tiene que ir a combatir y ella es llamada para ocupar su puesto en la industria. Las mujeres salen entonces de sus hogares para lograr mantener en funcionamiento las industrias más importantes de los países beligerantes y de manera especial aquellas que se dedican a la fabricación de armamentos. Sin embargo, al terminar esas dos conflagraciones y sobrevenir la desmovilización militar masculina, la situación se hace drástica y la mujer que había sabido de un reconocimiento y valoración social, además de la satisfacción de ver sus esfuerzos remunerados por un salario: se niega a volverse a recluir en su hogar. Los hombres, por su parte, se disponen a recuperar su liderazgo familiar y ocupacional. En esta coyuntura histórica aparecen nuevamente los atributos de interior

e inferior que han caracterizado y caracterizarán el trabajo de la mujer. (Elu C., 1975)

Hacia los años 70's comenzó a captarse la idea de que existía una jerarquía en las relaciones entre los sexos y una sistemática subordinación de la mujer, así como, a través de las organizaciones internacionales la discusión se centró en la relativa igualdad de los sexos ante la ley. Los países desarrollados se enfocaron a hacer valer los derechos de la mujer, proponiendo la posición de la mujer dentro de una perspectiva transcultural*. Al principio se creyó que lo económico, en específico su crecimiento, sería el precursor de los cambios políticos, sociales y culturales, que conllevarían mejoras en la situación femenina. Este enfoque multidisciplinario ha sido siempre fundamental para el estudio de la mujer en desarrollo reflejándose este enfoque en el interés sobre el comportamiento económico, específicamente en los papeles del trabajo. De acuerdo con esto se muestran dos vicisitudes: una, en donde la población se encuentra formalmente empleada y aquellos que están desempleados, es decir, los que tienen trabajo remunerado y los que esperan tenerlo. La segunda visión muestra la distribución presupuestaria del tiempo de la gente, observando cómo es que administra su tiempo y en qué actividades, se demostró que la mujer trabajaba más horas que el hombre, en una serie de tareas interrelacionadas que no podían dividirse en las categorías

* Transcultural, debido a que la intervención de los movimientos -- feministas agruparon a mujeres de diferentes culturas, tradiciones, religiones etc.

económicas de : productivas y no productivas. (Joekes, S., 1987)

Estas dos visiones aunque reconocían que la mujer llevaba una carga de trabajo muy pesada, los conceptos de trabajo productivo y remunerado no se separaron en el uso económico, por lo tanto se hizo caso omiso de la mujer con categoría de trabajadora, excepto en las esferas de actividad de asistencias sociales.

De acuerdo con esto, se reafirmó la interconexión entre trabajo productivo y reproductivo aunque no se tratarán como términos económicos, se vió que constituían una doble carga. Esta fué una de las respuestas, la otra era rechazar la connotación de pasividad que se le había asignado a la mujer. Es entonces que se muestra a la mujer como una administradora activa y exigente de los recursos a su disposición (su propio trabajo e hijos), todo esto englobado dentro de los conceptos preestablecidos de su papel sexual. (Alvarez, A., 1987)

Los cambios en la vida de la mujer se derivaron de los cambios en el ambiente económico y de las respuestas efectuadas dentro de ese marco. Es entonces que la mujer deja de ser una espectadora de la actividad económica y sus acciones desempeñaron un papel en la configuración de la evolución de la vida económica.

La crisis económica mundial y la inseguridad acerca de las perspectivas del desarrollo, hacía que los países se preocuparan por que la mujer estuviera soportando la carga de la declinación económica contemporánea. Ahora bien, dicha preocupación debería adecuarse en términos políticos sustentados en un marco analítico, más que quedarse en mera preocupación. La mujer se centró en la

reproducción social, es decir se quedó como la madre nutricia de los nuevos integrantes (masculinos) de la fuerza laboral, en vez de ser una participante activa en el empleo remunerado.

Actualmente, el único medio para analizar la división sexual del trabajo es estudiar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, es decir, el nivel de inclusión en el trabajo remunerado.

No hay métodos estadísticos para obtener medidas sobre cargas de trabajo doméstico no remunerado, pero sí hay muchas razones para concentrarse en la participación de la mujer en la fuerza laboral. (Alvarez, A., 1987 y Alonso, J., 1980)

Sin embargo aún y cuando la mujer no está adecuada a la contribución económica, su participación en la fuerza laboral abre un área en la mujer en donde puede desarrollar un mayor número de destrezas que las que realiza el trabajo hogareño o familiar. Junto con esto, la mujer puede percibir y controlar sus ingresos, lo cual constituye un primer paso hacia la emancipación económica, condición necesaria pero no suficiente para la emancipación de la mujer. (Joekes S., 1987)

1. LOS CAMBIOS DE LOS OCHENTAS

En la década de los 80's como parte de una perspectiva cambiante en muchos países incluyendo los desarrollados, se ha producido un resurgimiento de los valores tradicionales. En América Latina los valores culturales desalientan la participación activa de la mujer en el empleo pagado y mantienen deprimida la

tasa oficial de participación femenina, aunque ha estado subiendo continuamente. En la mayoría de los lugares de Asia y África, los valores culturales no están en contra de permitirle a la mujer un papel productivo visible y público y la variaciones en la tasa de participación femenina se correlacionan con el nivel de ingresos. Hay una brecha salarial por sexo persistente y sustancial. La experiencia de empleo formal de la mujer es inferior a la del hombre.

La distribución ocupacional de las trabajadoras refleja no sólo el salario relativo de la mujer, sino también las recompensas y categorías inherentes al trabajo que desempeñan. Las mujeres están concentradas en trabajos no especializados, repetitivos y sin responsabilidad formal dentro de las organizaciones en las que están empleadas y tienen menos perspectivas de promoción y progreso que las disfrutadas por los trabajadores masculinos. (Alvarez, A.J., 1985)

La disposición es más explícita en la industria manufacturera y dentro de los servicios profesionales, en términos de evaluación social y de retribución, la mujer ocupa, por lo tanto, una posición subordinada.

La inadecuación de las definiciones oficiales sobre el trabajo productivo, incita a descartar del todo los datos sobre la participación en la fuerza laboral y empleo.

Dentro del hogar, hay creciente aceptación al hecho de la recepción de ingresos directos en dinero, pues existen tres razones sobre un mejoramiento en la situación: 1) se considera que

el trabajo remunerado hace una contribución mayor en el encausamiento hacia el hogar de dinero de la familia y, por lo tanto va acompañado de una voz en las decisiones del hogar, esto involucra un mayor poder de negociación dentro de el hogar; 2) la mujer eleva su situación y condición pues le confiere un mejor aprovisionamiento material, es decir, mayores demandas en la repartición de los bienes de consumo dentro del hogar, estableciéndose así el nexo entre la situación laboral y el beneficio económico. Numerosos estudios, como los de Young, K., 1977, sobre las formas de apropiación y división sexual del trabajo; los de Barrón, Ma. A., 1979, sobre la participación de la mujer rural en el mercado de trabajo; los de Luna, M. A., 1983, sobre el proceso de proletarianización femenina en la zona industrial Toluca-Lerma y los de Rodríguez, Ma. L. y cols., 1986, sobre las mujeres científicas mexicanas, que señalan la importancia del empleo fuera de la casa en el mejoramiento del trato que la mujer recibe en la sociedad en general y en el hogar en particular. Por consiguiente difícilmente puede exagerarse la importancia del papel del empleo fuera del hogar, con su reconocida condición productiva, en la elevación de la posición de la mujer. (Elu, C., 1975)

B) EL CASO DE MEXICO

En los momentos contemporáneos y en las sociedades como las nuestras, una de las principales causas de la inferioridad social de la mujer y de su retraso político es la escasa participación de

La actividad económica.

De igual modo en México como en otros países subdesarrollados, la posibilidad de obtener un empleo satisfactoriamente, está ligada a la capacidad de absorción ocupacional de la economía, que al momento de relacionarse con todas las características básicas de la estructura socioeconómica en este país provocan empleos insatisfactorios. Este problema al igual que otros no sólo afecta a la mujer sino a la población en general. Específicamente en el caso de la mujer los inconvenientes que enfrenta y que le imponen limitaciones en cuanto a las oportunidades de empleo son básicamente los patrones tradicionales y culturales y la discriminación en función de su sexo. (González, G., 1986)

El bajo nivel educativo según Alvarez, A.J. (1985), reporta los porcentajes sin instrucción de las clases femeninas jóvenes.-- Mostrando que de un total de 9'086,642 jóvenes de 15 a 24 años el 22.5% de mujeres carece de instrucción en comparación con el 18.2% de varones que no tienen instrucción, conforme a los seis años de educación primaria, el porcentaje y números de mujeres es superior al de los hombres, 24.01% de hombres y 24.80% de mujeres. Al iniciar el ciclo medio los porcentajes decrecen, pero significativamente más el grupo femenino en un 6% menos en comparación con el de los hombres, en la preparatoria o vocacional el decrecimiento femenino se agudiza en un 19.9% en tanto que el masculino disminuye en un 5%.

En México la participación de la mujer en los niveles de educación media superior y superior han incrementado en los últimos

12 años, al pasar de 90,000 mujeres inscritas en 170 a 430,000 en 1982 y de 67,000 en educación superior a 369,000. Aún y cuando se ha quintuplicado la matrícula de mujeres, todavía existe una diferencia importante a favor del varón: por cada 3 mujeres hay 7 hombres inscritos, y por cada 4 hombres que concluyen en la carrera hay sólo una mujer que lo logra. (De Los Reyes, 1983)

Esto nos hace ver que hay que situar a la mujer dentro de una realidad masculina que se desea cambiar. Entonces ideológicamente surge un planteamiento: la mujer en cuanto más desarrollo industrial, se integra más al sistema productivo y resulta más activa y por lo tanto más consciente de sí misma. En esto existe un consenso general respecto al hecho de que desarrollo industrial y participación femenina describen líneas paralelas en su recorrido por la historia, dentro del mundo de producción.

1. LA RELACION HOMBRE-MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Ahora bien dentro de la relación hombre-mujer en el trabajo nos damos cuenta de que si las mujeres entre 15-24 años tomaran consciencia de que pueden vivir sin la mediatización del hombre económicamente y deciden buscar empleo dentro de la economía y equilibrio social mexicano, muchas mujeres por su capacidad de preparación aumentarían el desempleo masculino alarmantemente y esto beneficiaría a muchas familias por la doble entrada de dinero, pero lo importante es que todas las mujeres tendrían que trabajar en primer plano de productividad, en cuanto que la mujer

genéricamente realizara tareas no mediatizadas compartiendo responsabilidades .

El ascenso progresivo de la mujer en los ambientes productivos (industria,comercio,burocracia,etc.) ha dado lugar en algunos países, así como también en México a un nuevo tipo de prestación como serian: permisos por enfermedad de hijos, guarderías, incapacidad por enfermedad o maternidad,etc. que en algunos casos estas prestaciones no existen o son mínimas, como sería por ejemplo el caso de la U.N.A.M., en donde la prestación de guarderías no alcanza a satisfacer ni la tercera parte de la población total de hijos de madres trabajadoras en esta institución.

En México básicamente la situación del hombre o de la mujer, su pobreza ,es causa de la falta de perspectivas en el empleo. --- (Alvarez A.,1985)

2.LOS DERECHOS LEGALES DE LAS MUJERES MEXICANAS

Ya en 1952 a cuando las mexicanas se les otorgan derechos políticos plenos, apenas en 1954 se avanza en el proceso de equiparación de varones y mujeres ante la ley, con las reformas introducidas a la constitución, el derecho laboral y familiar. Los cambios más radicales han surgido en materia civil. Mujeres y varones obtienen la mayoría de edad, a partir de los 18 años, que significaba disponer de sus vidas con plena responsabilidad, incluida la fijación de domicilio fuera del hogar paterno. (Barbieri T.,1984)

En el derecho mexicano vigente, en cambio, se trata de quebrantar las líneas de dominación y autoridad que ejercen los varones, padres o esposos en la familia; siguiendo la línea de protección de la maternidad como fenómeno social y cubrir el abandono de una protección moral a la trabajadora. Ante la ley se pretende - igualar a hombres y mujeres resguardando a la mujer por la función que tiene ella en la conservación del hogar ésto de acuerdo con el Título Quinto de la Ley Federal del Trabajo, donde a través de los artículos 164, 165, 166, 167, 170, 171 y 172 muestran los derechos y obligaciones del trabajo de las mujeres en cuanto a salud, condiciones laborales y cargas de trabajo durante el embarazo, los derechos de la madre trabajadora, los servicios de guardería infantil; establecidos éstos últimos por la Ley del Seguro -- Social en los artículos 184 a 193 donde se reglamenta todo lo relativo a este servicio. (Urbina T., A. y Barrera F., J., 1988)

Al repartir independientemente del sexo las reponsabilidades y derechos, la autoridad descansa en el entendimiento de los cónyuges. Se elimina la obligación de la obediencia de la mujer esposa. En otras palabras significa, el intento de romper con la tradición patriarcal, sin querer decir con esto que la sociedad haya dejado de serlo.

A pesar de la coherencia lograda entre el texto constitucional y los códigos y leyes, pesan aún disposiciones tales como la obligación de dar el apellido paterno dentro de los matrimonios, penalización del aborto, la no condición de derechohabiente de esposo o concubino de la trabajadora. En las

instituciones de seguridad social el deber de leyes y códigos cuando han habido cambios tan rápidos como en la materia de legislación laboral se distancian de la práctica cotidiana . (Witkin L., 1985)

El intento de poner en condiciones de igualdad en derechos laborales tanto al hombre como a la mujer, no implica que la mujer trabajadora obtenga en la realidad los derechos laborales en su lugar de trabajo, pues desgraciadamente en la ley todavía no se reglamentan los apoyos necesarios que requiere la mujer para desarrollar su trabajo doméstico. (Del Re,A.,1986)

C.LA MAQUILA.CARACTERISTICAS Y DEFECTOS

Las razones de las empresas maquiladoras para invertir en México al igual que en otros países subdesarrollados es porque ahí se encuentra mano de obra barata.Además de que en México por tradición la mujer no tiene una experiencia laboral consistente y,debido a su sometimiento en la sociedad,cuando se convierte en proletaria,se reproducen en su trabajo relaciones de dominación.

La empresa maquiladora se caracteriza por ser plantas manufactureras en México y en otros países subdesarrollados:1)que sean filiales de empresas con capital nacional o extranjero, 2) que se dediquen al ensamble de componentes y/o procesamiento de materias primas ya sea de productos intermedios o filiales, 3) que la casi totalidad de materias primas y/o componentes sean importados y de nuevo reexportados,una vez terminado el proceso de

la maquila, 4) y que se utilice labor intensiva de trabajo .
(COSINA y CEE, 1987)

Las obreras de las maquiladoras desarrollan una actividad repetitiva que limita la creatividad siendo ésta poco valorada; sin embargo, la obrera, como ser humano potencialmente creativo aún en la monotonía de sus labores logra hacer innovaciones tecnológicas. En éstos trabajos la mujer se convierte en un "ser disciplinado" sistematizando su vida con base a horarios muy estrictos, tiene que adaptarse a un sistema de vida y a la reglamentación de la empresa. Esto, por supuesto, no es exclusivo de la maquiladora ya que sucede con todos los obreros e incluso los burócratas y es considerado como un funcionamiento necesario y requerido por cualquier empresa. Labores repetitivas y monótonas que van desde vestir muñecas, pegar cuellos de camisas, contar cupones, ensamblar juguetes, hasta preparar sustancias químicas y soldar sofisticadas piezas electrónicas. (Ortega, B. et al 1987)

En muchas plantas maquiladoras hay un departamento de ingeniería industrial, en donde técnicos en tiempos y movimientos estudian y determinan el estándar para cada banda y tarea. Esta es la manera legalizada de explotar al trabajador, debido a que la Ley Federal del Trabajo, no permite la extensión de la jornada laboral, ni la reducción de salarios.

Las trabajadoras se dan cuenta de que es muy bajo el salario que reciben en comparación con el desgaste físico que implica el trabajo. Para ellas es fácil distinguir que las ganancias del capital se derivan, fundamentalmente de una parte del trabajo que

ellas realizan en la planta y que no les es remunerado. En éste sentido se dan cuenta del gigantesco y creciente excedente económico que éstas industrias producen. Sin embargo la mayoría de las plantas maquiladoras pertenecen a la rama electrónica, donde se producen sofisticados aparatos de computación, aeronáutica armamentos, etc. Lo extremadamente fraccionado del trabajo en la maquila dificulta que la obrera haga conciente la vinculación directa que existe entre su trabajo y la creación de la plusvalía. Lo anterior tiene graves implicaciones en la organización de las trabajadoras y en el proceso de toma de consciencia. Se asemeja a los acontecimientos del siglo XIX cuando los trabajadores en Inglaterra golpearon las máquinas por sentir que éstas eran las responsables de la explotación de que eran objeto.

La fragmentación del proceso de trabajo permitió que las actividades específicas fueran simples y pudieran desempeñarse con rapidez y precisión por los trabajadores sin calificación y/o experiencia laboral. Es lo que permitió seleccionar fuerza de trabajo que antes se encontraba alejado de la esfera económicamente productiva: las mujeres.

Estas mujeres representaban mano de obra abundante; más barata que la masculina y con "atributos" sociales que permiten ejercer sobre ella un mayor control. (Guevara, J.L., et al 1987)

En éstas empresas existe una alta rotación en el trabajo, el promedio de duración es de tres años por lo que constantemente las empresas cambian casi completamente de personal sin dar

oportunidad para que acumule experiencia o se cree antigüedad.

La justificación del empleo de la mujer en la industria maquiladora parte de principios ideológicos, de una concepción acerca de la naturaleza de la mujer, de sus condiciones biológicas psíquicas, y en consecuencia, sociales, que considera como un hecho la inferioridad de la mujer: en el desempeño de sus actividades intelectuales y políticas y su vocación para asumir tareas tediosas y repetitivas. (Correa, J.L., et al 1987)

La mujer en nuestra sociedad ha crecido asimilando preceptos culturales de sumisión, abnegación, y resignación, características de delicadeza, paciencia, etc, indispensables para el trabajo en la maquiladora. Todos éstos valores asignados a la mujer y transmitidos en la escuela, la familia y la sociedad en general, se reflejan en actitudes y conductas que aprovechan las maquiladoras para lograr el máximo rendimiento en la producción. En la fábrica, la mujer se socializa con los problemas que se veían como una obra del destino, volviéndolos comunes a todas ellas. Aquí se comunican y trascienden el nivel de la queja familiar. (Ortega, B. et al 1987)

La actividad en la maquiladora posibilita, como afirma Margarita De Leonardo, (1986) "entender que la situación particular que se vive no es producto de la mala suerte, de la pobreza, del número de hijos, o del marido borracho, sino el resultado de un todo social más amplio, es decir, la participación de la mujer en la vida laboral y productiva la hace más sensible a la problemática social". A partir de que la mujer trabaja fuera del hogar, con el

consecuente sentimiento de independencia ha obtenido un poder sobre las decisiones que se toman en la casa. Al mantener o ayudar en el hogar en términos económicos y físicos, se tiene más derecho a decidir no sólo lo que se hará con el dinero, sino a tener más participación en otras cuestiones que surgen en la familia y que siempre le habían correspondido al marido o jefe de familia. En otras palabras a partir de que la mujer participa en la vida productiva, socializa sus problemas específicos, como miembro de una clase, se modifica de alguna manera la estructura familiar, sin estar por ello menos explotada u oprimida. (Iglesias N., 1985)

D. EL SECTOR SERVICIOS A NIVEL INTERNACIONAL

Tanto en la industria manufacturera como en el sector servicios, es donde la mujer se ha incorporado al trabajo.

El sector servicios es heterogéneo en el tipo de actividades que cubre y en su relación con la economía internacional. Incluye grandes empresas del sector moderno, muchas tan ocultas que escapan a cualquier forma de registro estadístico; los servicios de salud y educación individuales, así como también los servicios e instituciones; actividades de servicio directo y otras para el consumo puramente local; comerciantes a nivel nacional, y todas las formas de transporte y comunicaciones. (Alonso, J., 1980)

Resulta desafortunado, aunque no sorprendente, en vista de la heterogeneidad del Sector Servicios, los pocos estudios sobre este

sector: causas del crecimiento, empleo, la naturaleza del trabajo y la división sexual del mismo en este sector. En muchos países en 1980, el empleo, no sólo en general sino particularmente, el 57% de todas las mujeres empleadas trabajaron en el Sector Servicios. Esto representó que el 49% de la fuerza laboral del sector, un porcentaje más elevado que se participación en la fuerza laboral en total, y mayor que en cualquier otro sector. A pesar de éstos datos estadísticos muchos de los servicios personales son de tipo informal, de pequeña escala y una cantidad desproporcionada de este trabajo es realizado por la mujer. Así que en realidad este es un caso en donde la participación aparentemente menor de la mujer debe tomarse con reservas. (Joeles, S., 1987)

Aún así, las estadísticas oficiales muestran que la participación femenina en este sector es muy elevada, en algunas partes del mundo en desarrollo.

Hay tres partes del Sector Servicios donde la mujer suele estar muy bien representada: los servicios de la comunidad (salud, educación, y bienestar social), comercio (venta al por menor) y servicio doméstico. A menudo se explica su presencia en los servicios a la comunidad como enfermera, maestra y trabajadora social - como una extensión en el dominio público de su papel de "madre nutricia" -. Sin embargo un número considerable de hombres se emplean en ésta área en los países desarrollados.

El empleo de la mujer en el sector doméstico es aún más susceptible de la misma interpretación pero también en ésta área, en los países en desarrollo, particularmente Asia, la mujer no tiene el

monopolio del empleo remunerado. En Africa concretamente, la mujer es responsable en gran medida de la producción de alimentos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, al comercializar los productos superfluos una vez cubiertas las necesidades de su hogar. (Rodríguez, Ma.L., et al 1984)

En América Latina la mujer también predomina en la venta al por menor y en la categoría excepcionalmente numerosa del servicio doméstico, pero las razones para este se relacionan de una manera diferente con sus oportunidades en los otros sectores. El sector de servicios es particularmente el único lugar donde la mayoría de las mujeres pueden esperar encontrar algún tipo de trabajo pagado en América Latina, ya que ellas han sido excluidas eficazmente de la agricultura y la industria moderna. Y como consecuencia la mujer se emplea en el Sector Servicios, en particular en la administración pública y en el trabajo de oficina de éste, pero el número de oportunidades dentro de ésta esfera varía de un país a otro. Su mayor importancia dentro de ésta área la encontramos en los países desarrollados, en donde el trabajo secretarial, es de casi completamente una actividad femenina (a pesar de que ésta situación está comenzando a cambiar como resultado de un mayor desempleo general, que empuja a algunos hombres a aventurarse en otra ocupación que está bastante bien pagada en relación con los ingresos totales medios). (Quijano, J.M. et al, 1983)

Si consideramos el magisterio por ejemplo, las mujeres aquí constituyen el 65% de los maestros de escuelas primarias de los países desarrollados en 1980 frente al 45% de los países en

desarrollo. (Joekes, S., 1987)

El prestigio (y sueldo) de los educadores aumentan de acuerdo con éstos datos, también muestran que tanto en los países desarrollados, como en los en desarrollo, se concentra en el extremo inferior de la escala de trabajos del sector de educación. Lo mismo ocurre en otras ramas de los servicios públicos a la comunidad y del sector privado y así continúa a todo lo largo del Sector de Servicios. La mujer es mucho más importante que como enfermera y auxiliar de medicina que como médico, se le encuentra en los estratos inferiores de la administración pública; es empleada de oficina más que administradora, telefonista más que ingeniero de telecomunicaciones. La mujer realiza los trabajos peor pagados y estas actividades se extienden hasta el extremo inferior del espectro del subestimado sector no estructurado en donde, más probablemente, se concentra la mujer de una manera desproporcionada. Es muy probable que el diferencial de ingresos según el sexo sea en verdad más elevado en el Sector Servicios que en cualquier otro. (Anaya, J. et al, 1983)

El turismo es un área en la cual el empleo femenino está bastante extendido, por ejemplo, en sus actividades de abastecimiento de comida y trabajo de hotelería y entretenimiento, incluso hasta la prostitución, juega un papel importante en el turismo, como un negocio importante en algunos países. (Rodríguez, Ma. L., 1984)

En pocas palabras, la situación de la economía internacional ha afectado la vida económica de la mujer por todo el mundo, tal vez aún más que la del hombre. Esto lo hemos visto desde la

incipiente educación que se les dá a los niños y a las niñas, pautas mundiales que marcan la participación de la mujer en este contexto, social y políticamente, tanto en los países desarrollados como los que están en vías de desarrollo.

Sin embargo a pesar de las tradiciones, prejuicios y atavismos que giran en torno a la mujer, se ha visto que su incidencia desde los últimos cuarenta años en todos éstos terrenos ha generado cambios sustanciales, en cuanto a la concientización de su rol sexual.

Después de la posguerra cuando la mujer tuvo la oportunidad de introducirse al mundo productivo, se plantea nuevas directrices y metas que la motivan a desarrollar diferentes actividades fuera de su hogar que la involucran en la fuerza laboral. Al estar dentro del mundo productivo la mujer se topa ante patrones divididos sexualmente de actividad. (Elu L., C., 1984)

Una de las razones por las que la mujer tiene una posición desventajosa en éste sector al estar laborando, es que se considera a la aportación monetaria importante la que lleva el hombre al hogar, siendo el salario que percibe la mujer el utilizado para "los gastos extras"*; el bajo nivel educativo de la mujer; además, de que éstas actividades son una extensión de su condición subordinada como el ser ama de casa. (Iglesias N., 1985)

En el caso de México las mujeres que encuentran trabajo en el Sector Servicios, comparten mayormente la igualdad ante el varón. Y es aquí donde surge el problema del trabajo femenino y la

* "gastos extras", que se valoran como un sueldo complementario y que sin embargo cubren necesidades básicas para el desarrollo y mantenimiento del núcleo familiar. (ver pags. 14 y 39)

feminización del trabajo, en donde existe una raquitización salarial en la que la mujer es la más afectada económicamente. Encontramos pues que la depreciación del trabajo femenino y su discriminación, tiene su razón en las empresas de acuerdo al aspecto económico, social y también en el psicológico, ya que la mujer tiene la fuerza de trabajo en el Sector de Servicios, - como lo muestran la distribución de la población económicamente activa por sexo y por sector en la actividad económica mexicana de 1970 según el IX Censo Nacional de Población, donde en el sector terciario de servicios los hombres ocupan el 30.12% y las mujeres un 69.56%. (Alvarez A., 1985)

1. EL IMPACTO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR SERVICIOS

Existen fenómenos sociales que en muy poco tiempo cobran una enorme importancia, tanto por su complejidad, como por su impacto en múltiples aspectos de la vida social. Uno de éstos fenómenos propios de nuestros días es la llamada "Revolución Informática". Cambio que ha afectado de manera notable el sector financiero con la introducción de la informática, telemática y computación, limitando las actividades de éste sector, relacionado dicho impacto en el empleo femenino. (Guelaud F. et al, 1981.)

Muchas tareas rutinarias han sido suplantadas por el cambio tecnológico, desplazando desproporcionadamente la mano de obra femenina. Pero al mismo tiempo, el aumento general en la actividad económica ha creado nuevas fuentes de demanda de mano de obra en

muchas partes de éste sector por ejemplo: el sector comercial y de oficina, la hotelería y el turismo, para considerar empleos claramente influidos, por las condiciones internacionales de comercio. (Joeques S., 1987)

Durante los 70's el ámbito financiero internacional asumió un papel activo, estrechando los vínculos entre la actividad bancaria, industrial y comercial. En ésta década la aplicación de la telemática en el campo financiero encontró uno de sus mayores incentivos en la evolución errática e inestable de las variables financieras. (Alvarez, A.J., 1987)

De muy diversas formas la masificación de la informática está transformando drásticamente la vida de muchos hombres y mujeres en todo el mundo. Algunos, tempranamente enterados de éste complejo fenómeno social, intentan utilizarlo en beneficio de sus intereses; otros muchos ignoran cuan involucrados están en éste fenómeno y de qué manera específica los afecta. Actualmente todos los males que se pueden generar de la informatización tienen su origen en la orientación social que se le dé al uso masivo de ellas.

Debemos considerar que dentro de ésta revolución informática, debe de existir una orientación social que involucre a la mujer en el uso de la informática, pues la computación margina a la mujer en la tecnología predominante del futuro inmediato, debido a que agudiza muchas desigualdades existentes o bien crea otras, ya sea a nivel cultural o económico. Esto es el común denominador de muchas aplicaciones de la informática en el campo de la educación;

ofrece ejemplos ilustrativos como : el que actualmente muchos niños de los estratos de mejores ingresos en las regiones más ricas del mundo gozan de una superación de aprendizaje , auspiciada por modernos programas pedagógicos basados en las computadoras. Con éstas se está creando una vía inédita educativa que agudiza la diferencia cultural que padecen las mujeres. En palabras de la Dra.Caporaél, (1988) profra. asistente de Psicología, quien estudia como los niños usan las microcomputadoras; "Las mujeres no se están involucrando ampliamente en la computación. Las mujeres se están marginando a sí mismas, ellas no están participando en lo que será la tecnología predominante del futuro inmediato". La potencialidad que tiene la informática para influir en las desigualdades no es su principal característica; sin embargo, amerita una particular atención, puesto que puede conducir a la aparición de tensiones sociales externas. (Cardero, M.E. et al, 1983)

2. EL IMPACTO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR SERVICIOS EN MÉXICO

Los espacios institucionales donde la telematización ha tenido mayor impacto son tres; 1) en las relaciones entre los bancos, 2) las relaciones entre las personas, 3) las relaciones entre bancos y empresas. (Quijano J.M. et al, 1983)

Nuestro país ya está inmerso en la vigorosa corriente de los cambios trascendentales auspiciados por las nuevas tecnologías electrónicas.

En el caso de México, al igual que en el contexto internacio

nal, el reto que significa el advenimiento de la informática muestra dos rostros:

1) El Consumo de la Informática en México: Dos características propias a este consumo son; - La introducción de estas tecnologías se ha realizado a un ritmo acelerado y, - El consumo ha carecido de un criterio de orientación social y ha incurrido en vicios indeseados.

La informática, automatización y teleproceso se difunden con rapidez en nuestro país. En 1972 existían 680 equipos y para 1986 existían 23,226. El crecimiento del gasto nacional por utilización de equipo de cómputo aumenta, debido al consumo de informática.

Los defectos del consumo informático en nuestro país se deben a:

a) la carencia por completo de un patrón autóctono de la utilización de la tecnología informática. Por ello, en muchas ocasiones la forma de utilización de los equipos entra en contradicción con las necesidades reales y las estructuras de organización de los usuarios mexicanos.

b) la existencia de una concentración geográfica extrema de los recursos informáticos. Los tres principales polos de actividad económica del país cuentan con 33% de la capacidad de cómputo disponible. El área metropolitana de la ciudad de México cuenta con 81%, Monterrey 9%, y Guadalajara con 3%.

c) hay dependencia excesiva de los demandantes de esta tecnología con respecto a los oferentes*. Estos disponen de la tecnología y

* oferente, se refiere al agente económico que se dedica a fabricar y distribuir en los mercados los diferentes equipos de cómputo en todas sus variedades.

de los recursos humanos capacitados para utilizarla, en tanto que los demandantes disponen solamente de recursos financieros y de un vago concepto de sus necesidades de información sistematizada.

d) en virtud del acelerado ritmo con que se ha incorporado esta tecnología no ha sido posible preparar la infraestructura mínima para atender la demanda de recursos humanos del nuevo mercado de la informática. El problema de la capacitación además de ser cuantitativo es cualitativo. La capacitación misma hasta hoy ha sido deficiente.

e) la adquisición y utilización de equipos de cómputo es dispendiosa e ineficiente. En estrecha combinación con los problemas ya señalados, los usuarios de la información no han sabido utilizar adecuadamente sus equipos, no obstante la considerable inversión realizada en ellos. (Anaya, P.G., 1983)

El fondo de la problemática del consumo de informática en México está en la carencia de una visión que oriente socialmente o norme a las aplicaciones de esta estratégica tecnología.

2) La Producción de la Informática en México;

En el mercado mexicano de la informática se tiene registro de que operan 224 empresas. De éstas, 21.4% son subsidiarias de compañías extranjeras, y dentro de este grupo, las originarias de E.U. representan el 13.9% del total.

Su actividad de ventas en 1978 nos indica que las empresas de origen extranjero acapararon aproximadamente 80.1% del total de ventas del mercado nacional. Además una sola empresa de origen norteamericano (IBM) controla actualmente cerca de 45% del total

de ventas del mercado.

El panorama de la dependencia nacional en la producción de bienes y servicios informáticos se agrava si consideramos la incapacidad de la sociedad mexicana para generar la tecnología informática que requiere.

Las características más generales de la telematización financiera mexicana hasta antes de septiembre de 1982, fecha del decreto de la nacionalización de la Banca fueron: a) la incorporación de tecnología electrónicas se realizó con un ritmo acelerado que derivó en una elevada capacidad de cómputo y teleproceso; b) - las instituciones financieras realizaban un uso eficiente de sus equipos informáticos y de teleproceso; c) los recursos telemáticos del sistema financiero se encontraban muy concentrados en las cinco principales instituciones del país (Bancomer, Banamex, Serfin, Comermex y Nafinsa - Internacional); d) cada vez con mayor claridad se perfilaba un criterio de la utilización de la telemática como instrumento de competencia, mediante la diferenciación de productos bancarios. Esta telematización de las instituciones financieras provocó cuando menos tres efectos : - coadyuvo al surgimiento del sistema de banca múltiple en México, - sirvió como impulso a la concentración bancaria , - apareció como un elemento adicional en la competencia. (Quijano J.M. et al, 1983)

E. PROCESO DE TRABAJO Y FACTORES PSICOSOCIALES EN EL SECTOR SERVICIOS.

Lo anteriormente mencionado ha acarreado en el Sector

Servicios modificaciones en los procesos de trabajo, riesgos y salud de los trabajadores.

Durante años se ha mencionado en periódicos, revistas, libros, programas de televisión y conferencias de los graves efectos del estrés en los hombres, en especial la hipertensión y las dolencias cardíacas, pero no hay que olvidar que las mujeres viven en el mismo mundo que los hombres, también ellas soportan tensiones laborales, los desengaños amorosos, problemas de tránsito, etc. Además las mujeres experimentan unas formas de estrés que les son totalmente propias. Los hombres no menstrúan, no tienen embarazos, no atraviesan la menopausia, no han de justificarse ante su familia. Las mujeres han de enfrentarse continuamente a los mensajes contradictorios de la sociedad: por lo general, se espera que ellas sean "sexy's", pero no sexuales; que tengan hijos, pero que sigan siendo infantiles; que sean asertivas pero no agresivas; que trabajen, pero que no abandonen su hogar*. Estos estrés especiales, físicos y psíquicos, exclusivos de la mujer dando lugar a muchos síntomas de tensión que son específicos de las mujeres, y , a otros muchos que se dan más a menudo en ellas,

* Engels, (1884) en su obra El origen de la familia y la propiedad privada conforme a la teoría materialista, dice que el factor decisivo en la vida inmediata es la producción y reproducción pero al mismo tiempo estos dos factores son de dos clases, por una parte se refiere a los medios de existencia (alimentos, ropa, vivienda) y por otra parte a la producción del hombre mismo, la continuación de la especie (familia). De acuerdo con estos dos aspectos tanto los medios, como los modos de producción diferencian al trabajo productivo del reproductivo, y desde los orígenes mismos del hombre aunque fuera de manera rudimentaria se generaron la distinción de roles, siendo el hombre quien se encargará de obtener los medios de existencia (producción) y la mujer la continuación de la especie (reproducción).

que en los hombres, síntomas que van desde la suspensión de las menstruaciones a graves síntomas de angustia; desde los dolores de cabeza pasajeros a la anorexia que pone en peligro su vida. Cuando las mujeres se quejan de éstos síntomas de tensión y estrés, no se les suele tomar en cuenta. (Witkin L., 1985)

Muchos médicos siguen prescribiendo tranquilizantes a las mujeres; y siguen diciéndoles: " vayase a casa y procure relajarse. Lo que ud. tiene es un simple estrés ". Este " simple estrés " puede desencadenar o favorecer, la diabetes, la depresión, ataques cardiacos, los accidentes que intervienen en dolencias psicosomáticas, entre las cuales están: la úlcera péptica, asma, alergias. Se vive en un estado de estrés casi siempre abrumada por la culpa. Como la mayor parte de las madres que trabajan, las acosan una serie de " deberías " (deberías estar con tu hijo, en vez de trabajar horas extras). Entre los estrés propios de la mujer están; estrés derivados de su fisiología: desarrollo de los senos, menstruación, embarazo y menopausia. Estrés derivados de los cambios de vida; el matrimonio, la maternidad, el divorcio, el pasar de los 40 años , en donde la cultura venera la juventud y la belleza, la viudez, etc. (Iglesias, N., 1985) Estrés psíquicos; que a menudo siente la mujer soltera de vida supuestamente divertida, que fue educada a la antigua, el ama de casa que se presiona para que salga del hogar y se realice; la mujer que trabaja y a la que se presiona para que vuelva al hogar a fin de no perder a su familia; y la eterna experta en inseguridad. Estrés ocultos; que perturban, angustian y agotan;

el machismo, el sexismo sutil que practican algunos hombres como las demás mujeres, al ser anfitriona, al ser chofer. Y los estrés de las crisis vitales; que caen principalmente en los hombros de la mujer; la atención de los padres enfermos o moribundos, el cuidado de un hijo disminuido, el asegurar que la vida continua y que conjuntamente se lleva todos estos estrés a la fatiga mental, estos son padecimientos a los que la gran parte de la literatura se ha referido, sin embargo, empíricamente y que poco se conoce de ésta situación. (Barbieri T., 1984)

Todo lo anterior ha acarreado en el Sector Servicios modificaciones en el trabajo, riesgos y problemas de salud en los trabajadores. En el caso de las mujeres se han generado trastornos de salud debido a la intensidad en su carga de trabajo por la doble jornada laboral. Este tema se discutirá en el siguiente capítulo.

CAPITULO II : LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y LA SALUD MENTAL DE LA MUJER.

Para explicar y distinguir los conceptos de Trabajo Doméstico y Trabajo Asalariado, primeramente los definiremos.

Entendemos por Trabajo Doméstico a toda aquella actividad realizada por la mujer en o para la casa, incluyendo el cuidado de los hijos y la pareja, sin recibir remuneración económica. Trabajo Asalariado por su parte, como aquella actividad desempeñada por la mujer regularmente fuera del hogar, en un centro de trabajo específico con un horario establecido, y por lo cual recibe una remuneración económica.

A. EL TRABAJO DOMESTICO Y LA MUJER

La inquietud por valorar el Trabajo Doméstico data aproximadamente de la década de los 20's. Ya que desde entonces la mujer requiere que se le asigne y reconozca la categoría de trabajadora, pues de hecho el Trabajo Doméstico transforma materias primas en alimentos, la tela en ropa, reacondiciona el habitat diariamente o varias veces al mismo día, mantiene limpia la ropa que muchas veces corresponde al equipo de trabajo de los miembros de la familia - uniformes, ropa de trabajo - y aporta una presencia permanente en el hogar, éste no se concibe o queda incompleto sin el ama de casa. (Ramírez E., 1985)

De acuerdo con la anterior, podemos decir que el Trabajo Doméstico no posee las características de productividad, de valor, público y lucrativo, cualidades propias del Trabajo Asalariado.

A este respecto, se ha visto que a través de la historia ha

habido una preponderancia del hombre sobre la mujer; esto de acuerdo con los roles que se le han asignado a ambos. El grado de aceptación de éste rol estereotipado y la asignación del Trabajo Doméstico ha causado que ella admita ambas situaciones sin objeciones y de manera normal.

Las tareas asignadas al punto de hacer irreconocible su trabajo, provoca que la mujer dentro del hogar deje de ser reconocida y considerada; no se le acepte la calidad de trabajadora hasta que realice su trabajo fuera del hogar.

El tipo de rol y los valores que se dan a las mujeres no han cambiado en el fondo, si bien se les ha impulsado a que estudien una carrera y se "realicen" económicamente trabajando. No se ha dejado del lado inculcarles que su papel principal - trabajar asalariadamente o no -, es el ser ama de casa y madre.

Como el Trabajo Doméstico no posee las características de un trabajo social, y sin producción para el mercado, es más bien un servicio privado y personal, que presta el ama de casa, es éste el porqué de la falta de "realización" de la mujer en su trabajo ya que para ella ésta es algo secundario. (Goldsmith, M., 1985)

1. LAS TRABAJADORAS DOMESTICAS

A pesar de las condiciones del Trabajo Doméstico, el desempleo, la miseria y el hambre que existe en el campo, provocan que en las ciudades se impulse a la mujer a incorporarse al ejército de mujeres trabajadoras domésticas, mujeres al servicio

de otras mujeres.

En la Ciudad de México se concentra el mayor número de trabajadoras domésticas de planta y de " entrada por salida ". Esto no es sólo una ayuda a las amas de casa en la realización de sus tareas más pesadas y monótonas, sino un reemplazo total.

La gran mayoría de las trabajadoras domésticas no están ganando ni el 75%* del sueldo mínimo actual. Los salarios son independientes del número de tareas. La comida se considera como parte del salario aunque muchas veces es insuficiente y de mala calidad. En este trabajo la explotación en salarios y horarios se da en tres aspectos: las tareas que realizan, las horas que trabajan y el salario que perciben.

En nuestros días se ha generado una serie de propuestas y lucha de las trabajadoras domésticas, teniendo las siguientes demandas: jornada laboral de ocho horas diarias, salario mínimo, días feriados libres y pagados, aguinaldo, indemnización, seguro social, séptimo día, prima vacacional. Y los siguientes objetivos: - trabajar la jornada laboral que les corresponde como trabajadoras, vivir un poco mejor, descansar unos días y no tener preocupación económica, descansar igual que otros trabajadores, hacer gastos extras a fin de año, recibir el reconocimiento legal por el tiempo de sus servicios, y estar protegidas por la seguridad social. (C.M. U.P., C.N. "Plan de Ayala", O.T.D. y S.N. "19 de septiembre", s.f.)

* según la C.M.U.P. et al y de acuerdo con el salario mínimo de -- 1986.

B. LA MUJER TRABAJADORA.

La participación cada vez mayor de la mujer en ocupaciones económicamente remuneradas ha adquirido una gran importancia y requiere de una especial atención.

Partiendo de la posición de la mujer en la sociedad y de la actitud que se tiene hacia ella puede juzgarse el grado de desarrollo del individuo, y de la cultura de la sociedad en su más amplia acepción del concepto. (Flores, C., et al 1986)

La mujer trabajadora se inicia en el proceso de producción hasta la producción fabril, ya que sustituye a una clase de individuos por otra clase, los más calificados por los menos calificados, adultos por jóvenes y hombres por mujeres.

Para el capitalismo la mano de obra femenina ha sido siempre una fuente de lucros adicionales, puesto que es mucho más barata que la masculina y porque es encauzada hacia aquellos sectores y actividades que requieren de un trabajo menos calificado y peor remunerado.

En síntesis, la participación de la mujer en el terreno laboral ha estado caracterizada por la dualidad " interior-inferior " ya que se le ha mantenido en el interior de la casa familiar, y cuando ésto no ha sido conveniente se le ha ubicado en la parte inferior de la escala ocupacional. (Arreola et al, 1986)

Entonces, el trabajo de la mujer en este sistema se limita a cumplir con la función de reproducción y reposición de la fuerza de trabajo.

" El concepto clave para la definición del papel de la mujer en la división del trabajo y por ende para el análisis del modo de apropiación que determina su estatus es el de fuerza de trabajo y su reproducción " . (Larguía I., 1978)

En el capitalismo los maridos son fuerza de trabajo y la mujer es para el capital el trabajo socialmente necesario para hacer posible la reproducción de la fuerza de trabajo, es decir , su principal fuerza de extracción de plusvalía.

Cuando el ingreso familiar no alcanza* las amas de casa se ven obligadas a incorporarse al trabajo asalariado; éste es el principal motivo que hace que las mujeres trabajen.

La mujer extiende su papel como reproductora al salir a la calle, en busca del salario complementario que necesita la familia para seguir manteniendo y satisfaciendo sus condiciones de vida, sus necesidades de alimentación, educación, etc.

La incorporación de la mujer al trabajo significa cambios profundos en la familia y en la sociedad que llevan a que ésta se reestructure y organice de manera diferente.

Los cambios para la mujer proletaria no significan una independencia económica, porque el trabajo que ella realiza ha sido considerado como un ingreso complementario al trabajo de su marido. (Alonso, J., 1980)

El acceso de la mujer al trabajo se da fundamentalmente como subempleada o en el sector servicios, lo que implica bajos salarios para la mujer, no solo para la doble función que cumple,-

* (ver páginas 14 y 25)

sino por " los costos de formación de esta fuerza de trabajo de rangos inferiores son más bajos y por tanto también los gastos de reproducción de esa mano de obra barata". (Diorekersens W.M., 19)

1. LA MUJER TRABAJADORA EN MEXICO.

En México la mayoría de las mujeres asalariadas están incorporadas a las ramas industriales que juegan un papel secundario dentro de la economía nacional. Esto es, las industrias alimentaria, del vestido, del calzado, electro-electrónicas, de la química, tabaco, etc. Es en éstas donde suelen tenerse, las peores condiciones de trabajo, prestaciones y salarios inferiores establecidos por la Ley Federal del Trabajo. A esto se aúna el hecho que no existen organizaciones sindicales.

Los bajos salarios que reciben estas obreras tiene su base no solo en la discriminación hacia la mujer sino principalmente en que se le ubica como mano de obra sin ninguna calificación.

Otro problema que enfrentan las mujeres asalariadas es la eventualidad en la contratación, que implica una inestabilidad laboral, y pocas prestaciones. (Elu, C., 1984)

Además de que viven las condiciones de sobreexplotación a las que están sometidas todos los obreros mexicanos, ellas viven de manera específica ciertas condiciones laborales que les son impuestas por ser mujeres; por ejemplo: diferencias salariales con respecto a los varones, imposibilidad de ocupar ciertos puestos, falta de capacitación, desempleo, despidos por causa de

embarazo, hostigamiento sexual por parte de los patrones, supervisores, y hasta de los mismos compañeros, falta de guarderías, comedores, lavanderías y otros apoyos.

En éste sentido las trabajadoras asalariadas viven una doble problemática :aquella que resulta de su trabajo en pequeñas y medianas empresas, y aquella que obedece a su condición de mujeres oprimidas dentro de su trabajo asalariado.

Esta es la situación de la mujer trabajadora desde que naciera la industria en México. Sin embargo, esta situación se agrava en el contexto de la crisis económica y política que viven los mexicanos.

En primer lugar, el acceso al trabajo se ha vuelto más difícil para la clase trabajadora en su conjunto, pero particularmente para las mujeres. Pues el acceso se vuelve extremadamente selectivo.

En segundo lugar, los ajustes de personal que se están dando en toda la planta productiva del país, y que han implicado despidos masivos y crecimiento del desempleo, han afectado principalmente a las mujeres, ya que el despido también es selectivo y está dirigido a los trabajadores más concientes y, a las mujeres en general.

Sin embargo y pese a ésto existen las plantas maquiladoras y el Sector de Servicios que suelen ocupar la fuerza de trabajo femenina, donde la mujer acude a éstas debido a la crisis económica que sufre, mostrándose en la necesidad de apoyo económico fami-

liar aceptando en estos lugares las condiciones de trabajo que algunas veces son inadecuadas. (C.N.M.U.P., et al s.f.)

C. LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO

En esta investigación definiremos la doble jornada de trabajo como: la situación en la que la mujer realiza un trabajo asalariado (considerado éste como, toda aquella actividad desempeñada fuera del hogar en un centro de trabajo específico, en un horario establecido por el cual recibe una remuneración económica) y además cumple con su trabajo doméstico (tomado éste como, toda aquella actividad realizada en o para la casa incluyendo el cuidado de los hijos, sin recibir remuneración económica).

De éste modo las mujeres están sometidas a un doble mensaje con respecto al valor de su trabajo y estatus social. Por un lado está la mitificación de su papel dentro de la familia, como esposa y madre, cuyo fin principal es dar a los demás amor y comprensión, papel que sólo permite la autoafirmación a través de la admiración de otros. (Arreola, B. et al 1985)

Esta doble jornada de trabajo enmarca dos situaciones, pues las mujeres se ven oprimidas y explotadas ya que esto caracteriza al sistema, llámese capitalismo o socialismo.

Analizando más a fondo la situación de la mujer que es ama de casa "naturaleza"* y trabajadora asalariada, podemos observar que

* "naturaleza", porque se considera como natural o propio de la mujer las actividades a realizar dentro del espacio privado (hogar)

La educación es un factor importante en relación a la posición que desempeña dentro de la escala ocupacional, esto es, la educación en cuanto a obtener un mejoramiento salarial y mayores posibilidades de conseguir un buen puesto en la escala ocupacional.

Es innegable entonces, que a toda la carga que significa la realización de un trabajo doméstico en la mujer, agregarse la carga de explotación, enajenación, discriminación sexual, etc., que representa cuando se ve obligada a desempeñar un papel externo para contribuir a responsabilizarse plenamente del mantenimiento de la familia.

1. ESFERA PÚBLICA Y PRIVADA

Comúnmente se encuentra que los roles de las mujeres se restringen a una esfera social estrecha que puede caracterizarse como "doméstica o privada", mientras que los hombres predominan en los círculos más amplios de la vida pública.

Se entiende por espacio público, al espacio social donde se desarrollan las relaciones económicas, políticas y en general la toma de decisiones, es decir, el espacio donde se discute y ejerce el poder a nivel macrosocial. Y por espacio privado, a la esfera privada (hogar) que se circunscribe al acontecer de la cotidianidad de la familia donde la toma de decisiones queda sujeta al poder patriarcal, la mayoría de las veces (el padre o jefe de familia), (Flores F., 1988). La mujer es fundamental en

este espacio como reproductora de la fuerza de trabajo.

En nuestra sociedad las expectativas de "realizarse" individualmente y poseer una personalidad desarrollada es casi nula o difícil de lograr mientras no se rompa con los antiguos prejuicios o enseñanzas que menosprecian a la mujer. El trabajo de la mujer está definido en función de la unidad familiar y por supuesto se realiza al interior o en su esfera privada .

La incorporación de la mujer a la producción entraña una serie de contradicciones. Por una parte, significa la entrada a la explotación directa: no a la que sufre como ama de casa proletaria, cuando el dinero no alcanza a satisfacer necesidades básicas, sino a la que padece en el trabajo mismo, en el trato con el patrón con un pobre salario. También significa el tener una doble jornada de trabajo: la de su empleo y la de su casa.

El papel de la mujer en una sociedad no está determinada sólo por el desarrollo de las fuerzas productivas, sino también por su lugar dentro de éstas, es decir, por la clase social a la que pertenece. (Largaña, I., 1978)

Independientemente que las mujeres casadas trabajen o no de manera remunerada, la división en el trabajo entre los sexos las obliga a ser amas de casa. Por eso es que para el varón adulto la alternativa es ocupado - desocupado, para la mujer la alternativa será "ama de casa ocupada - desocupada". El trabajo doméstico tiene su ámbito en la familia y el trabajo remunerado en las mujeres casadas debe entenderse en relación con la familia y el trabajo doméstico. A partir del no reconocimiento parcial del

trabajo femenino se desencadenan repercusiones agotadoras como la doble jornada de trabajo, donde se articula lo público y lo privado con una serie de condiciones y contradicciones que sostienen más la discriminación de las mujeres.

Al introducirse la mujer a las actividades productivas se ha generado una problemática conforme a los problemas generados en la organización de su trabajo doméstico, frente a la tradicional actividad dentro del hogar, pues el proceso de reclusión de las tareas domésticas y la especialización total del trabajo tiene por corolario la desvalorización total del trabajo que realiza. Esto es, se presentan contradicciones entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico (el trabajo no remunerado). (Leonardo, M., 1980)

La fuerza de trabajo femenina se ve sujeta a elementos que marcan la diferencia sexual en la esfera de la producción, éstos son: la mujer está menos capacitada para el desarrollo de tareas pesadas, la orientación del empleo va encaminada a reproducir actividades extensivas de las labores domésticas, el tiempo de la jornada salarial es más reducida que la del hombre, porque éstas tendrán que cumplir con su función social de la mujer. Periódicamente, cuando sus servicios ya no se requieren la mujer vuelve al hogar, siendo la mujer emergente* al regresar al hogar cuando la normalidad ha sido establecida, ejemplo de esto, son los periodos donde la mujer sale a trabajar para complementar el gasto familiar, en éste sentido el trabajo femenino asalariado es visto

* emergente, porque se le considera como una empleada eventual, porque su sueldo "complementario" solventa los gastos en épocas de crisis.

de segunda clase o complementario.

La división de trabajo y gente asigna al varón las tareas relacionadas con la producción y la circulación, en tanto la mujer permanece vinculada a las tareas del consumo improductivo y de la reproducción. Mientras que el varón actúa en la esfera socializada y pública, la mujer permanece en la esfera privada y doméstica.

El debate a éste nivel plantea un sin número de preguntas al efecto que tiene esta doble jornada de trabajo tanto en el espacio público como en el espacio privado.

"... Me siento tan atada que el tiempo no me alcanza para nada ... no sé, me siento como si estuviera yo encerrada en un círculo en el cual no encontrara la puerta para salir, ¿ por qué será ?" (Testimonio de una mujer madre de tres hijos). (Flores F., 1988)

Un representante de 40 años."...Tomemos una tarde cualquiera. Regresa uno a casa reventado, después de un día pesado en la carretera, y durante la cena, tiene uno que tragarse que el petróleo sube, África que se muere de sed y de hambre, los precios que se disparan, la violencia que aumenta, la industria del automóvil en peligro, los asesinatos políticos en Sudamérica y para coronarlo todo, la meteorología que anuncia lo peor. Un auténtico concurso cotidiano entre las diversas cadenas por ver quien rompe el record de las malas noticias. ¿ Cómo sorprenderse de que sintamos una especial ternura por las emisiones deportivas?. Único terreno en el que, de vez en cuando, las gentes tienen un aire satisfecho. Porque si siempre existe un perdedor , forzosamente tiene que ver

un ganador". (Collange C., 1989)

Ambos testimonios demuestran como la mujer vive en su esfera privada, su hogar y como el hombre señala sus preocupaciones hacia el espacio público o social, de aquí que la mujer viva situaciones desagradables por buscar el espacio público, el cual le dará valor, reconocimiento, y es en ésta búsqueda donde la mujer sufre trastornos y conflictos en su salud que son consecuencia de la doble jornada de trabajo que lleva.

A manera de conclusión podemos decir que el trabajo doméstico presenta contradicción en las clases sociales, debido a que tanto la mujer burguesa, la proletaria y clase mediera* viven de manera distinta su trabajo doméstico, de ahí que la clase común del ama de casa presente dentro de dicho destino común realidades sociales diferentes, un mismo trabajo doméstico, que se realiza en formas diversas. El ama de casa burguesa que dirige el trabajo de sus sirvientas, no tiene la misma relación con el trabajo doméstico que una mujer de clases populares que realiza ella misma este trabajo y además en condiciones penosas, o la mujer de clase media que así como puede dirigir el trabajo doméstico, puede realizarlo ella misma por diversas situaciones. Sin embargo, no importa en gran medida la clase social a la que pertenezca la mujer, pues será siempre ella la responsable del trabajo doméstico. (Randall, M., 1984)

* en esta tesis se entiende a la mujer burguesa, media y proletaria en función del estrato socioeconómico al que pertenezca, alto, medio y bajo respectivamente y conforme a la manera en que desarrolla su trabajo doméstico cada una.

El papel y los valores inalterables que son comunes a la mujer son pauta para que se realicen los objetivos de la ideología predominante, los cuales referidos a este t3pico son: disfrazar los t3rminos de igualdad dentro de la familia, mediante este mal llamado trabajo improductivo de la mujer se le enajena porque todo este trabajo se le considera complementario y secundario.

Se puede decir que existe entonces una contradicci3n entre el trabajo dom3stico y el trabajo asalariado lo cual es, la no identificaci3n entre las mujeres por las distintas formas en que desempeñan su rol, es decir, el estado civil de la mujer, su estatus ocupada - desocupada o su doble jornada de trabajo, la clase social a la que pertenezca, su educaci3n y edad, provocando que la mujer se perciba diferente ante otras con los mismos problemas.

D. LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SALUD MENTAL DE LA MUJER.

1. ACERCA DE LA SALUD MENTAL.

Una dificultad presente al estudiar la problemática de la salud o la enfermedad, es la delimitaci3n conceptual de ambos t3rminos, as3 como la relaci3n que guardan. Tal cuesti3n es particularmente un punto de divergencias e incertidumbres en el terreno de la llamada "salud mental" campo en el cual nuestra disciplina cobra un papel importante.

Sencillo es reconocer que la enfermedad es la alteraci3n

funcional o disfuncional de la salud. De la misma manera, es fácil aceptar que las dolencias o malestares son efecto de la falta de salud, y más aún puede aceptarse sin dificultad alguna, que la muerte es el desencadenamiento final de la falta de salud o paralización funcional del organismo.

La salud entendida según la O.M.S.(1986) como "la normalidad de la actividad funcional del organismo" o bien en sus universalizados términos dispuestos por ésta, según la cual "La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social ", que como Cristina Laurell,(1983) alerta sobre : "es conveniente recordar que la salud y la enfermedad constituyen una unidad dialéctica ya que no somos más que dos momentos de un mismo fenómeno, y que entre ellos se establece una relación en constante cambio". La enfermedad provoca en el organismo una respuesta biológica tendiente a la salud, que además en muchos casos implica mayor resistencia posterior a la enfermedad. La salud, por otra parte contiene a la enfermedad dado que muchas veces no se trata más que de un desequilibrio de los procesos sanos. El enfoque casi meramente curativo, de la medicina profesional ha resaltado la enfermedad a tal grado que aparece como un fenómeno aislado de la salud.

En pocas palabras, la salud para nosotros implica enfermedad, así sea en estado constantemente latente, de la misma manera que la enfermedad implica una reacción sana contra las alteraciones del funcionamiento normalizado, por ello concordamos en declararlo, como un proceso en constante interinfluencia cuya

predominancia en uno u otro de los extremos demanda la concurrencia de la actividad médica, y según interpretación o diagnóstico sobre ella. (Gómez P., 1987)

Después de lo expuesto, en éste trabajo de tesis utilizaremos la siguiente definición sobre enfermedad y salud mental. Según Bratus B. y González (1982) que dicen, "llamamos enfermedad mental (o psíquica) a aquella que tiene su génesis en las funciones o propiedades psíquicas del ser humano (o en aspectos anatomofisiológicos que implican) y se caracteriza por una pérdida, por déficit o insuficiencia de nivel normal para unas condiciones sociohistóricas concretas, que impide al ser humano desempeñar responsabilidades en la vida social y a la vez satisfacer sus requerimientos biológicos individuales".

2. ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA MUJER.

El trabajo en su origen fué trabajo creador, transformador de la naturaleza pero también creador del hombre como del ser social, diferenciándose a partir de ello del mundo animal. El hombre trabaja para sobrevivir como animal, pero en ese proceso se fué transformando, así mismo produciéndose como hombre en características particulares, según cual sea el modo por el que la producción - se fué realizando. (Arreola, B. et al, 1986)

En nuestra época, el trabajo se limita para el obrero a ser un acto de sobrevivencia "ganarse la vida". Venderse la vida sería a menudo lo más exacto. El trabajo ya no es creador, es trabajo

alienado y alienante, mal remunerado. Esto significa que no solamente el hombre vende su tiempo de trabajo, sino que su vida entera queda entregada al trabajo y descanso. Este último se recorta sobre el fondo anterior, el tiempo libre desaparece. El trabajo, o bien el descanso del trabajo pero para poder volver a trabajar.

Pero aquí hay una trampa: 1) se trabaja para vivir y resulta que trabajando no es vida sino repetición y alienación, en vez de creación y realización; 2) el trabajo exige que uno descansa para poder seguir, y descansar no es equivalente a vivir; 3) el trabajo perturba más allá de las fronteras de la fábrica y las relaciones con el mundo en que uno vive; se trabaja para los hijos y los familiares, pero entonces éstos se transforman en una carga, y no es una gratificación. En definitiva, en la casa su trabajo exige descanso y su producto pertenece a su familia, que es vivida como ajena y como carga. (Neffa J.C., 1985)

Ni el trabajo le pertenece, ni los vínculos le son propios. El obrero no es más que un intermediario; ni vida propia tiene. Todo le es ajeno y lo enfrenta le saca horas al sueño, a la diversión, al estudio y a la vida (Ferrati D., 1980)

Dentro de todo lo mencionado anteriormente y que es característico de la necesidad actual interesa poner de relieve el aspecto denominado alienación o enajenación. Alienación es el término que designa una relación específica de los productos de la actividad humana con sus productores, relación que consiste en que los productos escapan al control de los productores, actúan en la

sociedad con independencia e incluso en contra de la voluntad de éstos, y se constituyen a veces frente a ellos en un enemigo.

Tienen dos formas básicas de manifestación: alienación objetual y alienación sujetual. En la alienación objetual; se enajenan los productos de la actividad humana, esto es, tanto los productos materiales como los cognitivos, estéticos, éticos, así como las instituciones sociales; independientemente de lo que el hombre piense o sienta al respecto. En la enajenación sujetual el hombre se enajena del propio yo, o del mundo socialmente creado por él. Lo que en éste caso se enajena son los sentimientos, vivencias y actitudes del hombre, en pocas palabras su actividad. (Gómez G., 1985).

A tal punto ambas formas de alienación son importantes que de ellas provienen las enfermedades profesionales, así como los trastornos psíquicos jugando además un papel de propensión a los accidentes laborales. En la fábrica la salud es objeto de apropiación por el capital, salud que se atesora en forma de dinero, mercancías, formas de vida y en general, bajo las diversas formas de lujo y derroche. Es expropiación de los dominados por el capital que se traduce en las formas y maneras y grados de consumo y desgaste de su existencia, es decir, las maneras en que enferman y mueren. (Gómez G., 1985)

Las diferentes variantes de alienación sexual, psíquica y cultural tiene como base la alienación en el trabajo dentro y fuera del hogar.

La explotación económica de la mujer es la base de la

alienación femenina. El trabajo en el hogar la enajena en una actividad rutinaria, anula su creatividad y provoca una serie de otras alienaciones. La neurosis de la dueña de la casa es una de las principales alienaciones. (Vitale L., 1981)

Ahora bien, considerando si las condiciones objetivas en que trabaja el obrero, distintas de una a otra rama de la economía, de una u otra ocupación dentro de la misma industria y según el grado de calificación, así como el tipo de contrato que se le impone, no es nada nuevo afirmar que las enfermedades y su fisonomía distinta revelan diferencias biológicas entre las clases, que empero son comprensibles solamente como manifestaciones biológicas de lo social.

"El proceso del desgaste-reproducción obrero, que es el modo psicobiológico de andar en la vida, es un hecho fundamental de la vida obrera ya que viene a ser la manifestación cotidiana y corporal de la explotación". (Laurell C., 1983)

La unidad entre trabajo y consumo, que en marco de la lucha de clase origina determinadas prácticas de clase, es lo que permite descubrir la existencia de patrones específicos de desgaste-reproducción obrera que se expresan en las fisonomías de clase y en el proceso salud-enfermedad. Así mismo las distintas formas de enfermar y morir de las clases y fracciones de clase, que por cierto se van transformando, y no son más que manifestaciones singulares del proceso desgaste-reproducción.

Cuando se pretende describir las condiciones de trabajo se trata de mostrar que éstos no son hechos exteriores al obrero, sino que se expresan en él, como un proceso biológico y psíquico. Así, el

proceso de producción no es únicamente una condición ambiental riesgosa del trabajador, como lo pretende la medicina del trabajo, sino que éste es el eje determinante de su manera específica de vivir en sociedad.

La monotonía y descalificación del trabajo, y la falta de control sobre su ejecución y producto no se quitan junto con el overol sino que constituyen hechos básicos de la existencia.

"Los doctores siempre me dicen que no hay nada de malo en el lugar en el que trabajo. Me imagino que deben saberlo porque ellos han recibido, educación y todo. No soy ningún experto como ellos pero sé, con toda seguridad que hay algo malo en esa fábrica y los demás dicen lo mismo. Una cosa es segura, ese lugar nos está matando". (Navarro V., 1982)

Si se considera que las enfermedades producidas tienen gran diversidad y que entre ellas se encuentran principalmente las enfermedades mentales o psicológicas.

Uno de los aspectos psicológicos específicos en la doble jornada de trabajo es el estrés. Se puede afirmar que es omnipresente en el proceso de producción ya que se genera en múltiples situaciones inherentes a la organización capitalista del trabajo.

Existe otra medida importante para explicar el avance de la patología psíquica ésta es la fatiga industrial, con la cual existe una virtual unanimidad acerca de su estrecha relación con el estrés, ya que ambas condiciones son características del trabajo sometido a extracción de plusvalía relativa.

De acuerdo con lo anterior queda claro que el desgaste o consumo de la fuerza de trabajo en el proceso productivo capitalista es tanto físico como psicológico.

Por lo tanto el sufrimiento del obrero no sólo depende de que su trabajo sea duro y sacrificado, sino además del hecho de que no le pertenece, forma parte de su explotación, y por tanto le es mucho menos aceptable.

El trabajo doméstico le exige hoy a la ama de casa gran número de horas de soledad física que terminan transformándose en un profundo aislamiento psicológico; ante esta situación las mujeres organizan diferentes estrategias de resistencia, una de las cuales sería aumentar sus salidas del hogar con cualquier motivo: compras múltiples, visitas al médico, etc. (Rojo G., 1980)

La mujer ha desarrollado un tipo particular de resistencia dentro de la organización de su vida tal y como es: cortar amarras con el mundo circundante, flota en un mundo irreal, las barreras construidas en torno suyo y la enfermedad, fatiga, histeria, trastornos nerviosos, agorafobia, tranquilizantes, somníferos, alcohol de supermercado, son los medios que utilizan. (Rowbothan S., 1977)

Aunque el trabajo doméstico es considerado "invisible e improductivo", el esfuerzo físico y mental que exige va acumulando, por así decirlo, cansancio, hasta el punto en que la mujer trabajadora generalmente se encuentra cansada, fatigada y para completar irritable y nerviosa. Esto aún y cuando el trabajo doméstico, no exige esfuerzos agotadores ni mecánicamente repetitivos, tiene la desventaja del número de horas que absorbe

(50% de las amas de casa trabajan entre 12 y 16 horas diarias, el 20% de las mismas superan las 16 horas).(Rojo G.,1980)

Así mismo el peso de la actividad doméstica y la gran responsabilidad que representan, configuran en las mujeres un estado psicofisiológico de carácter superficial (estrés agudo), como un mecanismo de adaptación.

En cuanto al ama de casa que gasta una gran cantidad de tiempo y dinero decorando su casa, arreglándose o buscando el último modelo de aspiradoras, no es que sea ocio, ni exceso de complacencia para consigo misma, sino un saludable intento para hallar salida a sus energías creadoras dentro de su limitada función.(Randall M.,1984)

Al incorporarse la mujer al trabajo asalariado la carga de trabajo recae en los hijos sobre todo en las hijas.

Las deficiencias de los servicios: educación, IMSS, vivienda repercuten directamente en la intensidad del trabajo doméstico y la ausencia de la mujer en la casa modifica necesariamente la organización familiar. Lo anterior puede significar en un sentido, que otros integrantes de la familia compartan la responsabilidad del trabajo en el hogar o en otro, cuando no hay cooperación familiar se nota claramente en una deficiente satisfacción de las necesidades, es decir, la incorporación de la mujer al trabajo significa cambios profundos en la familia y en la sociedad que llevan a ésta a que se reestructure.(Alonso, J. 1980)

Los cambios para la mujer proletaria, no significan una independencia económica, porque el trabajo que ella realiza ha sido

considerado como un ingreso complementario al trabajo de su marido.

Esta nueva condición social de la mujer genera cambios en el interior de la familia, no sólo en un sentido económico, sino de toma de decisiones y relaciones con su pareja y con sus hijos. Nuevos valores y comportamientos aparecen en relación consigo misma, con su autoestima, con su capacidad de enfrentar al mundo y resolver problemas en aspectos que tradicionalmente le habían sido negados. (González G., 1986)

Algunos estudios efectuados como los de Barrientos, G., 1986 con enfermeras; Solís de A. y cols., 1986 con trabajadoras bancarias; Iglesias, N., 1985 con mujeres obreras en la maquila; Steffen, C., 1983 con mujeres obreras colombianas; Alvarez, A., 1985 con mujeres jóvenes mexicanas, Bénet, M., 1975 con secretarias entre otros, han puesto de relieve los impactos que tienen las condiciones en donde desarrollan sus actividades de trabajo y han dejado como cuestión susceptible de investigar los efectos extralaborales es decir, aquellos que suceden fuera del hogar y la familia sobre el propio desempeño dentro de la fábrica y empresa. Esto es los aspectos psicológicos comprendidos en la salud mental de las mujeres que cumplen una doble jornada de trabajo. Como ejemplo existen estudios realizados en telefonistas, en la industria de la maquila, en la industria de la construcción, y de sobrecargos entre otros, éstos han reportado consecuencias en la salud física y mental de las trabajadoras, el estrés y fatiga mental en éste último caso; pero también han expresado existencia de una serie de problemas

en las relaciones familiares y en el hogar, (Neffa C., 1985) . Es evidente que esta carga de trabajo depende no sólo de los trabajos característicos de la tarea misma, sino también de factores exteriores a ella. Es por esto que según se trate de las características del trabajo mismo: la carga mental depende por una parte de las exigencias de la tarea y por otra, de las capacidades de aquel que ejecuta la tarea.

3. FATIGA Y CARGA MENTAL

Tanto La O.I.T. como La O.M.S., (1978) han propuesto evaluaciones de la carga mental a partir de los índices fisiológicos o psicológicos apoyados en la noción de la fatiga y sobre la prevención de los accidentes. La fatiga no es un concepto claro sobre el cual se pueda dar una definición precisa, sin embargo es posible analizar un poco más de cerca éste concepto. -- Existen distintas formas de fatiga: fatiga muscular.- esta fatiga muscular no es sólo un efecto sobre el músculo en cuestión, sino que puede implicar a la larga intoxicación general, liberando sustancias tóxicas en el organismo, tal como es el ácido láctico, que entraña una fatiga del sistema nerviosos y de los músculos que no han trabajado. Fatiga nerviosa.- que se manifiesta en los centros nerviosos y del cerebro. Esta fatiga puede ser provocada por una carga muscular como se acaba de ver o por una carga de los órganos sensoriales. Esta última puede ser causada por el ambiente: los ojos, los oídos, se fatigan cuando están ubicados en ciertas condiciones de ambiente luminoso o sonoro. (Vitale, L., 1981)

Por una mayor demanda que provoca fatiga, no a nivel del órgano sensorial propiamente dicho, sino a nivel del sistema perceptivo, es decir, el cerebro. Se trata de una fatiga que puede perturbar, por una parte la actividad intelectual consciente o los automatismos del sentimiento y la memoria.

Por otra parte es posible distinguir varios niveles de fatiga, desde el normal hasta el patológico. La fatiga Normal o Fisiológica que implica un deterioro pasajero de una parte del organismo pero que es enteramente reversible por el reposo. Esta fatiga constituye una señal de alarma para el organismo que percibe así sus límites. Este primer nivel de fatiga debe involucrar normalmente la puesta en acción de una función protectora o autorreguladora, para que en el músculo esta función asegurada por el reposo interrumpa la actividad. Para el cerebro el reposo no constituye inactividad, pero se traduce en el abandono de su rol de dirección del pensamiento y comportamiento consciente y voluntario; el sujeto no presta más atención cae en un estado de imaginación vaga y después en la somnolencia. (Guelaud, F. et. al 1981)

Si a pesar de esta advertencia, el organismo debe mantener su actividad muscular sensorial o mental, la fatiga deja de ser reversible para transformarse en crónica, el mantenimiento de la actividad se efectúa sólo al precio de un esfuerzo creciente de la voluntad. Después de un tiempo más o menos largo, la fatiga crónica da lugar a la fatiga patológica o "surmenage", el exceso de fatiga conduce, a una desestabilización de las funciones reguladoras e integradoras de la región hipotalámica. Se traducen grandes

perturbaciones orgánicas, físicas o somáticas: astenia (pérdida de fuerza) física y mental, dificultades de coordinación, pérdida de la memoria, modificaciones del humor y del carácter (irascibilidad -- angustia , melancolía), perturbaciones del sueño, malestares orgánicos.

A través del conocimiento de este tipo de fatigas y de su posible medición, se puede conocer la carga mental que conlleva tanto el trabajo asalariado como el trabajo doméstico, porque depende por una parte de las exigencias de la tarea y por otra de las capacidades de aquel que ejecuta la misma.

4. LOS PSICOTRASTORNOS

Cuando se habla de psicotrastornos (o de enfermedad mental) se habla también con ello de parámetros de normalidad y anormalidad*.

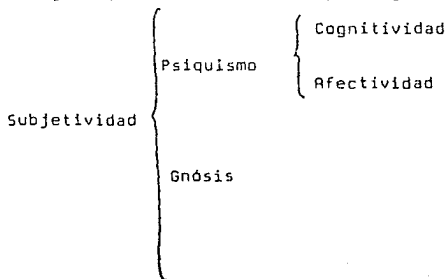
Cabe aquí plantearse la cuestión de qué es lo psíquico y lo subjetivo. Lo psíquico para contestar qué es o a qué se refiere, lo más común es acudir al argumento que explica a lo psíquico como lo "interno" de los individuos, "lo profundo del pensar" o "las profundidades incontroladas o irracionales de la conciencia", respuestas que dejan un abismo de incertidumbre cuyo esclarecimiento se deja a la liturgia de los esotéricos. Sobre qué es lo psíquico, debe entenderse una solución (teórica), en primer lugar pueden distinguirse, dos grandes niveles de eso que se ha llamado

* ver páginas 50 y 51.

el proceso de pensar humano y que preferimos denominar aquí la subjetividad (conciencia, mente, espíritu, pensamiento, intelecto).

(Gómez P., G., 1987)

El segundo , más ligado y dependiente de la fisiología de los procesos perceptuales y endócrinos. Claro que dichos niveles son interdependientes, pero ontogenéticamente la predominancia del nivel "fisiológico" sobre el "abstracto" se invierte en algún momento de la vida temprana de modo que hasta la percepción más simple se orienta con arreglo a las abstracciones de mayor complejidad. Tal afirmación se deriva de la propuesta de, Piaget, 1956 , quien demostró la transición del periodo sensoriomotriz -al preoperacional, punto de corte marcado por la aparición del simbolismo en el niño, y que conforme continua su desarrollo, cobra mayor preeminencia: hasta este momento el nivel de pensamiento de mayor relevancia para el individuo es el de las abstracciones más vinculadas a la dotación sensorial (que Piaget llama "preconceptos" o "esquemas de representación"). En el aquí utilizado, ese nivel de representaciones "simples" y que denominamos como el plano cognitivo del pensar constituye, en combinación, con las emociones, lo psíquico. Por su parte el nivel de las abstracciones de mayor complejidad, se le denomina el plano gnóstico.



De lo anterior se pueden extraer varias propuestas parciales, la primera es que lo psicológico (emociones y cognitividad) es aquello que está en relación directa con el medio circundante al sujeto . Por decirlo de cierto modo : lo psicológico es la determinación del entorno sobre el individuo en primera instancia y al mismo tiempo, la sobredeterminación primera del individuo sobre el entorno mismo.

De ahí que nos apropiamos de la afirmación de Ronald Forgas, (citado en Gómez, 1989) cognoscitivista experimental al respecto de la percepción explicada por él como: "proceso por medio del cual un organismo recibe o extrae alguna información del medio que le rodea. El aprendizaje se define como la actividad mediante la cual esa información, se adquiere a través de la experiencia y pasa a formar parte del repertorio de datos del organismo. En cierto modo así aparece también en el Capital cuando Marx (citado en Gómez, 1987) habla de la conciencia filosófica a diferencia de la representación e intuición. Por su parte puede observarse que Gramsci (citado en Matrajt, 1988) en la crítica a Croce (citado en Matrajt, 1988) distinguía entre los aspectos - teórico predicativo- y antipredicativo o "totalmente intuitivo de la conciencia".

Luckacs (citado en Gómez, 1987) habla de una conciencia empírica o de la "inmediatez psicológica" a diferencia de aquella "eficaz" o conciencia "histórica" o "atribuible" . También Jores (citado en Gómez, 1987), siendo médico, ha propuesto a lo psíquico como lo vivencial de la emocionalidad, con el exceso de plantearlo como lo arracional.

Puede decirse que existen dos grandes niveles de subjetividad. Sin embargo, también desde aquí debe dibujarse una línea divisoria que tiene justificación ante problemas vistos como propios, en tanto en el ámbito de las teorías filosóficas como el de la representación simbólica. A este respecto existen aún cerradas polémicas sobre el significado riguroso del psiquismo; para poner sólo un caso ilustrativo, baste recordar que todavía no se ha puesto punto final a la incógnita de qué es la emoción y qué es la cognición, o más aún sobre cual es el plano biológico de la emoción y cual su plano simbólico.

Explicado lo anterior nos preguntaremos, y ¿qué es el psicotrastorno?, para poder concluir.

Conforme lo expuesto ubicamos la problemática de la mujer trabajadora (en esta tesis) que al desgaste físico paralelamente existe un desgaste mental, pero también hay una serie de respuestas simbólicas y emocionales de la mujer que derivan al psicotrastorno.

Esto es que la mujer con una doble jornada de trabajo esta expuesta a sentimientos, emociones, pensamientos, carga de trabajo, y que por lo tanto conllevan, fatiga, estrés, trastornos fisiológicos, sociales, y que todo esto implica una subjetividad en la mujer contradictoria, y que le es propia por su problemática de género en la sociedad.

El tema de discusión en el capítulo siguiente será conocer si realmente existe y en que grado o dimensión esa subjetividad es experimentada por la mujer, y si es contradictoria o no.

CAPITULO III : SUBJETIVIDAD Y TRABAJO.

A. LA SUBJETIVIDAD COMO FENOMENO PSICOLOGICO:

1. ACERCA DE LO OBJETIVO Y LO SUBJETIVO.

Para comprender con mayor claridad a lo que nos referimos en ésta tesis como lo subjetivo, creemos conveniente plantear las diferencias entre lo objetivo y lo subjetivo entendiendo por objetivo; "lo que procede del objeto. Lo que es cognoscitivamente válido para todos los individuos. Lo que está exento de afectividad y, en consecuencia, de parcialidad". (Schaff, a., 1980) Y por subjetivo: "lo que procede del sujeto. Lo que no posee un valor cognoscitivo universal. Lo que está coloreado emocionalmente y es, en consecuencia parcial". (Schaff, a., 1980)

Partiendo de ésta diferencia podríamos tomar en cuenta a lo subjetivo como fenómeno psicológico, ya que se considera a la subjetividad como: conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognoscitiva, que se manifiestan en el individuo en la multiplicidad de sus relaciones. Sin embargo la mayoría de teorías psicológicas se han abocado a lo objetivo pues se considera que mientras mayor control, parcialidad, carencia de afectividad y carga emocional, el fenómeno psicológico pueda ser estudiable y medible de acuerdo con el método científico. Podríamos profundizar en la discusión sobre cuál es el método adecuado para hacer ciencia en psicología, pero éste no es tema de discusión en ésta tesis. Sin embargo es necesario explicar porqué consideramos en ésta a la subjetividad como fenómeno psicológico.

2. LA SUBJETIVIDAD.

"La subjetividad desacreditada en el plano epistemológico, constituye sin embargo la raíz de lo vivido. El acento de la vida personal, todo lo que hace que lejos de objetivarse en biografía cada destino individual revista en la vida de un "color" irreductible a todo relato abstracto implica algo que no puede definirse sino como vida del sujeto". (Levy-Valensi, E.A., 1980)

La subjetividad señala el límite del conocimiento y actúa como función del sujeto que lo orienta hacia su objeto de conocimiento (sean emociones, ideología y otro u otros sujetos) es pues postular la dialéctica interior del sujeto, esto implicaría plantear y superar a la misma objetividad.

La subjetividad frente al suceder toma sus deseos por realidades. Frente a los otros, juzga a los otros por sí mismo. El esquema de la subjetividad por lo tanto, es extender la esencia de sujeto, lo que es él, hacia los objetos que lo rodean y desconoce el mismo sujeto el mecanismo de cómo, porqué y de donde el propio sujeto vive esta subjetividad. Para captar lo esencial de la subjetividad en el acto del conocimiento existen dos posturas: una la del materialismo que postula... "La existencia independiente de los objetos exteriores en relación con la conciencia (el sujeto mismo) que los piensa"; y otra la del idealismo que plantea por el contrario... "La existencia del sujeto como fundamento de toda objetividad". (Levy-Valensi, E.A., 1980)

Aunque éstas dos corrientes nos marcan las formas

fundamentales en como el conocimiento se lleva a cabo entre sujeto y objeto y como se correlacionan y definen. Y tomando en cuenta que a cualquier nivel que se vea ésta interrelación "el objeto es ya referencia al sujeto frente al cual aparece; el sujeto constituye el sustrato de toda representación objetiva" (Levy - Valensi, E.A., 1980).

En otras palabras sería que en cualquier ángulo que se intente captar la percepción del objeto es inseparable la diferenciación que el mismo sujeto haga. Cuando el objeto aparece como algo que afecta al sujeto - bueno o malo - antes de plantearse en sus dimensiones propias, es en primer lugar objeto de elección y cuando es elegido o rechazado como buen o mal objeto, surge ésta selección por un valor subjetivamente experimentado. Es cuando aparece el otro, aparte del mundo de los objetos, es decir, otros individuos. Y es en relación con este otro u otros como el sujeto se vuelve subjetivo, es decir se inquieta y pierde por amor o por odio la libertad.

Las estructuras subjetivas se plasman en las relaciones intersubjetivas e intrasubjetivas. Y por lo tanto la Psicología estudia éstas en la forma propiamente dicha, en la manera en que es vivida, de acuerdo con su historia personal, conforme a lo que expresan y vivencian en la forma en que inciden en las relaciones familiares o grupales y en la manera en que se procesa el psiquismo y la valoración del individuo.

La subjetividad se refiere a salud mental* y por lo tanto se inscribe como fenómeno psicológico el cual a través del análisis

psicológico tanto de lo exterior como de lo interior del sujeto ve afectadas las emociones, conocimiento, ideología y a otro u otros en otras palabras la subjetividad del sujeto. "La subjetividad aparece en su vida esencial y secreta como ambigua disimulando y revelando procesos psíquicos. Reveladora por el proceso mismo que disimula. La subjetividad se desconoce por su inconsciencia misma, pero trata de desenmascarse por las tensiones mismas que implica, es decir, por el doble movimiento en el cual se expresa en la ocultación - manifestación ". (Levy-Valensi, E.A., 1980).

3. EMOTIVIDAD Y COGNICION.

Al hablar de la valoración del individuo se hace referencia a la existencia de un sentimiento y a un concepto que encaje a éste sentimiento. Sentimiento que está implicado en algo (el concepto), y que significa estar implicados en el reconocimiento y evaluación del mundo de sentimientos del otro (intersujeto) y el nuestro propio (intrasujeto).

En la medida que seleccionamos valores heterogéneos en relación a nuestro entorno y seguimos viviendo en ese entorno nuestros sentimientos o no tienen "nombre" o bien su cualidad no queda englobada por un solo concepto emocional, y es aquí donde surge la relación entre emotividad y cognición. El "dar nombre" a

* Independientemente de las definiciones o parámetros que se tomen para entender salud mental o enfermedad mental, en ambos casos la subjetividad está presente como fenómeno psicológico. En esta tesis la definición utilizada para salud mental fue la de Bratus y Laurell, 1982.

Los sentimientos, la designación conceptual de nuevos valores de las consecuencias sentimentales de nuevos tipos de relación con el mundo, tienen lugar ya en cuanto la nueva relación con el mundo, se hace relativamente más general. (Heller A., 1982)

B. LA SUBJETIVIDAD FEMENINA:

Anteriormente definimos lo que es la subjetividad. Continuamos ahora con la definición de subjetividad femenina para el esclarecimiento y desarrollo de éste tema.

Se define subjetividad femenina a el conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognoscitiva cuyas particularidades resultan de la problemática de género (opresión).

;

1. LA CONDICIÓN FEMENINA.

Para este tema, consideramos importante analizar la teoría de Franca Basaglia y Dora Kanoussi, 1983, de su obra Mujer, Locura y sociedad y de Franca Basaglia, 1986 Una voz: Reflexiones sobre la mujer. Porque muestra los puntos básicos para la discusión de la condición femenina.

Existen varios factores que determinan la condición femenina, sin embargo esencialmente el denominador común que ha determinado lo que es la mujer, es la cultura, factor que instala a la mujer en un nivel de opresión que consiste en haber nacido mujer dentro de una cultura en la que éste hecho es causa de

menosprecio. Los factores a los que hacemos referencia son: a) todo aquello que es mujer, lo es por naturaleza; b) la mujer es un ser-para-otros (o cuerpo-para-otros); c) la mujer madre-sin-madre.

a) Mujer por naturaleza:

Las características que definen a la mujer como género en nuestra cultura por naturaleza son: el ser dulce, débil, maternal, abnegada, sumisa, tonta, triste, seductora por naturaleza. Lo que significaría que las mujeres agresivas, feas, inteligentes, no maternas, fuertes, rigurosamente morales en el sentido social son fenómenos "contra natura".

En la civilización el débil, es un potencial objeto de la violencia, que conlleva esta incapacidad subjetiva así como impotencia para considerarse como tal. La violencia entendida como la posibilidad de decidir por otro o sujetarlo ya sea por medio de la fuerza física, psicológica o económica. Esto es el poder que se ejerce sobre otras personas como respuesta a éste tipo de fuerzas, se expresa en la pasividad, resignación, recato afectivo, -- violencia verbal, reducción de su propio ámbito como aquello que le ha sido impuesto como único rol posible y esta respuesta lleva a ser reconocida como un valor que se traduce en una desventaja, menosprecio o inferioridad. (Basaglia, F. y Kanoussi, D., 1983)

b) Ser-para-otros (cuerpo-para-otros):

La mujer durante muchos años ha sido cuerpo y propiedad del hombre, a cambio de esto el hombre ha ofrecido protección a la mujer y gracias a la protección proporcionada se ha generado la ideología de la "natural" debilidad femenina o inferioridad, que se

ha considerado cada vez más como un fenómeno natural. Y al mismo tiempo la hace ser subordinada del hombre al darse esta condición, queda justificada la inexistencia de la mujer como "sujeto" con sus propias necesidades y deseos que sólo pueden expresarse en función del hombre.

La opresión existe y es real. Esto es la imposición de algo extraño sobre lo natural ha producido hombres y mujeres más aptos para aceptar su rol y esto impide entender cuál es y en dónde se inicia la opresión femenina.

Cuando la mujer se aparta de su "naturaleza" es decir, de los comportamientos establecidos como "naturales" a su sexo, se le considera como fuera de lo normal por romper más que con su norma social, con la natural.

Si la mujer existe sólo en función del hombre, sus deseos y todo lo que son sus necesidades se expresan a través de él, entonces ha sido su cuerpo, un objeto para los otros, en el cual se centra una vida que es la historia de una expropiación, la expropiación de su cuerpo y que ésta implica, que tanto sexualidad y reproducción no le pertenezcan.

Entonces es como su subjetividad es contradictoria puesto que su intrasubjetividad (cuerpo) crea una distancia entre ella y su propio cuerpo, ya que no lo puede vivir, ni sentir como propio y ser ella misma sin esta cosificación, e intersubjetividad (expresión, relaciones y acciones) que le impiden desarrollar sus relaciones interpersonales sin que esta subjetividad conlleve menosprecio o subordinación, siendo o viéndose como un cuerpo para otros.

Se delimita la sexualidad de la mujer al ámbito doméstico, de tal modo que esa sexualidad sólo se exprese y circunscriba intramuros. Es así, como se reduce la sensualidad a la sexualidad y se restringe el espacio vital que le permite expresarse, sentir y usar su cuerpo ya que al poseer expresión corporal se interpretaría socialmente como mensaje sexual. Al ser cuerpo para otros pasa a ser, ser para otros, ya que la mujer desconoce en este sentido el significado de vivir para sí misma.

El cuerpo de la mujer al ser instrumento del hombre (objeto) se cosifica y enajena de manera que su cuerpo se vuelve objeto de erotización.

La mujer al ser agresiva y poco femenina, no sólo rompe con su naturaleza sino que deja de ser cuerpo-para-otros.

c) Madre-sin-madre:

La objetivación o cosificación del cuerpo se transforma, en ser madre tanto como para sus hijos como para el hombre, por lo tanto, al proteger y sostener a otros pasa a ser mujer sustento-para-otros.

La transmisión de valores positivos que a su vez son represivos, provocan que al ser transmitidos de madre a hija, resulten ser naturales y que si se intenta ser de otra forma se resquebraje la estructura de opresión, con estos valores aceptados como naturales y propios del género femenino, de acuerdo con esto la hija aprende a utilizar todos esos "valores", como: la sumisión, pasividad, coquetería, recato, etc., como modos de supervivencia dejándola sin las herramientas para enfrentar una

vida independiente, y de esta forma aceptando la tutela del hombre hasta su vejez, considerando así, su única garantía de seguridad.

" Estos tres aspectos, la mujer como naturaleza, cuerpo-para-otros, y madre-sin-madre, son característicos de la condición femenina, los cuales indican la ausencia de una alternativa dialéctica: La mujer es naturaleza prefabricada o no es mujer, es cuerpo para otros, o no es cuerpo; acepta su condición de ser madre sin madre o deja de existir". (Basaglia, F. y Kanoussi, D., 1983)

Al momento que la mujer se ve caracterizada por estos tres factores se reducen sus relaciones sociales y de comportamiento. Y al momento de rebasar y rebelarse ante estos factores que determinan su rol, se encuentra despersonalizada en cuanto no existen para ella relaciones en las cuales sea uno de los sujetos.

De aquí, que cuando la mujer rompe con su naturaleza y su estereotipo, es condenada, reaccionando de manera autorrestringida y desesperanzada, pues se le ha reducido su espacio vital acorralándola.

Cuando la mujer se enfrenta a la menopausia, no sabe lo que es vivir para sí misma pues no contempla un futuro en el cual ella sea protagonista y es en esta etapa donde la mujer se siente inútil, eliminada y frustrada, que ya no es mujer, porque no puede procrear más y por lo tanto cumplir sus funciones naturales como mujer, es aquí donde la mujer está también dominada ideológicamente por la naturaleza, de una naturaleza fabricada, moldeada para servir a una cierta finalidad: aceptar la simetría cultural entre hombre y mujer.

" La limitación dialéctica, que se traduce en carencias de alternativas reales, es lo que ha sumido a las mujeres en un estado lamentable de impotencia, que aflora en diversos modos de expresión, todos ellos históricamente determinados también ". - (Basaglia, F. y Kanoussi, D., 1983)

El que la mujer tenga la categoría del ser-para-otros se ve manifestada a través de su situación de inferiorización, control y uso que son las características derivadas de la condición de opresión de la mujer.

Sucede, que la mistificación de la condición femenina se dá a través: a) los privilegios femeninos y b) el trato masculino- "galante" , ambas características mantenidas por la mujer al sostener su estatus, es decir, sosteniendo los rasgos positivos como: pasividad, ignorancia, docilidad, pureza, rasgos que constituyen a la ideología que mantiene la condición de opresión.

Los rasgos positivos se representan con la madre y los negativos con la independencia, creatividad, actividad, agresividad, y seducción que será el papel más devaluado representado por la prostituta, sin embargo estas dos imágenes las albergan todas las mujeres, " por lo tanto para que la mujer sea para-sí, es necesario asumir y reivindicar lo positivo y superar lo que tiene de negativo ". (Hierro, G., 1985)

Autoras como Sherfei (1983) y otras afirman que el estado de opresión y sujeción de la mujer está relacionado con el control de la sexualidad femenina que ha ejercido la sociedad pues la sexualidad de la mujer depende de la masculina, ya sea usada por

su pareja como objeto sexual sujeta al placer del hombre o como madre procreadora.

El privilegio femenino es la ventaja económica que obtiene la mujer al ser mantenida, pero este privilegio, connota a cambio todo el trabajo servil, o sea el trabajo doméstico, el cuidar y servir a los hijos y al esposo, y estas funciones que no son valoradas por que no genera dinero, no es productor.

El trato " galante " es la obtención de un rango social de trato preferente, es decir, a cambio del privilegio del ser mantenida (y realizar su trabajo doméstico) la mujer pertenece a un estrato social determinado que le brinda de manera temporal el hombre . Las mujeres al ser conservadoras y desarrollar estas actitudes se convierten en el principal defensor y transmisor de la ideología patriarcal. (Hierro, G., 1985)

En resumen la condición femenina actual ha surgido con base en el control de la sexualidad femenina y su limitación a la maternidad ambos factores condicionan el estado actual de inferiorización, control y uso de la mujer lo cual permite la división y jerarquización de las funciones sociales y el poder individual.

2. IDENTIDAD FEMENINA:

De acuerdo con lo mencionado de la condición femenina es necesario transformar esta, considerándola en relación con la condición masculina y que conlleva a que la identidad femenina

esté supeditada a la identidad masculina. (Randall, M., 1984)

La idea de que la mujer encuentre su identidad, debe no sólo romper con su condición de opresión sino que debe ser transformada considerándola siempre en relación con el estatus del hombre pues la liberación de la mujer no se puede plantear sin poner a discusión la figura del hombre, sin embargo existen problemas en las mujeres cuando por un mérito propio en su trabajo, medio social o familiar superan su condición de opresión, en cuanto que ejercen su autoridad y dejan de percibirse como mujeres de acuerdo a la imagen que el hombre ha creado de ellas, esto es, como no hay un modelo de autoridad femenina o de imágenes valiosas, pues las labores femeninas no son valoradas al momento en que surge la " verdadera " autoridad que es la masculina, padre, hijo, etc.; se elimina pues a toda mujer que no reúna las características de la imagen deseada por los hombres. Y es aquí, cuando se elimina la individualidad femenina al buscar o pretender funciones, cualidades personales que no corresponden con su naturaleza de mujer. Y que todos estos estereotipos de identidad femenina, válidos y reconocidos por el género masculino y que por ende son valiosos son el resultado de la condición o mistificación de lo femenino. La razón de porqué la existencia femenina se viva como una situación distinta de la masculina se debe a dos aspectos: a) " por que se condiciona un desarrollo psicológico diferente en ambos sexos " , b) " por que la evolución social diversa supone la atribución de tareas distintas para cada sexo y, en cierto sentido, impide que las mujeres se identifiquen entre sí como

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

grupo oprimido ". (Hierro,G., 1985)

Estos dos aspectos son las consecuencias más graves de la ideología patriarcal para la condición femenina pues se enfrenta a las mujeres entre sí impidiendo que se identifiquen como sexo.

Todo esto se enmarca en los dos bandos tradicionales como son todos los valores positivos que conllevan la función de mujer reproductora " ama de casa " y los rasgos negativos que son: creatividad, independencia, libertad sexual, manifestados en la mujer profesionista y que hacen caer a la mujer en una crisis grave (ya que se enfrenta al rechazo afectivo entre las amas de casa y a las profesionistas se les visualiza como amenaza del seno familiar por su contacto con los hombres en su trabajo), por que tanto por hombres y mujeres será rechazada y relegada cuando en los valores negativos, ella esté encontrando su identidad, mientras que los valores considerados como positivos le permitan seguir siendo aceptada y valorada, pero en contraparte seguir en su condición de opresión.

3. ASPECTOS SUBJETIVOS DE LA CONDICION FEMENINA:

La identidad femenina de la mujer ha estado siempre ligada con su cuerpo y su sexualidad de aquí que su condición y los aspectos subjetivos que comprenden esta misma condición estén relacionados ampliamente con el cuerpo de la mujer ya sean estos la maternidad, contracepción, aborto, sexualidad, violencia y estupro, su trabajo, su independencia, la relación de madres e

hijas y otros, todos estos aspectos " hablan de los problemas de un cuerpo que no puede prescindir de sus caracteres naturales, sabiendo no obstante que sobre ellos se construyó su esclavitud, y es entonces el cuerpo esa realidad de la cual debe partir y la primera que debe afrontar " . (Basaglia, F., 1986)

Algunos aspectos de la subjetividad como anteriormente se mencionara los describiremos a continuación:

a) Maternidad, contracepción y aborto.

Con el surgimiento de la propiedad privada el hombre puede tener la certeza de que el hijo es suyo, pues la paternidad está segura al controlar la sexualidad de la mujer en una relación de matrimonio monogámico, pasando así, la capacidad reproductiva de vida de la mujer a ser también propiedad del hombre y quedando así asegurada que sea de su propiedad. Actualmente las leyes morales y sociales que obligan a una mujer a estar embarazada en contra de su voluntad omiten garantizar la libre elección de la maternidad en donde reducen a las mujeres al nivel de animales de cría y evitar el carácter de trascendencia que posee la maternidad y el nacimiento. (Lader, 1966) Aun y cuando la introducción de los métodos anticonceptivos pretende una educación integral en la cual hombres y mujeres estén informados y conscientes de sí mismos como seres sexuados conduciéndolos a una actividad más responsable y comunicada en la cual la decisión será compartida sobre el control de la fertilidad (González, R., 1983). Sin embargo aunque estos metodos surgen para determinar el embarazo o no y liberar a la mujer del control del hombre y de la sociedad el

beneficio que han otorgado es liberar a la mujer respecto a su goce sexual.

Siguiendo una lógica económica se define a la mujer como algo menos, pues puede englobarla o expulsarla según la necesidad de valor actual, producción (fuerza de trabajo y ganancia) y al brindar según la economía, y el sistema patriarcal, un valor a la reproducción de vida distinto, siendo la ganancia en el hijo "producido " para el sistema dominante.

A pesar de los logros que ha obtenido la mujer con respecto a la libertad sexual existe una discusión con respecto al aborto. Pues bien o mal aceptado en diferentes medios, y lo que es necesario tomar en cuenta que aun y cuando provenga o sea consecuencia de determinados actos, la mujer sufre una violencia, violencia misma que es aceptada en la manipulación de los anticonceptivos y en el caso del aborto la mujer se somete a una intervención traumática sobre su cuerpo en donde el hijo no deseado tiene un altísimo riesgo de ser una criatura maltratada. Porque al proteger la vida se debe hacer a través del derecho a la calidad de la misma y no a un hecho biológico en donde la vida es degradada y destruida dentro de un sistema social de violencia lenta (González, R., 1989).

Todo esto demuestra que en nuestra cultura se trata de romper papeles desde el momento en que la madre no acepta más existir sólo en función del hijo y del hombre.

b) Violación :

La violencia cotidiana de la que es objeto la mujer, y que se

manifiesta en las palabras, gestos, y mirada del hombre, es a la que aún seguimos expuestas. Violencia que hace que cualquiera pueda humillar o someter a la mujer en contra de su voluntad.

La violación suma a todas las violencias, ésta tiene sus inicios en las culturas prehispánicas donde se ofrendaban a las vírgenes como sacrificio religioso, convirtiéndose posteriormente en un rito de defloración realizado por el sacerdote o persona de carácter sagrado. (Olvera, M., 1978)

También en la antigüedad se violaba forzando sexualmente a la mujer apetecible para ser esposa, entonces el hombre procuraba proteger su propiedad y honor. Es entonces cuando las leyes con base en esto buscan castigar la violación pues se consideraba deshonor para el hombre, más no proteger al ser humillado y ofendido de la mujer. (Masters y Johnson, 1987) Con esto surgen diversos castigos hacia el violador, pero hasta el S.XIII es cuando se implantan en la ley dos aspectos importantes en beneficio de la situación de la mujer violada, los cuales eran: a) se deshecha la distinción entre la violación de una mujer virgen y una casada, b) se suprime para siempre la antigua pena de casar al violador con su víctima. (Brownmiller, 1975) Actualmente y gracias a los movimientos feministas se ha logrado que en casi todos los departamentos metropolitanos de policía cuenten con grupos especiales para tratar estos casos; existan centros especializados que procuren soporte a largo plazo a las mujeres violadas; se encuentre en las salas de urgencia de hospitales con métodos específicos para estos casos; cambios en normas procesales y

disposiciones legales que castigan el delito de violación.

La violación etimológicamente proviene del latín "violare" y ésta a su vez de "vis" que significa fuerza. Se define como "acto de coerción y humillación en el que la víctima siente un miedo atroz a perder la vida, así como una profunda sensación de incompetencia que difícilmente tiene paragón con cualquier suceso de su existencia." (Hiberman, 1976). La violación es un acto sexual, pero sobretodo es una expresión de violencia, rabia y agresividad. Violencia, rabia y agresividad que sufre la mujer al sentir que su cuerpo es para otros y puede ser tomado y sometido a la voluntad de quien lo posea.

Entorno a la violación existen teorías absurdas sobre el porqué sucede, unas de estas (Metzgar, 1976; Gager y Scurr, 1976) la explican de acuerdo al deseo "secreto" que tiene la mujer por ser violada y el goce que experimenta cuando es víctima de una violación y argumenta que la mujer que se resiste no es violada en contra de su voluntad; por otra parte éstos autores explican que la mujer es violada por que ella misma genera fantasías sexuales en torno a ésta que despiertan en la mujer comportamientos "provocativos". La fábula de la provocación pierde credibilidad al momento en que se conocen casos de víctimas violadas preadolescentes o mujeres de edad. (Gager y Schurr, 1976; Lasater, 1980)

Se conocen varios tipos de violación; uno de de los cuales es el que se lleva acabo con fuerza o intimidación, ya sea de manera individual, en pareja o grupo, realizada por un amigo o conocido y

La violación marital, siendo ésta última la que se da en mayor medida (Sarrel, 1980; Sarrel y Masters, 1981) el otro tipo de violación es la violación no formada, en la que forma parte el estupro, entendido como el acceso carnal con una muchacha menor de edad (aun que fuese ella la que iniciara el contacto sexual). Este tipo de violación se refiere cuando la mujer se halla privada de razón, por engaño, por el efecto de una droga o bebida, por coerción, o por chantaje. (Masters y Johnson, 1987)

" El término latino "stuprum", con el que se define la violencia carnal significa también injuria, deshonra y vergüenza, deshonra ¿para quién?, para la mujer estuprada no para el -- estuprador. En este desplazamiento para el "deshonor", del que cumple el acto a quien lo padece surge la operación efectuada por nuestra cultura: la mujer como culpable de la violencia padecida, el estuprador hombre de honor no hace más que ejercer su derecho, el derecho de su propia sexualidad. (Basaglia, F., 1986)

Dentro de la mistificación de la mujer como objeto sexual, resulta que el estupro ejercido en relación con ella permite que el hombre en éste caso sea el ofendido y deshonrado, por que la mujer de acuerdo con la ideología que el ha creado, ha estado sometida a él de alguna manera ya sea física, psicológica o económicamente, de modo tal que el deshonor es para el, pues es él, quien posee la tutela.

Cuando la mujer es violada teme culpar al violador pues siente o guarda vergüenza, " vergüenza para sí, por sentirse un cuerpo que cualquiera puede tomar; vergüenza que se tradujo siempre en una

culpa a esconder y callar, puesto que el hombre mismo había construido una cultura en que la mujer violada perdía el honor ". (Bassaglia, F., 1986)

c) Dependencia e Independencia :

La mujer al estar condicionada al trabajo doméstico y por lo tanto a un espacio privado, siempre ha estado sujeta a la dependencia económica, de tal modo que al encargarse de la cotidianeidad del hogar no le fue posible crearse un proyecto de vida propio pues se le considera un ser para otros. Al momento en que la mujer busca su independencia económica escapa al control y dominio del hombre, pues su independencia económica tiene como consecuencia su autonomía y la afirmación de sí misma. Pese a esta independencia - tan buscada por la mujer se han generado crisis en la familia, ocasionadas por chantajes y contradicciones en el mismo seno familiar (Rowbothan, Sh., 1977). Si la mujer no se atreve a buscar su independencia, confirmará su debilidad, se sentirá confundida e indignada mostrando su independencia en un chantaje continuo (miedos e impotencias), si la mujer logra la independencia o por lo menos la pretende, se conseguirá una relación recíproca, la cual no exige la exclusión de la mujer del mundo, el hombre entonces no sería su única realidad. Entonces en esta relación, se acepta un discurso de iguales que implica la posibilidad de que la mujer evite sentimientos de culpa al valorarse y que a través de las relaciones sociales y la realidad de su trabajo, la mujer pueda enfrentarse tanto a sus problemas como a sus éxitos, de tal modo

que se defina reconociéndose ante los demás como persona.

La mujer en su empeño por sentirse reconocida y valorada, actualmente cubre una doble jornada laboral, que si bien aumenta su carga de trabajo y responsabilidades, le brinda a través del trabajo asalariado el valor y reconocimiento social que por sí mismo da éste trabajo productivo a diferencia del que es considerado como reproductivo y sin valor público o remuneración económica como lo es el trabajo doméstico. (Solís, De.A., et al s.f.)

C. SUBJETIVIDAD Y TRABAJO :

Los problemas antes mencionados de la subjetividad aborto, contracepción y maternidad; violencia y estupro; dependencia e independencia, están íntimamente relacionados con la emoción, cognición, e ideología de la mujer y la mujer trabajadora. Entonces, ¿cómo estos aspectos o rasgos aparecen? y qué relación tienen con el trabajo femenino ?.

En el campo del estudio de la subjetividad del trabajo existen diferentes aproximaciones donde resalta por un lado la poca atención que ha dado la Psicología del Trabajo en ésta problemática; poca atención en tanto que el estudio de subjetividad es atendido de una manera muy tangencial. Por ejemplo los estudios de Taylor y Frank Gilbreth sobre fatiga, eficiencia en el estudio de tiempos y movimientos; Elton Mayo con las investigaciones revisadas en la General Electric Company en Chicago en 1924 y 1927 las cuales se referían a la motivación, cambio de

actitud, satisfacción e incentivos para los trabajadores, posteriormente estudios sobre los aspectos frustratorios industriales investigados por otros autores como Maier, H.K., Smith, Lazarfeld y Zawadzki H., y Himmelweit, Pear (Brown, 1982), así como trabajos psicosociales y enfoques sociológicos como los de Peniche y Ruiz Ascencio (1987).

Todas estas posiciones solamente tocan una parte de lo que es la subjetividad. De lo que se trata, por lo tanto, en ésta tesis es hacer una revisión más profunda de esto, pues ninguna de ellas hace diferenciación del trabajo masculino del femenino. Por ejemplo algunos hablan dentro de esta relación de las cuestiones psicológicas individuales, otros de las sociales y algunos más ponen de realce fenómenos como el estrés a partir del cual se aproximan de una manera fisiológica y psicológica acerca de los efectos del trabajo sobre el individuo.

1. LA MODIFICACION DE LA SUBJETIVIDAD Y DE LAS RELACIONES INTERSUBJETIVAS DEL TRABAJADOR EN EL PROCESO DE TRABAJO.

Para conocer la manera en que se ve transformada la subjetividad del trabajador, así como sus relaciones intersubjetivas, es necesario determinar como es que un trabajo sea como es y de que manera ese trabajo produce alteraciones o modificaciones en la subjetividad del trabajador.

Según Gómez, G.* (s.f., artículo inédito) quienes realizan una clasificación del trabajo diferenciándolo en dos grupos; uno es

el que se refiere a los que tiene como determinación fundamental la inscripción de los mismos en un determinado lugar de la estructura social (ubicación) y aquellos trabajos cuyo poder de producir efectos en los trabajadores está dado fundamentalmente por las características inherentes al propio proceso del trabajo. De acuerdo con ésta diferenciación en el proceso de trabajo, ya sea dentro de la ubicación o de las características, se encuentra una serie de fenómenos a observar, que de alguna manera tiene incidencia tanto en la subjetividad del trabajador como en sus relaciones intersubjetivas. Estos fenómenos de observación a los que hacemos referencia son los siguientes :

a) Con referencia a, para quién trabaja el trabajador ?, esto es, todo lo concerniente a los medios de producción tanto la posesión como la independencia de los mismos, que impone pautas de producción, distribución y comercialización. El hecho de que el trabajador perciba los medios como suyos, ya sea de manera parcial y económica irrelevante brinda al trabajador compromiso y seguridad de manera contraria al sentir extrañamiento sobre estos, por considerarlos propiedad de otro repercute en el trabajador como enajenación.

b) Se refiere a la capacidad de control y toma de decisiones tanto interna como externa en el ambiente laboral, lo cual hace vivir al trabajador su trabajo como algo impersonal y anónimo de tal modo

* Según, Gómez, G. y sus colaboradores, son de los pocos autores que se han abocado a estudiar la subjetividad del trabajador. Aunque no hacen distinción entre el trabajo masculino y femenino, es importante considerar su visión por la relevancia que presenta dicho estudio al interés de esta tesis.

que en la manera en que lo viva, repercute en la valoración del trabajador, tanto en el medio laboral como a nivel subjetivo.

c) Lo que respecta a la vivencia del trabajador como ser humano dentro del proceso de trabajo, ya sea que se sienta como parte fundamental del trabajo o como un engranaje más de todo el sistema.

d) Lo referente a la relación máquina-hombre, es decir como se percibe el trabajador ante la tecnología, ya sea cómo sirviente de la máquina o por el contrario. Esto provoca la caída del autoestima del trabajador y por consiguiente de su valorización.

e) La manera en que el trabajador valora y vive su tarea, es decir, que tan satisfactorio es para el desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo. Ya que tanto la tarea propicia a desarrollar creatividad, iniciativa y habilidades del sujeto o bloquea estas aptitudes inutilizándolo e invadiendo (esta sensación de inutilidad) su labor social como el valor de su propia personalidad.

f) Lo que es la historia personal del trabajador se pone en juego con el trabajo. Esto es que el trabajo socialmente es visto en términos de logro de metas u objetivos, de tal manera que el trabajador en su lugar de trabajo demuestra sus capacidades al no desarrollarse conforme a lo previsto por el patrón se somete a pruebas de valoración y autoestima, y el resultado de la prueba sirve para hacerlo sentir socialmente útil y humanamente creativo (si pasa la prueba), o por el contrario para confirmar la desvalorización de sí mismo y su tarea.

g) La relación entre el trabajo y la identidad del trabajador. Cuando el trabajador encuentra uniformidad con la esencia del trabajo y su identidad, sus logros laborales serán de bienestar psicológico y aumento de la autoestima. Cuando la situación es contraria en que no se alcanzan los logros planeados se cae en situaciones enfermizas. Cuando el trabajador no acepta la identidad de su trabajo por la valoración social de la tarea, el trabajador aliena al trabajo, en tanto que este no colabora a su valoración.

h) Se refiere a las relaciones intersubjetivas que hace el trabajador con los compañeros de trabajo, ya sea para cubrir los objetivos de las tareas o para profundizar en las relaciones que lleve con los mismos, siendo estas de un gran peso decisivo tanto para los logros de las metas laborales, así como de la subjetividad del trabajador.

i) Como se relaciona la subjetividad del trabajador con su trabajo y su familia, mostrándose ésta de dos formas, una en donde la familia comparte los problemas y logros laborales del trabajador y otra en donde la familia establece una competencia entre ella y el trabajo del trabajador que pueda llegar a problemas graves como sería la separación dentro de la familia y por consecuencia dificultades laborales.

j) De acuerdo a como es vivida y asumida subjetivamente la relación entre el trabajo y la sociedad la valoración de un trabajo estará dada por la ideología que domine en la sociedad en ese momento. (Gómez, G., Garibay, E., Matrajt, M. A., s.f., art. inédito)

2. TRASTORNOS PSICOSOCIALES DE LAS CARGAS DE TRABAJO.

Los estudios sobre los factores psicosociales (1)*, en relación con la profesión, sus interacciones y repercusiones, sobre la salud no sólo tiene consecuencias fisiológicas, sino psicológicas y de comportamiento.

Las consecuencias psicológicas generalmente se refieren a factores de estrés psicosocial propiciado por el trabajo y las condiciones de este, que actúan de manera constante. Algunos indicadores de trastornos de funciones psicológicas y del comportamiento son actitudes negativas (irritación, preocupación, tensión y depresión) mal funcionamiento de las funciones cognitivas (concentración, memorización, y toma de decisiones) comportamientos obsesivos o ríhidos, trastornos psicósomáticos y - síntomas psicopatológicos .(artículo inédito, Algunas consideraciones sobre la problemática de la mujer proletaria.)

En cuanto a las reacciones de comportamiento encontramos: la variación de rendimiento del trabajador, es una consecuencia del estrés profesional (ello significa que el rendimiento es óptimo cuando el estrés es moderado y que disminuye cuando el nivel del estrés es muy elevado o muy bajo). Cuando la carga de trabajo es excesiva y el nivel de estrés constante el trabajador modifica su comportamiento aumentando los periodos de absentismo y mo-

(1)* Igualmente sucede con este apartado en donde la O.I.T., 1986- nos muestra su aporte a través de los trastornos psicosociales de las cargas de trabajo, los cuales se presentan en la salud del trabajador y por lo tanto se manifiestan en los psicotrastornos como dimensiones de la subjetividad.

vilidad laboral, ya que el trabajador se encuentra insatisfecho en su empleo, al mismo tiempo que su salario lo percibe como insuficiente, siente que los estímulos son mediocres, que falta consideración, información e igualdad entre sus superiores o subalternos, que falta apoyo, que existen tareas repetitivas, que le falta autonomía, decisión y creatividad. Así mismo el absentismo guarda gran relación con los aspectos sociodemográficos en el caso de las mujeres el número de guarderías y de jardines de niños es determinante en lo que respecta a su asistencia al trabajo.

Otro factor que es una reacción de comportamiento causada por el estrés es el consumo excesivo de tabaco y alcohol, asociado a la tensión y ansiedad, además de que las normas y tradiciones culturales determinan el refugio en la bebida. (O.I.T., 1986)

a) Factores que condicionan el grado de estrés :

Existen dentro de las situaciones de estrés dos aproximaciones estructurales que pueden distinguir analíticamente al estrés. Una de ellas se refiere al estrés psíquico como el resultado de un situación en la que existe una discrepancia entre la estructura objetiva del trabajo y las características subjetivas o personales del trabajador. Y la segunda aproximación define al estrés como el resultado en que el trabajador no dispone de: la habilidad objetiva requerida en el trabajo, las habilidades o capacidades propias del trabajador y las capacidades o habilidades reales necesarias para llevar a cabo el trabajo, esto

es, los recursos indispensables para enfrentarse con éxito en las situaciones de estrés. (Christis, J., 1989)

Esta segunda aproximación brinda una relación entre los elementos del proceso de producción (la forma de la organización de la producción, el nivel y naturaleza de la tecnología usada, y la forma y naturaleza de la organización del trabajo y los factores que condiciona el estrés, ya sea para que surja el estrés o como un recurso para hacer frente al mismo. Estos factores condicionales e interrelacionados son: a) autonomía interna o capacidad de control interno; b) autonomía externa o capacidad de control externo; c) relaciones sociales o de cooperación en el trabajo; d) posición organizacional.

Por control interno se entiende a cuando el trabajador puede elegir entre diferentes caminos o métodos y operaciones a su disposición. Al momento que el trabajador ejerce su autonomía interna y surge un problema, es aquí entonces donde el estrés es el resultado del confrontamiento del trabajador con el problema que pueda resolver o no. También la autonomía interna se refiere a que el trabajador adapte su trabajo a las situaciones siempre cambiantes, al ritmo y método, que vaya requiriendo su labor. En varias investigaciones (Karasek, 1979) se ha descubierto que el estrés es la combinación de altas demandas de trabajo y baja autonomía, lo que crea altos riesgos de salud y bienestar.

Al existir la introducción de la nueva tecnología en el nivel de las demandas de trabajo, se observa un aumento en la intensidad de trabajo.

Por control externo se entiende cuando el trabajador es capaz de cambiar la planificación o las normas de producción, para obtener mejores materiales, el apoyo necesario, es entonces cuando el trabajador tiene una capacidad de control externo a su disposición o que tiene autonomía externa. (Jac, Ch., 1989)

Se le denomina "autonomía controlada" o "situación de presión indeterminada" cuando el trabajador pasa por tensión psíquica relacionada con situaciones de trabajo en las cuales una alta autonomía interna se combina con una baja autonomía externa. Esta autonomía controlada genera trabajos con alta tensión debido a que reducen las posibilidades de regulación de los trabajadores. (Wostchack, 1979).

Las relaciones sociales de cooperación se refieren a la necesidad de apoyo que requiere el trabajador al ejecutar su tarea de manera que el apoyo mutuo reduzca los efectos de tensión producidos por el estrés, relacionado con las diferentes formas de cooperación que se dan dentro del sistema de división del trabajo, en las relaciones personales diarias del trabajador, esto es como las experimenta y las vive y como estas relaciones de cooperación existen en el sistema organizacional en cuanto a competencia y solidaridad y relaciones de dominación y subordinación.

La posición organizacional o la naturaleza de la relación del empleo, que se refiere a la flexibilidad de los contratos, del pago, del número de horas de trabajo, la introducción de trabajo variado, como consecuencia de nuevas tecnologías, etc., que son

dimensiones importantes para investigar o descubrir la intensidad de la carga de trabajo.

3. EL OTRO TRABAJO, EL TRABAJO REPRODUCTIVO DE LA FUERZA DE TRABAJO.

Definir el término de trabajo provoca todavía polémicas en torno a su conceptualización pues ya sea que se englobe en términos marxistas, económicos, sociológicos, feministas, capitalistas etc., ya que por un lado se ve al trabajo como una mercancía, plusvalor, como una medida de explotación, un trueque, etc., y que sin embargo la única connotación válida es la que concibe al trabajo asalariado, es decir, al que produce y por el cual se percibe un salario.

Con respecto al trabajo que la mujer realiza en su hogar, es un trabajo ligado a la reproducción de la fuerza de trabajo, trabajo que está ligado a la fatiga pues ya sea a través de los salarios (indirectos, directos, diferidos, reales) "tienen como presupuesto la existencia más de un trabajo asalariado, del trabajo asalariado en cuanto tal, es decir, dependen del hecho que exista el trabajo asalariado". (Del Re, A., 1986).

La fatiga resultado del trabajo que reproduce la fuerza de trabajo no es valorizada o considerada, pues de ésta no se extrae ningún valor connotado como mercancía o plusvalor, aún y cuando las mujeres producen directamente una mercancía, la fuerza de trabajo que aparece no en el tiempo de reproducción sino después que esa

fuerza de trabajo ha sido mantenida, creada, vigilada, alimentada, capacitada, socializada, etc. Es aquí en donde de alguna manera el mismo sistema que capitaliza y reorganiza esta fuerza de trabajo a través de las innovaciones de la nueva tecnología, de tal forma que quede cubierto éste trabajo no valorado, es decir, que inclusive lo ignora.

"Digamos entonces que esta "fatiga" ligada a la producción y reproducción de la fuerza de trabajo es trabajo, y toda ella queda dentro del sistema de producción; es comandada directamente por un salario que podemos llamar salario social (definición que comprende las diferentes formas en las cuales es distribuido el salario para el trabajo reproductivo); contribuye ampliamente al proceso de valorización y es uno de los medios de los cuales el sistema capitalista se vale para extraer la plusvalía". (op.cit.)

Existen algunos aspectos importantes sobre la imputación de salario al trabajo reproductivo, aspectos relativos a la calidad del trabajo. Estos son:

a) Las condiciones en que se desarrolla el trabajo ligado a la reproducción no son directamente asimilables a las condiciones del ciclo reproductivo.

Aún y cuando se han introducido las innovaciones tecnológicas en el trabajo reproductivo como los aparatos electrodomésticos, el tiempo de trabajo y la fatiga no se han disminuido, sin embargo sí la posibilidad de socialización de las mujeres.

b) Este trabajo "privado" tiene como patrón al Estado quien delega su control directo al esposo, al momento de ser el reproductor de

La ideología dominante, quien a su vez junto con el Estado obtienen los beneficios de este trabajo doméstico. El Estado por no aportar los apoyos para la realización del trabajo doméstico (guarderías, lavanderías, comedores, etc.) y el esposo por ser el beneficiario directo, pues no le cuesta trabajo, ni gastos económicos. Esto implica contradicciones afectivas en la mujer que hacen que ella se vea imposibilitada a rechazar o luchar, pues sería rechazar al hombre amado, a los niños, a su hogar, etc.

c) En lo referente en cuanto a los términos de tiempo de trabajo, en cuanto a las sanciones del trabajo no desarrollado y a la coacción del trabajo; a cambio de todo esto, se realiza dentro de la mujer esta pacífica adhesión ideológica que dirige a este trabajo porque parte de la mistificación o condición femenina de ser una madre feliz por naturaleza pues cumple con la cantidad y calidad de este trabajo que es parte de éstos la condición femenina que la ideología dominante ha impuesto, y es así como vemos que este trabajo ligado a la reproducción está obligado a tener horarios, ir al supermercado, cuidar la salud de la familia, además de que existan multas y sanciones penales para quien descuida de los menores.

d) La calidad del trabajo reproductivo está relacionada con la calificación o profesionalización que debe tener la mujer, pero esto no puede ser porque su trabajo no es estático e inmutable, - ya que tiene muchas facetas y tareas a desarrollar. (Ramírez, E. '86)

Esta se refiere a tener conocimientos elementales tanto de física, para usar aparatos electrodomésticos o hacer una reparación

menor de los mismos, como también de conocimientos médicos para usar productos farmacéuticos o de limpieza, como saber el uso correcto de una dieta balanceada para los miembros de una familia, tener práctica en primeros auxilios, poder administrar adecuadamente el presupuesto familiar, ya sea al pagar, cobrar o invertir, también saber relacionarse correctamente con las diferentes oficinas como por ejemplo las bancarias, de educación, de salud, etc.

Esto es la lucha de las mujeres contiene un proyecto de liberación total y no de reformas de industrialización del trabajo doméstico.

"Por esto ya no es suficiente decir que el trabajo ligado a la reproducción es trabajo doméstico, porque no sólo es cocinar, planchar, limpiar (estas cosas de alguna manera se logran al cruzarlas con el tiempo de trabajo o de disminuir la fatiga erogada para hacerlos), en cambio, es necesario decir que, además el sistema capitalista ha logrado dirigir otro trabajo, el trabajo fuera de la fábrica que es seguramente el más importante. En efecto ha logrado dirigir toda la jornada del obrero comprendida aquella parte en que no se vende como fuerza de trabajo, pero en la cual para decirlo con Marx (citado en Gómez, G., 1985) "pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares mercancías". Es decir, aquella parte del trabajo que es realizado por mujeres. (Elu, C., 1984)

esa raza de peculiares mercancías". Es decir, aquella parte del trabajo que es realizado por mujeres ". (op. cit.).

D. LA SUBJETIVIDAD DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

El reconocimiento generalizado de que en México, como en muchos países del mundo, la mujer vive una situación de desigualdad y opresión respecto a sus congéneres, ha sido resultado de la insistencia y persistencia de las acciones de los grupos feministas que desde la década de los 70's se han abocado a denunciar las diferentes formas en que en la sociedad y en las mujeres se expresa esta opresión, divulgar una ideología contraria a la patriarcal; y defender la integridad, autonomía y derechos de la mujer. Pero éste importante reconocimiento que han generado en diversos núcleos de la sociedad sustratos de identificación, solidaridad, preocupación y también motivos de estudio e investigación, resulta hoy insuficiente frente a las grandes tareas que tienen ante sí las mujeres mexicanas por lograr su emancipación. (Hierro, G., 1985)

Es así como la mujer a través de la inserción en el trabajo asalariado se ha enfrentado a su subjetividad para lograr un reconocimiento social que involucra su misma valorización, frente al trabajo asalariado y trabajo doméstico. Y que haga ver que esta valorización de ambos trabajos ni es complementaria al del hombre y tampoco es insignificante, sino que esta valorización haga elevar esta doble jornada de trabajo a la igualmente reconocida e importante labor del hombre.

Esta carrera que ha llevado la mujer hacia su emancipación ha provocado en ella situaciones de tensión, inseguridad, angustia,

inconformidad, frustración, desesperación, ambivalencia en sus sentimientos y culpa, pues tiene que pagar el precio que representa en ella la búsqueda de alternativas a su condición de opresión en la sociedad en que se encuentra inmersa. Estas situaciones le traen conflictos pues la sociedad no la respalda y no está de acuerdo con lo que ella está pretendiendo, un cambio, que se enfrenta a lo que "debe" hacer y ser de acuerdo con lo que la sociedad le marca y lo que debe ser y hacer para seguir con su lucha y su reconocimiento por una situación igualitaria ante el hombre. (Basaglia, F., 1986)

En éste momento de cambios y luchas que la mujer está marcando entre lo que debe ser y hacer, tan sólo preguntémosnos, cómo nos sentimos cuando queremos permanecer en un curso o conferencia y ya es hora de ir a acostar a los niños o esperar a que llegue el marido?, ¿cómo nos sentimos cuando él llega antes que nosotras y la comida no está lista?, ¿cómo nos sentimos cuando hemos hecho un buen trabajo y el jefe recibe los créditos?, cómo nos sentimos cuando hemos hecho un trabajo conjunto con un hombre y le dan a él todo el mérito?, ¿cómo nos sentimos cuando queremos asistir a un curso, a un evento artístico, o a una reunión política y él se opone porque no está bien que ande una mujer sola en la noche y además reuniéndose con otros hombres?, ¿cómo nos sentimos cuando nuestras propias compañeras nos hacen "la mala obra" si se dan cuenta de un pequeño éxito?. (Sánchez, A., De Alba, S. s.f.) y (Nadelsticher, A., 1984)

Las respuestas a éstas preguntas se dan en torno a la

subjetividad de la mujer , es decir cómo piensa, cómo siente, cómo conoce esta serie de situaciones ambiguas.

Existen investigaciones como la de Barrientos, G., (1986) con enfermeras donde se reporta que a través de estudios antropométricos se descubrió que estas trabajadoras presentan fatiga acumulada para movilizar equipo pesado ya que el esfuerzo físico que se requiere es constante y por otro lado el que el personal acepta un turno extra por ser éste remunerado. La enfermera entonces cubre una tercera jornada laboral en la que se mantiene un conjunto de actitudes y preocupaciones que afectan sus estados de ánimo y conocimientos al momento de volver a desarrollar este rol (madre y esposa) el cual se acentúa provocando una atención y preocupación mayor hacia los pacientes. Y por otra parte los problemas fisiológicos que conlleva la fatiga acumulada.

Otro estudio, (Solís De A.A., Martínez, D. A., Ramírez, B., Trejo A.L., Montes A., y Anzaldúa, R., s.f.) y (Benét, M. K., 1975) hace referencia a las trabajadoras de instituciones bancarias donde a través de la investigación realizada, las reflexiones de las trabajadoras en la discusión grupal, reportaron que para la contratación o para la obtención de promociones, o ascensos, existentes requerimientos sexistas como las exigencia de buena presentación, ser menor de 25 años, estado civil soltera, no ser madre , son requisitos ineludibles para poder ingresar a un banco. El acoso sexual está constantemente presente en el conjunto de las relaciones laborales. Así mismo uno de los sentimientos generalizados entre

Las mujeres que trabajan en este sector, es que su desempeño laboral no es reconocido ni valorado, ni debidamente retribuido, como tampoco lo son sus conocimientos y capacitación. Existe entre las trabajadoras, la idea de estar altamente explotadas. Consideran, que la retribución a su trabajo no es correspondiente con la responsabilidad que esto implica. Testimonios de las trabajadoras expresan que puestos ocupados generalmente por hombres , tienen asignados mayor salario y menor responsabilidad ... "como cajera principal tenemos menos sueldo que los jefes de cheques, aunque ellos tienen menos responsabilidades que nosotras." (Solís deA.. et al s.f.)

De acuerdo con lo anterior y con éstas investigaciones, podemos observar que la mujer trabajadora sigue enfrentándose a todas éstas situaciones de opresión, acoso sexual, discriminación de género que tienen repercusiones fisiológicas, psicológicas, y/o sociales en su salud y por lo tanto, dentro de su misma subjetividad.

Es cuestión de esta tesis encontrar algunas dimensiones de la subjetividad de las mujeres trabajadoras del sector servicios, en particular de las instituciones de seguros y fianzas, de tal manera, que nos permita comprender con elementos cuantificables la problemática de la mujer actual que realiza una doble jornada laboral, y darle un resultado y una explicación más completa a las situaciones contradictorias y clasificadas como ambiguas por las que cruza la mujer trabajadora.

1. LA SUBJETIVIDAD EN LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

Se ha mostrado a lo largo del capítulo la subjetividad de la mujer tanto en su trabajo asalariado como en el ámbito doméstico,, pero que pasa con la subjetividad de la mujer que cumple con una doble jornada de trabajo, es decir cuales son sus sentimientos , emociones, cogniciones e ideología al vivir esta situación diferenciada entre trabajo asalariado y doméstico, entre el desempeño de una actividad pública y otra privada, entre el desarrollo de un trabajo productivo y otro reproductivo, entre un trabajo remunerado y otro no. Lo que sucede entonces con ésta subjetividad es que la mujer con una doble jornada de trabajo vive una situación ambigua, contradictoria. (Arreola, B. et al 1986 ; -- Randall, M., 1984). Por lo tanto la mujer cae en una situación compleja que hace que sus actitudes y comportamientos sean interpretados negativamente, ya sea catalogándola como una persona frustrada, neurótica, desesperada, conformista, de acuerdo con su rol , por lo tanto en esta tesis se pretende estudiar estas situaciones contradictorias y ambiguas de sus estados de ánimo y sentimientos (frustración-realización, gusto-disgusto, inconformidad-conformidad, interés-desinterés, motivación-desmotivación, -culpabilidad-confianza en sí misma, seguridad-inseguridad, depresión-optimismo, desesperación-tranquilidad, satisfacción-insatisfacción, actividad-inactividad) de tal forma que conozcamos cuál es el mecanismo equilibrador o mediador que le sirve a la mujer

para no caer en estos estados de ánimo negativos que la llevarían a enfermedades tanto fisiológicas o psicológicas de graves consecuencias.

E. ACLARACIONES TEORICO-METODOLOGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBJETIVIDAD.

De todo lo anteriormente expuesto surge una serie de interrogantes al momento en que se persigue explorar la subjetividad de una manera empírica. Por que en última instancia podría darse el caso que la revisión teórica que antecede y el planteamiento de diversos postulados sobre la subjetividad y la subjetividad femenina, no pasarán de ser otra cosa que una postura igualmente subjetiva. El gran potencial que provee la recolección de datos empíricos para interpretaciones de un orden mayor confiabilidad y validez, en este caso, también atraviesa por una serie de problemas teóricos, los cuales no se puede evadir antes de plantear el diseño de la investigación. En este último apartado realizamos una traducción de toda la teoría anteriormente expuesta sobre la condición de la mujer, el trabajo y su subjetividad, en categorías de análisis susceptibles de ser exploradas empíricamente. De esta manera, establecemos un puente necesario entre la teoría y el diseño de la investigación.

La primera interrogante a resolver es: ¿qué es la subjetividad como fenómeno psicológico? para esto ya hemos dicho que la subjetividad es el conjunto de fenómenos psicológicos de

naturaleza emocional y cognoscitiva; y que la subjetividad femenina se caracteriza por el hecho de que las particularidades emotivas y cognoscitivas proceden de la problemática de género, es decir, aquella que es una consecuencia de la opresión que viven las mujeres. (Guerrero T., A., 1989)

Esto nos llevó a distinguir entre los fenómenos que se suceden a un nivel fisiológico y aquellos que ocurren en la dimensión de lo ideológico. Y que ambos en muchas ocasiones se confunden con los fenómenos que son producto del psiquismo del individuo. Lo psicológico es, entonces, lo cognitivo y lo emotivo. Esta diferenciación nos permite delimitar el fenómeno bajo estudio. Pero al distinguirse de los fenómenos fisiológicos e ideológicos que son abordados por otras disciplinas que no son la Psicología, a ésta le corresponde estudiarlo justamente en su naturaleza subjetiva, simbólica fundamentalmente.

Ahora bien, aún cuando la subjetividad se expresa en el terreno de lo simbólico, sus parámetros pueden no corresponder a las mismas dimensiones en que se suceden, por ejemplo, los fenómenos fisiológicos. Esta es, sin embargo, una de las interrogantes que subyacen a la presente investigación. De tal manera que explorar la subjetividad desde parámetros que permitan no confundirse y diluirse en las complejas dimensiones de la intersubjetividad-, conduce a definir el camino para medir desde una intersubjetividad diferente a la de los métodos clínicos clásicos.

El primer punto a cuestionarse es sobre las dimensiones

psicológicas de la subjetividad. El sentir y las emociones en su dimensión simbólica también puede darse con una frecuencia y una intensidad. Pero sobretodo, se pueden suceder de una forma contradictoria; es decir, pueden manifestarse de una manera definida, o bien, contrapuesta, en el mismo instante de su ocurrencia. (Heller A., 1982)

De esta manera, las distinciones entre la frecuencia, intensidad y grado de contradicción en la dimensión simbólica de la subjetividad, pueden facilitar un exámen más preciso sin que medie la propia subjetividad de quien observa e interpreta, es decir, del " otro ".

Ahora bien, una propiedad más de la subjetividad es su contenido, es decir, su referente. Qué tan intenso, frecuente y contradictorio se manifiesta el sentir, delinea en lo simbólico su naturaleza cuantitativa, pero lo simbólico siempre adopta un contenido, que es su naturaleza cualitativa. En el plano de la representación, fantasía, imágen, etc. , los contenidos establecen las delimitaciones y zonas en que se dividen dichos fenómenos.

Para nuestro caso, investigar la subjetividad en relación al trabajo doméstico, asalariado y de la valoración de sí misma, nos condujo a explorar estos tres contenidos bajo las dimensiones antes anotadas.

CAPITULO IV : METODO.

OBJETIVOS:

Objetivo General : Estudiar las dimensiones psicológicas de la subjetividad femenina en su relación con el trabajo.

Objetivos Particulares :

- Conocer la relación que guarda el trabajo doméstico, el trabajo asalariado y la autovalorización de la mujer, en su subjetividad con la doble jornada de trabajo.
- Conocer el grado (intensidad) de la subjetividad femenina en la triple relación del contenido: trabajo asalariado, trabajo doméstico y valorización de sí misma.
- Conocer las dimensiones cualitativas de la valorización del trabajo asalariado, trabajo doméstico y valorización de sí misma en la subjetividad de mujeres con una doble jornada de trabajo .
- Explorar las particularidades (relaciones , intensidad y cualidades) de la subjetividad femenina en mujeres que desempeñan sus labores en el sector servicios en la rama de las actividades financieras (Aseguradoras).

DEFINICIONES:

Subjetivo :

- a) Lo que procede del sujeto.
- b) Lo que no posee un valor cognoscitivo universal.
- c) Lo que está coloreado emocionalmente y es en consecuencia

parcial.

Objetivo :

- a) Lo que procede del objeto.
- b) Lo que es cognoscitivamente válido para todos los individuos.
- c) Lo que está exento de afectividad, y en consecuencia de parcialidad.

Subjetividad:

Conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognitiva que se manifiesta en el individuo en la multiplicidad de sus relaciones.

Subjetividad Femenina :

Conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognoscitiva, cuyas particularidades resultan de la problemática de género (opresión) .

Trabajo Asalariado :

Toda aquella actividad desempeñada fuera del hogar (o también dentro) y por la cual recibe un pago.

Trabajo Doméstico :

Toda actividad en o para la casa, incluyendo el cuidado de los hijos y atención hacia la pareja, sin remuneración económica.

Valorización Trabajo Asalariado :

La apreciación o importancia que le da la mujer a toda aquella actividad desempeñada fuera del hogar (y por la cual recibe un pago) y que la sitúan jerárquicamente frente al resto de las actividades de su vida.

Valorización Trabajo Doméstico :

La apreciación o importancia que le da la mujer a toda actividad en o para la casa (incluyendo el cuidado de los hijos y atención a la pareja, sin remuneración económica) frente al resto de las actividades de su vida.

Valorización de Sí Mismo :

La apreciación cognitiva y emocional que tiene la mujer sobre los hechos y fenómenos que la rodean (en este caso tanto en el trabajo asalariado como el doméstico) y que la sitúan en una jerarquía frente a ellos.

Doble Jornada de Trabajo :

Situación en que las mujeres realizan un trabajo asalariado y además cumplen con el trabajo doméstico.

HIPOTESIS

Hipótesis General :

La subjetividad femenina tiene una relación directa al proceso de

trabajo, tanto en su esfera pública como privada.

Hipótesis de Trabajo :

- 1) La subjetividad femenina en mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presenta o está inclinada a mostrar rasgos que tienden a polarizarse en las intensidades extremas de su valorización de esta doble jornada de trabajo.
- 2) El contenido simbólico de la subjetividad en las mujeres que tiene una doble jornada de trabajo está relacionada a lo sucedido en la esfera de la vida cotidiana hogar más que al mismo trabajo asalariado.
- 3) La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan alta contradicción en su valorización de sí mismas y en su doble jornada de trabajo.
- 4) La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan baja contradicción en su valorización de sí misma y en su doble jornada de trabajo.

INSTRUMENTO :

El instrumento consta de dos partes : La primera parte contiene preguntas que brindan información sobre los datos personales de la mujer, como: edad, lugar de trabajo, estado civil, escolaridad, así como también preguntas que se refieren al cómo, dónde y cuánto realiza de trabajo asalariado como del trabajo doméstico.

Para realizar la segunda parte del cuestionario se revisaron las

siguientes pruebas :

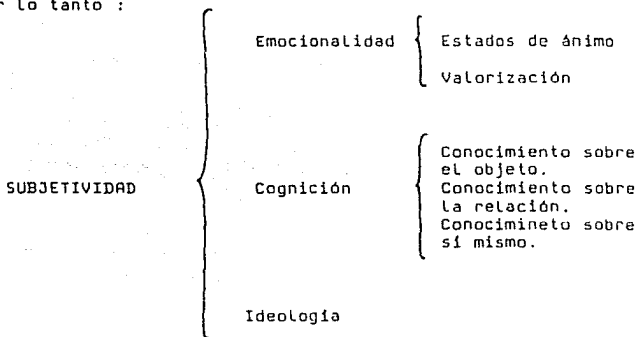
- 1.- Cuestionario de adaptación para adultos.Hugh M.Bell
- 2.- Cuestionario de 16 factores de la personalidad.Raymond B.Catell,Herbert W.Eber,Maurice M.Tatsuoka.
- 3.- Cuestionario investigativo de la personalidad. Miguel Angel -- Escotet.
- 4.- Inventario multifásico de la personalidad (M.M.P.I.).Hathaway, S.R. y Mckinley.
- 5.- Inventario de ansiedad: rasgo-estado. Díaz-Guerrero,R. y Spielberger.
- 6.- Inventario de la personalidad de Jackson. (J.P.I.)Jackson,D.N.
- 7.-Perfil e inventario de la personalidad.(P.P.G.-I.P.G.).Gordon,- V.L.
- 8.- Thurstone Inventario de rasgos temperamentales.Thurstone,L.L.
- 9.- Test de frases incompletas. Sacks.

que pertenecen tanto al área de trabajo como a la clínica y estas se escogieron debido a que se conocían sus reactivos, forma de aplicación y calificación así como porque pertenecen al área de la personalidad.De tal manera que de éstas se fueron seleccionando todos aquellos reactivos que midieran aspectos relativos a la cognición, ideología y emoción.

Entendiendo a la emocionalidad como : contenido simbólico que emergen de los diferentes estados de ánimo de la mujer y la valorización que hace de ellos;a la cognición como: el proceso psicológico de lo referido al conocimiento del objeto,la relación y la propia persona,así como la distorsión de aquellas mediante un

ideal (fantasía). Y a la ideología como el conjunto de ideas, creencias y módulos del pensamiento que caracterizan a un grupo, clase, religión o partido político.

Por lo tanto :



De acuerdo con los parámetros de emoción, cognición e ideología, se crearon tres contenidos: Valorización del Trabajo Asalariado, Valorización del Trabajo Doméstico y Valorización de Sí Mismo, dentro del parámetro de la emocionalidad los cuales se establecieron ya que esta investigación estuvo dirigida a las mujeres con doble jornada de trabajo. Para que estos contenidos midieran el valor o apreciación que le da la mujer a su doble jornada de trabajo y el valor que ella misma se da frente a esta doble situación.

Establecidos y definidos los tres contenidos, se pensó en una subdivisión que correspondió en seis escalas para cada contenido, las cuales se obtuvieron de los Tests revisados y basándonos en investigaciones anteriormente hechas (Guerrero T., A., 1988) y (Flores

H.,Guzmán G. y Arreola G.,1986) las cuales nos permitieron medir - específicamente la valorización de la mujer en éstos tres contenidos además de darle un contexto lo más aproximado a la problemática de género que vive la mujer y que en esta tesis fue la aproximación a la subjetividad femenina.

Por lo tanto:Para Valorización del Trabajo Asalariado :

1) Frustración.- Definido como: El sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden sentimientos de realización. Se mide al contenido de frustración bajo los siguientes impedimentos : el no reconocimiento de sí misma en el propio trabajo, la no pertenencia a la compañía , la imposibilidad de desarrollar las habilidades propias a su puesto,la imposibilidad de establecer relaciones acordes a su ambiente laboral.

2) Conformidad : Sentimiento referido a circunstancias cuando la mujer se ajusta o resigna a lo establecido en su trabajo asalariado.

3) Gusto : Sentimiento referido a situaciones donde la mujer siente deleite o desagrado por la manera en que realiza su trabajo.

4) Interés : Sentimiento referido a la atención especial que muestra la mujer a su trabajo asalariado. Se mide al contenido de éste sentimiento a través de la apatía hacia el trabajo, la atracción y la atención sobre el mismo .

5) Motivación : Estado ánimo referido al impulso que siente la mujer hacia su trabajo, por lo tanto, incluye aspectos como :

entusiasmo o indiferencia, remuneración equitativa a su carga de trabajo o remuneración injusta, promoción o relegación, monotonía o variedad.

6) Actividad : Apreciación cognoscitiva sobre la proclividad a desarrollar las tareas del trabajo con energía o desgano, dinamismo o pasividad, esfuerzo o sin esfuerzo, rapidez o lentitud.

Para Valorización de Trabajo Doméstico :

1) Frustración : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden tener un sentimiento de realización. Se mide el contenido del sentimiento de frustración bajo los siguientes impedimentos: el sentimiento de falta de capacidad para realizar los quehaceres, el grado de oportunidad para realizar actividades diversas y fuera del hogar, el reconocimiento de sí misma y de sus familiares en el desarrollo de los quehaceres domésticos, cuando el tiempo no le alcanza para realizar tareas domésticas pendientes.

2) Conformidad : Sentimiento referido a circunstancias cuando la mujer se ajusta o rebela, se resigna o cambia con el papel tradicional de ama de casa.

3) Gusto : Sentimiento referido a situaciones donde la mujer siente deleite o desagrado por la manera en que lleva a cabo sus quehaceres domésticos.

4) Interés : Sentimiento referido a la atención especial que muestra la mujer en sus labores domésticas. Se mide el contenido

de este sentimiento a través de la apatía o simpatía ,atracción y atención ,hacia su trabajo o el quehacer en su hogar.

5) Motivación : Estado de ánimo referido al impulso que siente la mujer hacia sus tareas domésticas. Por lo tanto incluye aspectos como: entusiasmo o indiferencia, reconocimiento de la familia o nó, monotonía o diversidad, cooperación familiar o nó, esmero o descuido.

Para Valorización de Si Misma :

1) Culpabilidad : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer siente remordimiento, pena o falta cometida que se atribuye a sí misma y que le impide confiar en sí misma.

2) Frustración : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden tener un sentimiento de realización. Se mide el contenido del sentimiento de frustración en los siguientes impedimentos; la dificultad para lograr una meta, la no satisfacción de alcanzar logros en su ámbito laboral y doméstico, la no participación de los miembros de su familia en su doble jornada de trabajo.

3) Seguridad : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra certidumbre o decisión sobre sus actos.

4) Desesperación : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra impaciente o paciente, inquieta o tranquila, irritada o calmada, por lo que le acontece en su vida diaria.

5) Depresión : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra : decaída, pesimista, o por el contrario

optimista y alegre por lo que le acontece en su vida diaria.

6) Satisfacción : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra: contenta, complacida, o insatisfecha, descontenta, por lo que le acontece en su vida diaria.

De acuerdo con las definiciones de cada escala por cada contenido, se reformularon los reactivos ya seleccionados previamente conforme a las definiciones de emoción, cognición e ideología.

Los reactivos fueron formulados cinco veces más, partiendo de dichas definiciones, de modo tal que se eligieron los reactivos que se apegaron a éstas, y tomando en cuenta que de los reactivos seleccionados, muchos de los cuales abarcaban las tres definiciones, se inició la elaboración de los reactivos, formando un total de 200 en la primera reformulación. En la segunda reformulación se catalogaron los reactivos conforme a las definiciones de cada escala. Para la tercera reformulación estos mismos reactivos se categorizaron de acuerdo a la definición de cada contenido y cada escala. En la cuarta reformulación ya agrupados los reactivos tanto por contenido como por escala, se redactaron y adaptaron para que concordaran con la escala de respuesta (Grado, Frecuencia). La quinta reformulación se refirió al balanceo, positivo o negativo de cada reactivo, para formar grupos equilibrados, entre 8 y 10, para cada escala. Finalmente se obtuvieron de las 18 escalas y los 3 contenidos, 73 reactivos en total. Cabe señalar que entre cada reformulación se eliminaron los reactivos repetidos o incongruentes con las definiciones de los

contenidos o escalas según fuera el caso.

Todo lo anterior se realizó con el fin de adecuar los reactivos a la forma en que se requería medir el grado y frecuencia de las situaciones presentadas de cada pregunta. Permittiéndonos conocer la valorización de cada mujer según su caso, ya fueran solteras o casadas. Para medir la intensidad y frecuencia de cada escala se utilizaron frases que describieran situaciones cotidianas sobre los tres contenidos, a través de sinónimos y antónimos se proporcionaría la parte positiva y negativa de cada situación, y por lo tanto de cada escala y contenido que el mismo sujeto brindaría al ir contestando.

Se utilizó un parámetro de intensidad y frecuencia, debido a su contenido neutral y a que no tiene una connotación ya dada como sería en el caso de números, que regularmente se usan en las escalas que indican aprobación, mayores de seis y desaprobación de cinco hacia abajo.

El parámetro aplicado para medir la intensidad y frecuencia de las frases de cada escala fué a través de círculos que irían en grado ascendente de el medio hacia los extremos, siendo siempre el círculo mayor el que indicaría el grado superlativo del lado positivo o negativo de la frase, siendo según el caso el sinónimo o antónimo positivo o negativo de la frase en cuestión.

Para validar el instrumento, primeramente se hizo un piloteo a 30 mujeres que tuvieran una doble jornada de trabajo, independientemente de su estado civil o edad.

Ya aplicado el instrumento al grupo piloto se hizo un análisis de frecuencia por caso, que nos mostró la confiabilidad del instrumento. Después de haber realizado éste análisis estadístico, se hizo una validación por jueces, en donde las personas seleccionadas como jueces fueron aquellas que son investigadores o maestros de la Facultad de Psicología de la U.N.A.M. que tienen a su cargo investigaciones o materias sobre tópicos referidos a la mujer. De acuerdo con los comentarios y opiniones brindadas por los jueces se reelaborará el instrumento para aplicarlo a la población blanco.

La versión final que se aplicó a la población se anexa al final de la tesis.

POBLACION :

La investigación estuvo dirigida a mujeres casadas y solteras que tuvieran el nivel de ejecutivo, mandos medios y operativo, con un rango de edad entre los 18 a 40 años y que pertenecieran al sector servicios (área de seguros y fianzas) en específico en aseguradoras ubicadas al sur y centro de la ciudad.

Se escogió esta población debido a que se desconocen estudios en este sector y por la accesibilidad para su estudio.

PROCEDIMIENTO :

A través de un conocido se contactó a las personas encargadas en cada aseguradora, quien a su vez nos puso en comunicación con

Los gerentes (o supervisores) de los departamentos clave.

Una vez hecha la cita con el jefe del departamento, se le informó cual era el motivo del cuestionario, diciéndole al gerente o supervisor que el cuestionario pretendía averiguar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, así como conocer, los estados de ánimo que en éste intervenían.

Se repartieron los cuestionarios (después de que aceptó el gerente o supervisor de llevar a cabo dicha aplicación) a cada una de las empleadas y se les explicaron las instrucciones del mismo para su contestación. Al mismo tiempo se les indicó, que para no entorpecer con sus actividades laborales se recogerían contestados los cuestionarios dos días hábiles después de haber hecho su entrega. Pasado el tiempo determinado, se recogieron los cuestionarios. Se dieron las gracias tanto al gerente como a los empleados por su colaboración.

DISEÑO: Descriptivo.

TRATAMIENTO DE DATOS :

Aplicados y recolectados los cuestionarios se codificaron los datos de acuerdo con el siguiente código: para la primera parte del cuestionario.

PREGUNTA o AREA	CODIGO	CONCEPTO
I	I	DATOS PERSONALES
1	1	Seguros América
	2	Seguros la República

subjetividad de la mujer , es decir cómo piensa,cómo siente,cómo conoce esta serie de situaciones ambiguas.

Existen investigaciones como la de Barrientos,G.,(1986) con enfermeras donde se reporta que a través de estudios antropométricos se descubrió que estas trabajadoras presentan fatiga acumulada para movilizar equipo pesado ya que el esfuerzo físico que se requiere es constante y por otro lado el que el personal acepta un turno extra por ser éste remunerado. La enfermera entonces cubre una tercera jornada laboral en la que se mantiene un conjunto de actitudes y preocupaciones que afectan sus estados de ánimo y conocimientos al momento de volver a desarrollar este rol (madre y esposa) el cual se acentúa provocando una atención y preocupación mayor hacia los pacientes. Y por otra parte los problemas fisiológicos que conlleva la fatiga acumulada.

Otro estudio,(Solís De A.A.,Martínez,D.A.,Ramírez,B.,Trejo A.L., Montes A.,y Anzaldua,R.,s.f.) y (Benét,M.K.,1975) hace referencia a las trabajadoras de instituciones bancarias donde a través de la investigación realizada,las reflexiones de las trabajadoras en la discusión grupal,reportaron que para la contratación o para la obtención de promociones,o ascensos,existentes requerimientos sexistas como las exigencia de buena presentación,ser menor de 25 años,estado civil soltera,no ser madre ,son requisitos ineludibles para poder ingresar a un banco. El acoso sexual está constantemente presente en el conjunto de las relaciones laborales. Así mismo uno de los sentimientos generalizados entre

Las mujeres que trabajan en este sector, es que su desempeño laboral no es reconocido ni valorado, ni debidamente retribuido, como tampoco lo son sus conocimientos y capacitación. Existe entre las trabajadoras, la idea de estar altamente explotadas. Consideran, que la retribución a su trabajo no es correspondiente con la responsabilidad que esto implica. Testimonios de las trabajadoras expresan que puestos ocupados generalmente por hombres, tienen asignados mayor salario y menor responsabilidad ... "como cajera principal tenemos menos sueldo que los jefes de cheques, aunque ellos tienen menos responsabilidades que nosotras." (Solís de A. et al s.f.)

De acuerdo con lo anterior y con estas investigaciones, podemos observar que la mujer trabajadora sigue enfrentándose a todas estas situaciones de opresión, acoso sexual, discriminación de género que tienen repercusiones fisiológicas, psicológicas, y/o sociales en su salud y por lo tanto, dentro de su misma subjetividad.

Es cuestión de esta tesis encontrar algunas dimensiones de la subjetividad de las mujeres trabajadoras del sector servicios, en particular de las instituciones de seguros y fianzas, de tal manera, que nos permita comprender con elementos cuantificables la problemática de la mujer actual que realiza una doble jornada laboral, y darle un resultado y una explicación más completa a las situaciones contradictorias y clasificadas como ambiguas por las que cruza la mujer trabajadora.

1. LA SUBJETIVIDAD EN LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO DE LAS MUJERES.

Se ha mostrado a lo largo del capítulo la subjetividad de la mujer tanto en su trabajo asalariado como en el ámbito doméstico,, pero que pasa con la subjetividad de la mujer que cumple con una doble jornada de trabajo, es decir cuales son sus sentimientos , emociones, cogniciones e ideología al vivir esta situación diferenciada entre trabajo asalariado y doméstico, entre el desempeño de una actividad pública y otra privada, entre el desarrollo de un trabajo productivo y otro reproductivo, entre un trabajo remunerado y otro no. Lo que sucede entonces con ésta subjetividad es que la mujer con una doble jornada de trabajo vive una situación ambigua, contradictoria. (Arreola, B. et al 1986 ; -- Randall, M., 1984). Por lo tanto la mujer cae en una situación compleja que hace que sus actitudes y comportamientos sean interpretados negativamente, ya sea catalogándola como una persona frustrada, neurótica, desesperada, conformista, de acuerdo con su rol , por lo tanto en esta tesis se pretende estudiar estas situaciones contradictorias y ambiguas de sus estados de ánimo y sentimientos (frustración-realización, gusto-disgusto, inconformidad-conformidad, interés-desinterés, motivación-desmotivación, - culpabilidad-confianza en sí misma, seguridad-inseguridad, depresión-optimismo, desesperación-tranquilidad, satisfacción-insatisfacción, actividad-inactividad) de tal forma que conozcamos cuál es el mecanismo equilibrador o mediador que le sirve a la mujer

para no caer en estos estados de ánimo negativos que la llevarían a enfermedades tanto fisiológicas o psicológicas de graves consecuencias.

E. ACLARACIONES TEORICO-METODOLOGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBJETIVIDAD.

De todo lo anteriormente expuesto surge una serie de interrogantes al momento en que se persigue explorar la subjetividad de una manera empírica. Por que en última instancia podría darse el caso que la revisión teórica que antecede y el planteamiento de diversos postulados sobre la subjetividad y la subjetividad femenina, no pasarán de ser otra cosa que una postura igualmente subjetiva. El gran potencial que provee la recolección de datos empíricos para interpretaciones de un orden mayor confiabilidad y validez, en este caso, también atraviesa por una serie de problemas teóricos, los cuales no se puede evadir antes de plantear el diseño de la investigación. En este último apartado realizamos una traducción de toda la teoría anteriormente expuesta sobre la condición de la mujer, el trabajo y su subjetividad, en categorías de análisis susceptibles de ser exploradas empíricamente. De esta manera, establecemos un puente necesario entre la teoría y el diseño de la investigación.

La primera interrogante a resolver es: ¿qué es la subjetividad como fenómeno psicológico? para esto ya hemos dicho que la subjetividad es el conjunto de fenómenos psicológicos de

naturaleza emocional y cognoscitiva; y que la subjetividad femenina se caracteriza por el hecho de que las particularidades emotivas y cognoscitivas proceden de la problemática de género, es decir, aquella que es una consecuencia de la opresión que viven las mujeres. (Guerrero T., A., 1989)

Esto nos llevó a distinguir entre los fenómenos que se suceden a un nivel fisiológico y aquellos que ocurren en la dimensión de lo ideológico. Y que ambos en muchas ocasiones se confunden con los fenómenos que son producto del psiquismo del individuo. Lo psicológico es, entonces, lo cognitivo y lo emotivo. Esta diferenciación nos permite delimitar el fenómeno bajo estudio. Pero al distinguirse de los fenómenos fisiológicos e ideológicos que son abordados por otras disciplinas que no son la Psicología, a ésta le corresponde estudiarlo justamente en su naturaleza subjetiva, simbólica fundamentalmente.

Ahora bien, aún cuando la subjetividad se expresa en el terreno de lo simbólico, sus parámetros pueden no corresponder a las mismas dimensiones en que se suceden, por ejemplo, los fenómenos fisiológicos. Esta es, sin embargo, una de las interrogantes que subyacen a la presente investigación. De tal manera que explorar la subjetividad desde parámetros que permitan no confundirse y diluirse en las complejas dimensiones de la -intersubjetividad-, conduce a definir el camino para medir desde una intersubjetividad diferente a la de los métodos clínicos clásicos.

El primer punto a cuestionarse es sobre las dimensiones

psicológicas de la subjetividad. El sentir y las emociones en su dimensión simbólica también puede darse con una frecuencia y una intensidad. Pero sobretodo, se pueden suceder de una forma contradictoria; es decir, pueden manifestarse de una manera definida, o bien, contrapuesta, en el mismo instante de su ocurrencia. (Heller A., 1982)

De esta manera, las distinciones entre la frecuencia, intensidad y grado de contradicción en la dimensión simbólica de la subjetividad, pueden facilitar un examen más preciso sin que medie la propia subjetividad de quien observa e interpreta, es decir, del "otro".

Ahora bien, una propiedad más de la subjetividad es su contenido, es decir, su referente. Qué tan intenso, frecuente y contradictorio se manifiesta el sentir, delinea en lo simbólico su naturaleza cuantitativa, pero lo simbólico siempre adopta un contenido, que es su naturaleza cualitativa. En el plano de la representación, fantasía, imagen, etc., los contenidos establecen las delimitaciones y zonas en que se dividen dichos fenómenos.

Para nuestro caso, investigar la subjetividad en relación al trabajo doméstico, asalariado y de la valoración de sí misma, nos condujo a explorar estos tres contenidos bajo las dimensiones antes anotadas.

CAPITULO IV : METODO.

OBJETIVOS:

Objetivo General : Estudiar las dimensiones psicológicas de la subjetividad femenina en su relación con el trabajo.

Objetivos Particulares :

- Conocer la relación que guarda el trabajo doméstico, el trabajo asalariado y la autovalorización de la mujer, en su subjetividad con la doble jornada de trabajo.
- Conocer el grado (intensidad) de la subjetividad femenina en la triple relación del contenido: trabajo asalariado, trabajo doméstico y valorización de sí misma.
- Conocer las dimensiones cualitativas de la valorización del trabajo asalariado, trabajo doméstico y valorización de sí misma en la subjetividad de mujeres con una doble jornada de trabajo .
- Explorar las particularidades (relaciones , intensidad y cualidades) de la subjetividad femenina en mujeres que desempeñan sus labores en el sector servicios en la rama de las actividades financieras (Aseguradoras).

DEFINICIONES:

Subjetivo :

- a) Lo que procede del sujeto.
- b) Lo que no posee un valor cognoscitivo universal.
- c) Lo que está coloreado emocionalmente y es en consecuencia

parcial.

Objetivo :

- a) Lo que procede del objeto.
- b) Lo que es cognoscitivamente válido para todos los individuos.
- c) Lo que está exento de afectividad, y en consecuencia de parcialidad.

Subjetividad:

Conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognitiva que se manifiesta en el individuo en la multiplicidad de sus relaciones.

Subjetividad Femenina :

Conjunto de fenómenos psicológicos de naturaleza emocional y cognoscitiva, cuyas particularidades resultan de la problemática de género (opresión) .

Trabajo Asalariado :

Toda aquella actividad desempeñada fuera del hogar (o también dentro) y por la cual recibe un pago.

Trabajo Doméstico :

Toda actividad en o para la casa, incluyendo el cuidado de los hijos y atención hacia la pareja, sin remuneración económica.

Valorización Trabajo Asalariado :

La apreciación o importancia que le da la mujer a toda aquella actividad desempeñada fuera del hogar (y por la cual recibe un pago) y que la sitúan jerárquicamente frente al resto de las actividades de su vida.

Valorización Trabajo Doméstico :

La apreciación o importancia que le da la mujer a toda actividad en o para la casa (incluyendo el cuidado de los hijos y atención a la pareja, sin remuneración económica) frente al resto de las actividades de su vida.

Valorización de Sí Mismo :

La apreciación cognitiva y emocional que tiene la mujer sobre los hechos y fenómenos que la rodean (en este caso tanto en el trabajo asalariado como el doméstico) y que la sitúan en una jerarquía frente a ellos.

Doble Jornada de Trabajo :

Situación en que las mujeres realizan un trabajo asalariado y además cumplen con el trabajo doméstico.

HIPOTESIS

Hipótesis General :

La subjetividad femenina tiene una relación directa al proceso de

trabajo, tanto en su esfera pública como privada.

Hipótesis de Trabajo :

- 1) La subjetividad femenina en mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presenta o está inclinada a mostrar rasgos que tienden a polarizarse en las intensidades extremas de su valorización de esta doble jornada de trabajo.
- 2) El contenido simbólico de la subjetividad en las mujeres que tiene una doble jornada de trabajo está relacionada a lo sucedido en la esfera de la vida cotidiana hogar más que al mismo trabajo asalariado.
- 3) La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan alta contradicción en su valorización de sí mismas y en su doble jornada de trabajo.
- 4) La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan baja contradicción en su valorización de sí misma y en su doble jornada de trabajo.

INSTRUMENTO :

EL instrumento consta de dos partes : la primera parte contiene preguntas que brindan información sobre los datos personales de la mujer, como: edad, lugar de trabajo, estado civil, escolaridad, así como también preguntas que se refieren al cómo, dónde y cuánto realiza de trabajo asalariado como del trabajo doméstico.

Para realizar la segunda parte del cuestionario se revisaron las

siguientes pruebas :

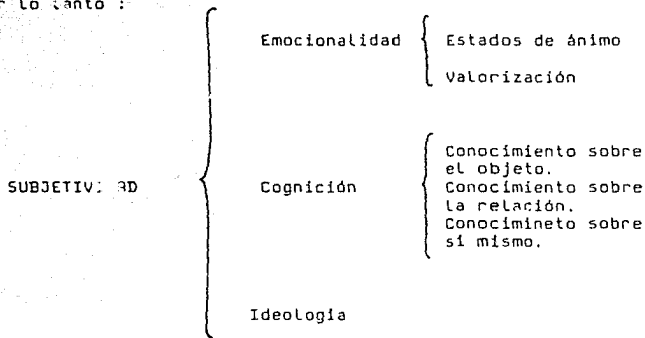
- 1.- Cuestionario de adaptación para adultos.Hugh M.Bell
- 2.- Cuestionario de 16 factores de la personalidad.Raymond B.Catell,Herbert W.Eber,Maurice M.Tatsuoka.
- 3.- Cuestionario investigativo de la personalidad. Miguel Angel -- Escotet.
- 4.- Inventario multifásico de la personalidad (M.M.P.I.).Hathaway, S.R. y Mckinley.
- 5.- Inventario de ansiedad: rasgo-estado. Diaz-Guerrero,R. y Spielberger.
- 6.- Inventario de la personalidad de Jackson. (J.P.I.)Jackson,D.N.
- 7.-Perfil e inventario de la personalidad.(P.P.G.-I.P.G.).Gordon,- V.L.
- 8.- Thurstone Inventario de rasgos temperamentales.Thurstone,L.L.
- 9.- Test de frases incompletas. Sacks.

que pertenecen tanto al área de trabajo como a la clínica y estas se escogieron debido a que se conocían sus reactivos, forma de aplicación y calificación así como porque pertenecen al área de la personalidad.De tal manera que de éstas se fueron seleccionando todos aquellos reactivos que midieran aspectos relativos a la cognición, ideología y emoción.

Entendiendo a la emocionalidad como : contenido simbólico que emergen de los diferentes estados de ánimo de la mujer y la valorización que hace de ellos;a la cognición como: el proceso psicológico de lo referido al conocimiento del objeto,la relación y la propia persona,así como la distorsión de aquellas mediante un

ideal (fantasía). Y a la ideología como el conjunto de ideas, creencias y módulos del pensamiento que caracterizan a un grupo, clase, religión o partido político.

Por lo tanto :



De acuerdo con los parámetros de emoción, cognición e ideología, se crearon tres contenidos: Valorización del Trabajo Asalariado, Valorización del Trabajo Doméstico y Valorización de Sí Mismo, dentro del parámetro de la emocionalidad los cuales se establecieron ya que esta investigación estuvo dirigida a las mujeres con doble jornada de trabajo. Para que estos contenidos midieran el valor o apreciación que le da la mujer a su doble jornada de trabajo y el valor que ella misma se da frente a ésta doble situación.

Establecidos y definidos los tres contenidos, se pensó en una subdivisión que correspondió en seis escalas para cada contenido, las cuales se obtuvieron de los Tests revisados y basándonos en investigaciones anteriormente hechas (Guerrero T., A., 1988) y (Flores

H., Guzmán G. y Arreola G., 1986) las cuales nos permitieron medir - específicamente la valorización de la mujer en éstos tres contenidos además de darle un contexto lo más aproximado a la problemática de género que vive la mujer y que en esta tesis fue la aproximación a la subjetividad femenina.

Por lo tanto: Para Valorización del Trabajo Asalariado :

1) Frustración.- Definido como: El sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden sentimientos de realización. Se mide al contenido de frustración bajo los siguientes impedimentos : el no reconocimiento de sí misma en el propio trabajo, la no pertenencia a la compañía , la imposibilidad de desarrollar las habilidades propias a su puesto, la imposibilidad de establecer relaciones acordes a su ambiente laboral.

2) Conformidad : Sentimiento referido a circunstancias cuando la mujer se ajusta o resigna a lo establecido en su trabajo asalariado.

3) Gusto : Sentimiento referido a situaciones donde la mujer siente deleite o desagrado por la manera en que realiza su trabajo.

4) Interés : Sentimiento referido a la atención especial que muestra la mujer a su trabajo asalariado. Se mide el contenido de éste sentimiento a través de la apatía hacia el trabajo, la atracción y la atención sobre el mismo .

5) Motivación : Estado ánimo referido al impulso que siente la mujer hacia su trabajo, por lo tanto, incluye aspectos como :

entusiasmo o indiferencia, remuneración equitativa a su carga de trabajo o remuneración injusta, promoción o relegación, monotonía o variedad.

6) Actividad : Apreciación cognoscitiva sobre la proclividad a desarrollar las tareas del trabajo con energía o desgano, dinamismo o pasividad, esfuerzo o sin esfuerzo, rapidez o lentitud.

Para Valorización de Trabajo Doméstico :

1) Frustración : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden tener un sentimiento de realización. Se mide el contenido del sentimiento de frustración bajo los siguientes impedimentos: el sentimiento de falta de capacidad para realizar los quehaceres, el grado de oportunidad para realizar actividades diversas y fuera del hogar, el reconocimiento de sí misma y de sus familiares en el desarrollo de los quehaceres domésticos, cuando el tiempo no le alcanza para realizar tareas domésticas pendientes.

2) Conformidad : Sentimiento referido a circunstancias cuando la mujer se ajusta o rebela, se resigna o cambia con el papel tradicional de ama de casa.

3) Gusto : Sentimiento referido a situaciones donde la mujer siente deleite o desagrado por la manera en que lleva a cabo sus quehaceres domésticos.

4) Interés : Sentimiento referido a la atención especial que muestra la mujer en sus labores domésticas. Se mide el contenido

de este sentimiento a través de la apatía o simpatía ,atracción y atención ,hacia su trabajo o el quehacer en su hogar.

5) Motivación : Estado de ánimo referido al impulso que siente la mujer hacia sus tareas domésticas. Por lo tanto incluye aspectos como: entusiasmo o indiferencia, reconocimiento de la familia o nó, monotonía o diversidad, cooperación familiar o nó, esmero o descuido.

Para Valorización de Sí Misma :

1) Culparbilidad : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer siente remordimiento, pena o falta cometida que se atribuye a sí misma y que le impide confiar en sí misma.

2) Frustración : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra obstáculos que le impiden tener un sentimiento de realización. Se mide el contenido del sentimiento de frustración en los siguientes impedimentos; la dificultad para lograr una meta, la no satisfacción de alcanzar logros en su ámbito laboral y doméstico, la no participación de los miembros de su familia en su doble jornada de trabajo.

3) Seguridad : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer encuentra certidumbre o decisión sobre sus actos.

4) Desesperación : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra impaciente o paciente, inquieta o tranquila, irritada o calmada, por lo que le acontece en su vida diaria.

5) Depresión : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra : decaída, pesimista, o por el contrario

optimista y alegre por lo que le acontece en su vida diaria.

6) Satisfacción : Sentimiento referido a circunstancias donde la mujer se encuentra: contenta, complacida, o insatisfecha , descontenta, por lo que le acontece en su vida diaria.

De acuerdo con las definiciones de cada escala por cada contenido, se reformularon los reactivos ya seleccionados previamente conforme a las definiciones de emoción, cognición e ideología.

Los reactivos fueron formulados cinco veces más, partiendo de dichas definiciones, de modo tal que se eligieron los reactivos que se apegaron a éstas, y tomando en cuenta que de los reactivos seleccionados, muchos de los cuales abarcaban las tres definiciones, se inició la elaboración de los reactivos, formando un total de 200 en la primera reformulación. En la segunda reformulación se catalogaron los reactivos conforme a las definiciones de cada escala. Para la tercera reformulación estos mismos reactivos se categorizaron de acuerdo a la definición de cada contenido y cada escala. En la cuarta reformulación ya agrupados los reactivos tanto por contenido como por escala, se redactaron y adaptaron para que concordaran con la escala de respuesta (Grado, frecuencia). La quinta reformulación se refirió al balanceo, positivo o negativo de cada reactivo, para formar grupos equilibrados, entre 8 y 10, para cada escala. Finalmente se obtuvieron de las 18 escalas y los 3 contenidos, 73 reactivos en total. Cabe señalar que entre cada reformulación se eliminaron los reactivos repetidos o incongruentes con las definiciones de los

contenidos o escalas según fuera el caso.

Todo lo anterior se realizó con el fin de adecuar los reactivos a la forma en que se requería medir el grado y frecuencia de las situaciones presentadas de cada pregunta. Permittiéndonos conocer la valorización de cada mujer según su caso, ya fueran solteras o casadas. Para medir la intensidad y frecuencia de cada escala se utilizaron frases que describieran situaciones cotidianas sobre los tres contenidos, a través de sinónimos y antónimos se proporcionaría la parte positiva y negativa de cada situación, y por lo tanto de cada escala y contenido que el mismo sujeto brindaría al ir contestando.

Se utilizó un parámetro de intensidad y frecuencia, debido a su contenido neutral y a que no tiene una connotación ya dada como sería en el caso de números, que regularmente se usan en las escalas que indican aprobación, mayores de seis y desaprobación de cinco hacia abajo.

El parámetro aplicado para medir la intensidad y frecuencia de las frases de cada escala fué a través de círculos que irían en grado ascendente de el medio hacia los extremos, siendo siempre el círculo mayor el que indicaría el grado superlativo del lado positivo o negativo de la frase, siendo según el caso el sinónimo o antónimo positivo o negativo de la frase en cuestión.

Para validar el instrumento, primeramente se hizo un piloteo a 30 mujeres que tuvieran una doble jornada de trabajo, independientemente de su estado civil o edad.

Ya aplicado el instrumento al grupo piloto se hizo un análisis de frecuencia por caso, que nos mostró la confiabilidad del instrumento. Después de haber realizado éste análisis estadístico, se hizo una validación por jueces, en donde las personas seleccionadas como jueces fueron aquellas que son investigadores o maestros de la Facultad de Psicología de la U.N.A.M. que tienen a su cargo investigaciones o materias sobre tópicos referidos a la mujer. De acuerdo con los comentarios y opiniones brindadas por los jueces se reelaborará el instrumento para aplicarlo a la población blanco.

La versión final que se aplicó a la población se anexa al final de la tesis.

POBLACION :

La investigación estuvo dirigida a mujeres casadas y solteras que tuvieran el nivel de ejecutivo, mandos medios y operativo, con un rango de edad entre los 18 a 40 años y que pertenecieran al sector servicios (área de seguros y fianzas) en específico en aseguradoras ubicadas al sur y centro de la ciudad.

Se escogió esta población debido a que se desconocen estudios en este sector y por la accesibilidad para su estudio.

PROCEDIMIENTO :

A través de un conocido se contactó a las personas encargadas en cada aseguradora, quien a su vez nos puso en comunicación con

PREGUNTA O AREA	CODIGO	CONCEPTO
	3	Otros
2	1	Nivel Ejecutivo
	2	Nivel Mandos Medios
	3	Nivel Operativo
3	1	0 a 3 meses.
	2	3 a 6 meses
	3	6 meses a 1 año.
	4	1 a 3 años.
	5	3 a 5 años.
	6	5 a 10 años.
	7	10 a 15 años.
	8	15 a 20 años.
	9	más de 20 años.
4	1	0 a 3 meses.
	2	3 a 6 meses.
	3	6 meses a 1 año.
	4	1 a 3 años.
	5	3 a 5 años.
	6	5 a 10 años.
	7	10 a 15 años.
	8	15 a 20 años.
	9	más de 20 años.
5	1	4 horas.
	2	6 horas.
	3	8 horas.
	4	mixto.
6	1	Soltera
	2	Casada
	3	En pareja
	4	Viuda
	5	Separada
	6	Divorciada
7	1	Primaria.
	2	Secundaria.
	3	Bachillerato.
	4	Licenciatura o Profesional.
	5	Postgrado.
	6	Carrera comercial o técnica.
8	1	18 a 20 años.
	2	20 a 25 años.
	3	25 a 30 años.
	4	30 a 35 años.
	5	35 a 40 años.
	6	más de 40 años.

PREGUNTA	CODIGO	CONCEPTO
II	II	TRABAJO ASALARIADO.
1	1	Entre 15-20 años
	2	Entre 21-25 años
	3	Entre 26-30 años
	4	31 años o más
2	1	Uno
	2	Dos
	3	Tres
	4	Cuatro
	5	Más de cuatro
3	1	De uno a dos salarios mínimos
	2	De tres a cuatro salarios mínimos.
	3	De cinco a seis salarios mínimos
	4	De siete a ocho salarios mínimos
	5	Más de nueve salarios mínimos
4	1	El único
	2	Contribuye al gasto familiar
	3	No contribuye al gasto familiar.
5	1	El sostenimiento de mi familia
	2	Los gastos domésticos
	3	La diversión de la familia
	4	Lo utilizo en mi misma
6	1	Inseguras
	2	Seguras
	3	Malas
	4	Buenas
7	1	Mis compañeros varones
	2	Mis compañeras mujeres
	3	Con ambos
8	1	Buena
	2	Regular
	3	Mala
9	1	Igual
	2	Peor
	3	Mejor
	4	No sé
10	1	Sostenerme a mí misma
	2	Sostener a mi familia
	3	Apoyar el gasto familiar
	4	Sostener mis estudios
	5	Mientras mi compañero -- encuentra trabajo
	6	Por gusto
	7	Por otra razón

PREGUNTA o AREA	CODIGO	CONCEPTO
11	1	Bien
	2	Mal
	3	Necesario
	4	Indiferente
12	1	Mucho más
	2	Más
	3	Igual
	4	Menos
	5	Mucho menos
13	1	Porque me enferme
	2	Enfermedad de los hijos
	3	Enfermedad de otros familiares
	4	Por atender el hogar
	5	Otras causas
14	1	Si
	2	No
	3	Algunas veces
15	1	Auto propio
	2	Taxi
	3	Pesero
	4	Metro
	5	Trolebús o camión
	6	Me traslado a pie
	7	Me lleva algún familiar o amigo.
16	1	Entre 5 y 15 minutos
	2	Entre 20 y 30 minutos
	3	Entre 30 y 60 minutos
	4	Más de una hora
III	III	TRABAJO DOMESTICO.
17	1	De 5 a 10 horas semanales
	2	De 15 a 20 horas semanales
	3	De 25 a 35 horas semanales
	4	Más de 40 horas a la semana
	18	1
	2	Labores de limpieza
	3	Atender al compañero
	4	Lavar y planchar
	5	Ordenar la casa
	6	Controlar el presupuesto familiar
	7	Hacer compras
	8	Trámites y pagos de los gastos de la casa

PREGUNTA o AREA	CODIGO	CONCEPTO
	9	Dejar y recoger a los hijos- de la escuela
	10	Cuidar y alimentar a las mas- cotas
	11	Supervisar actividades esco-- lares
	12	Llevar a los hijos al doctor- dentista, etc.
	13	Otras
19	1	Si
	2	No
	3	Diario
	4	Cada tercer día
	5	Toda la semana
	6	Todo el mes
	7	Permanentemente

El código para la segunda parte del cuestionario fué el siguiente:

CONTENIDO o ESCALA	CODIGO	CONCEPTO
I	I	Valorización Trabajo Asala- riado
1	1	Frustración
2	2	Conformidad
3	3	Gusto
4	4	Interés
5	5	Motivación
6	6	Actividad
II	II	Valorización Trabajo Domés- tico
7	7	Frustración
8	8	Conformidad
9	9	Gusto
10	10	Interés
11	11	Motivación
12	12	Actividad
III	III	Autovalorización
13	13	Culpabilidad
14	14	Frustración
15	15	Satisfacción

código que correspondía a cada sujeto. Poniendo en la casilla correspondiente la contestación de cada sujeto, ya fuera de 1 a 5 lo negativo, de 6 a 10 lo positivo y 0 quién no contestó.

Después de este procedimiento se vaciaron estos mismos datos a la computadora, ordenándolos de acuerdo al estado civil y puesto de la población, estos datos brindados del análisis de frecuencia de los datos personales. Para continuar con el tratamiento de datos se utilizó el programa de LOTUS 123, del cual se sacaron las siguientes funciones estadísticas: sumatoria, media, distribución normal, desviación estándar y varianzas totales, tanto de la primera como de la segunda parte del cuestionario, así como de los contenidos y áreas de ambas partes y también de cada escala. De igual modo se obtuvieron estos datos por estado civil y puesto para encontrar las diferencias existentes entre casadas y solteras conforme a los contenidos y escalas de éstos. Se realizó este procedimiento pero de manera individual.

El análisis de los datos se realizó de manera global partiendo de este análisis para observar diferencias entre casadas y solteras. Continuando con esto se graficaron los datos (ver gráficas I a IX y 1 a 18) para encontrar de manera representativa las diferencias significativas, el tipo de curva y la confirmación o no de hipótesis en relación con su representación gráfica. Finalmente y de acuerdo con esta representación se continuo con la interpretación de los resultados.

RESULTADOS

Los resultados generales de los contenidos de valorización del trabajo asalariado y valorización del trabajo doméstico fueron los siguientes:

- Las mujeres presentan una valorización positiva de su trabajo asalariado y de su trabajo doméstico, pues sienten con mayor intensidad o claridad aquellas situaciones referidas a su doble jornada de trabajo.

- La subjetividad femenina se relaciona con el proceso de trabajo, de tal manera que la mujer le dá a su trabajo asalariado (esfera pública) y trabajo doméstico (esfera privada) una valorización similar en cuanto que sus estados de ánimo son intensos y positivos. Esto es que la mujer en su esfera pública vive con mucha o poca intensidad todas aquellas situaciones que le mueven a desenvolverse en un ambiente diferente del hogar; el recibir un salario; el reconocimiento de su trabajo y esfuerzo, así como también vive con una intensidad positiva en su esfera privada todo aquello que se refiera a su papel tradicional, pues engloba a su pareja, a sus hijos, a su hogar, a ser madre, esposa o hija, etc.

- Comparando la valorización del trabajo asalariado con el doméstico se observa que la mujer vive con menor claridad las situaciones de su trabajo doméstico pues es significativo que un alto porcentaje de la muestra seleccionada no haya contestado y haya mostrado resistencia a contestar positiva o negativamente las preguntas dentro del cuestionario. A diferencia de las preguntas

sobre la valorización de trabajo asalariado donde las mujeres tienen más reafirmada su valoración de ese trabajo que desempeñan pues es reconocido socialmente además de ser pagado.

- Con respecto a la valoración que tiene la mujer sobre sí misma en relación a su trabajo asalariado, presenta similar intensidad y frecuencia en sus respuestas; por lo tanto denota estados de ánimo negativos en ambas valorizaciones que demuestran diferencias entre una mujer y otra.

- Conforme a la valoración del trabajo doméstico y su autovalorización, la mujer presenta una subjetividad similar en cuanto a su intensidad y frecuencia. Por lo tanto denota estados de ánimo positivos; sin embargo existe cierta tendencia hacia los negativos en ambas valorizaciones que muestran diferencias entre las mujeres.

- La mujer al realizar una valoración positiva de sí misma presenta baja contradicción en su subjetividad. (Ver gráficas IyII)

Los resultados generales de la escala de frustración de los contenidos de valoración de trabajo asalariado y trabajo doméstico fueron los siguientes:

- Las mujeres presentaron menor resistencia a responder a situaciones referidas a la frustración-realización en su trabajo asalariado, denotando con mayor claridad e intensidad sentimientos de : reconocimiento de sí misma, la posibilidad de desarrollar adecuadamente las habilidades de su puesto, pertenencia al lugar donde trabaja, posibilidad de establecer relaciones acordes en el

ambiente laboral, todos éstos referidos a la realización de su trabajo asalariado que por lo tanto inducen a la mujer a que haga una valoración más clara de su trabajo.

- En la valorización del trabajo doméstico las mujeres presentan resistencia a contestar de manera positiva o negativa a las situaciones cotidianas que vive en su trabajo doméstico.

Por otra parte existen diferencias entre una mujer y otra, de acuerdo al grado de intensidad y frecuencia con que valora su trabajo doméstico. Incliniéndose hacia los estados de ánimo positivos ya que generalmente la mujer se siente realizada pues se siente con la capacidad para hacer sus quehaceres, con la libertad para llevar a cabo actividades diversas y fuera del hogar, con el reconocimiento de sí misma y sus familiares en el desarrollo de sus labores.

Por lo tanto la mujer no presenta frustración en su doble jornada de trabajo al valorarla. (Ver gráficas 1 y 7)

Los resultados generales de la escala de conformidad de los contenidos de valorización de trabajo asalariado y valorización de trabajo doméstico, fueron los siguientes:

- Las mujeres presentan baja contradicción en su valorización del trabajo asalariado en cuanto a que la mujer en algunas circunstancias se ajusta o resigna a lo establecido en su trabajo o se rebela e impone al mismo. Sin embargo se denota cierta inclinación hacia el estado de ánimo negativo con mayor intensidad y frecuencia mostrándose esto como conformismo en el

trabajo asalariado.

- En el trabajo doméstico las mujeres presentan una valoración positiva pues la mujer en cuanto a su papel tradicional de ama de casa se rebela o busca el cambio de este, sin embargo ninguna mujer mostró su total inconformidad hacia su trabajo doméstico, esto implica que la mujer termina por ajustarse o resignarse a su papel tradicional de ama de casa.

- Se encuentran diferencias entre la aceptación y rechazo del trabajo doméstico de una mujer a otra, pues no todas las mujeres están inconformes con el papel que desempeñan en su hogar.

- Por lo tanto las mujeres en la esfera pública que se representa por el trabajo asalariado denotan mayor rebeldía o rechazo a su papel tradicionalmente asignado, pues en la esfera privada la mujer no encuentra todos los estímulos que le ofrece el trabajo reconocido socialmente, creando así la contradicción en la doble jornada de trabajo. La rebeldía se manifiesta sólo significativamente en cuanto a que ninguna mujer está totalmente conforme con el papel de ama de casa en su trabajo doméstico y por lo tanto su valoración de su doble jornada de trabajo es inconforme a esta situación.

- En ambas valorizaciones existe resistencia en cuanto a diferenciar la misma conformidad e incoformidad que siente la mujer en su doble jornada de trabajo. (Ver gráficas 2 y 8)

Los resultados generales de la escala de gusto de los contenidos de valoración de trabajo asalariado y valoración de

trabajo doméstico fueron los siguientes:

- La mujer tanto en su trabajo doméstico como en el asalariado siente agrado y gusto por la forma en que desempeña esta doble jornada de trabajo. Teniendo entonces una valoración positiva e intensa en ambos trabajos. (Ver gráficas 3 y 9)

Los resultados generales de la escala de interés de los contenidos de valoración de trabajo asalariado y valoración de trabajo doméstico fueron los siguientes:

- Existe baja contradicción en la valoración de trabajo asalariado, por lo tanto la mujer se siente interesada o atenta en sus funciones, así como apática y distraída a las mismas. Sin embargo sus respuestas se inclinan hacia estados de ánimo positivos (interés, atracción) demostrando que hay diferencias en cuanto a la valoración del trabajo asalariado de una mujer a otra.

- En el trabajo doméstico existe resistencia a contestar las respuestas que están referidas al interés o atracción hacia el quehacer doméstico.

- Existen diferencias de una mujer a otra sobre la valoración del trabajo doméstico en cuanto al grado de interés o apatía en las labores domésticas, aun cuando no hay una clara y tácita contradicción, si se ve la constante frecuencia en las distintas intensidades de respuestas. Incliniéndose las mismas hacia una valoración positiva de este estado de ánimo.

Por lo tanto hay una baja contradicción en el estado de ánimo de interés de la doble jornada de trabajo, sin embargo existe una

tendencia positiva en cuanto a la valoración de la misma. (Ver gráficas 4 y 10)

Los resultados generales de la escala de motivación de los contenidos de valoración de trabajo asalariado y valoración de trabajo doméstico fueron los siguientes :

- Las mujeres muestran una intensidad positiva en la valoración de su trabajo asalariado pues encuentran entusiasmo, remuneración equitativa a su carga de trabajo, promoción y variedad en las funciones de su puesto.

- En la valoración de trabajo doméstico presentan resistencia en la contestación hacia preguntas que se refieren a situaciones de motivación en su quehacer doméstico.

- Se inclinan hacia los estados de ánimo positivos que indican motivación, como son: entusiasmo, reconocimiento de su familia, diversidad de tareas, cooperación familiar, esmero por realizar sus labores domésticas.

- Por lo tanto las mujeres tienen una valorización positiva en cuanto al impulso que tiene la mujer para realizar su doble jornada de trabajo. (Ver gráficas 5 y 11)

Los resultados generales de la escala de actividad de los contenidos de valorización de trabajo asalariado y valorización trabajo doméstico, fueron los siguientes:

- En ambas gráficas se presenta baja contradicción en cuanto a la diferencia de intensidad de la actividad para desarrollar

tareas, ya sean domésticas o relacionadas con su trabajo asalariado, esto es el realizar las tareas de su doble jornada de trabajo con energía o desgano, dinamismo o pasividad, esfuerzo o sin esfuerzo, rapidez o lentitud. Por otra parte ambas valorizaciones se inclinan a la apreciación positiva en cuanto a actividad de su doble jornada de trabajo.

- Comparando la resistencia a responder en la valoración de trabajo doméstico, fué mayor ésta a la resistencia a responder en la valoración del trabajo asalariado. (Ver gráficas 6 y 12)

Los resultados generales del contenido de autovalorización fueron los siguientes:

- Al valorarse la mujer de manera positiva ante su doble jornada de trabajo presenta estados de ánimo que le permiten tener una valoración clara de sí misma, ante ésta situación doble. (Ver gráfica III)

Los resultados generales de la escala de frustración de los contenidos de valoración de trabajo asalariado y trabajo doméstico con respecto al contenido de autovalorización fueron los siguientes :

- Aun y cuando la mujer presenta estados de ánimo positivos en su doble jornada de trabajo, esto es que la mujer se siente realizada, reconocida, etc. en ambos trabajos, al momento que la mujer se valora a sí misma ante ésta situación doble de trabajo surge en ella contradicción al valorarse ante esta doble jornada

existiendo claras diferencias en la autovaloración de una mujer a otra.(Ver gráfica 13)

Los resultados generales de la escala de culpa del contenido de autovaloración fueron los siguientes:

- Las mujeres al valorarse ante su doble jornada de trabajo sienten confianza en sí mismas, sin remordimientos y libres de sentir alguna falta cometida por desempeñar una doble jornada de trabajo,por lo tanto, su autovalorización en esta área es positiva.

- Se presenta resistencia para contestar este tipo de situaciones.(Ver gráfica 14)

Los resultados generales de la escala de satisfacción del contenido de autovalorización fueron los siguientes :

- Las mujeres se autovaloran como contentas, satisfechas, complacidas al apreciar la situación de doble jornada que viven pues se inclinan a contestar con intensidad positiva, todo este tipo de circunstancias.(Ver gráfica 15)

Los resultados generales de la escala de desesperación del contenido de autovalorización fueron los siguientes :

- Las mujeres al valorarse ante su doble jornada de trabajo sienten tranquilidad,paciencia,quietud en ambos trabajos pues su valoración de sí misma ante situaciones que aprecian o evalúan desesperación son contrarias a ésta.(Ver gráfica 16)

Los resultados generales de la escala de depresión del contenido de autovalorización fueron los siguientes :

- La valoración que tiene de sí misma la mujer ante estados de ánimo manifestados en situaciones que denoten depresión, decaimiento, abatimiento, pesimismo, etc.. es contraria, ya que en la gráfica se observa una inclinación positiva e intensa, y por lo tanto hace que ella se sienta feliz, alegre, optimista ante su doble jornada de trabajo. (Ver gráfica 17)

Los resultados generales de la escala de seguridad del contenido de autovalorización fueron los siguientes:

La valoración que tiene la mujer de sí misma ante situaciones de seguridad, certidumbre o decisión es positiva pues se inclinan a contestar en el grado de mayor intensidad positivo, es decir, siente ambos trabajos que los realiza con seguridad y decisión. -- (Ver gráfica 18)

En cuanto a la comparación de estado civil y los tres contenidos, se encontraron los siguientes resultados:

- Se observó que tanto las respuestas de las solteras y casadas se inclinan hacia una valoración positiva, con una leve contradicción. Que indica que para ambos estados civiles viven su doble jornada de trabajo con estados de ánimo positivos.

- Conforme al contenido de autovalorización se encontró que tanto las mujeres casadas como las solteras presentan una valoración de sí mismas positiva, que indica sentimientos y estados de ánimo

intensos en cuanto a su propia apreciación .

Sin embargo aún y cuando en los contenidos generales se observó que tanto mujeres casadas como solteras valoran positivamente su doble jornada de trabajo; se encontró que en las escalas de conformidad de los contenidos de valorización de trabajo asalariado y valorización de trabajo doméstico las mujeres no presentan diferencias en cuanto a su estado civil. Esto es que las mujeres en ambos contenidos respondieron hacia los estados de ánimo negativos tales como resignación, conformidad, ajuste y costumbre, que conllevan en la mujer a sentimientos de no reconocimiento y rechazo en su ámbito laboral, asalariado y doméstico. (Ver gráficas de la IV a la IX)

De acuerdo con la hipótesis general que propone: la subjetividad femenina tiene una relación directa al proceso de trabajo, tanto en su esfera pública como privada. Esta hipótesis se confirma pues los resultados expresan que la mujer con doble jornada de trabajo vive con mayor claridad e intensidad esta doble situación pues como ya se ha mencionada antes, el trabajo asalariado le da a la mujer estatus, satisfacción, reconocimiento, etc., mientras el trabajo doméstico no es reconocido ni valorado socialmente y de acuerdo con los resultados obtenidos la mujer reconoce el trabajo asalariado y hace una valorización positiva de éste, en cambio en el trabajo doméstico la mujer presentó resistencia a contestar las situaciones referidas a este trabajo. Y es aquí donde existe la relación directa entre proceso de trabajo y subjetividad femenina,

ya que la mujer se valora en grado intenso positivo en su trabajo asalariado(esfera pública) y en un grado de menor intensidad por la misma resistencia a contestar en su trabajo doméstico(esfera privada).

De las hipótesis de trabajo se confirmaron las siguientes:

1.- La subjetividad femenina en mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presenta o está inclinada a mostrar rasgos de mayor intensidad que aquellas que no la tienen.

- Ya que entre mujeres de diferente estado civil su condición, identidad, emotividad, cognición, ideología, es decir, su subjetividad presentó de acuerdo con los resultados grados similares de intensidad tanto en casadas como en solteras, ya que las casadas y solteras valoran positivamente tanto su trabajo asalariado como su trabajo doméstico. (Ver gráficas V y VI)

2.- El contenido simbólico de la subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo está relacionada a lo sucedido en la esfera de la vida cotidiana más que al mismo trabajo.

- Esta hipótesis se confirma pues conforme a los resultados referidos a la Autovaloración que tiene la mujer frente a su Valoración de Trabajo Asalariado y a su Valoración de Trabajo Doméstico demuestra estados de ánimo positivos con similar frecuencia e intensidad, sin embargo existe un grupo de mujeres que cargo sus respuestas hacia estados de ánimo negativos y que

esto expresa diferencias entre una mujer y otra al conceptualizar y vivir su rol que la sociedad le marca. Esto es la mujer en su vida diaria tendrá estados de ánimo tanto positivos como negativos de acuerdo a la medida en que esté cumpliendo o no con su rol (conceptualizar y vivir). Todo esto sobrepasa a la misma valoración que ella haga de su doble jornada de trabajo. (Ver gráficas I,II y III)

3.- La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan alta contradicción en su valoración de sí mismas y en su doble jornada de trabajo.

- La hipótesis se confirma ya que en las escalas tanto de la frustración como conformidad de los contenidos de Valoración de Trabajo Asalariado y Valoración de Trabajo Doméstico las mujeres mostraron realización en su rol como amas de casa y trabajadoras asalariadas pero mostraron inconformidad en su rol de ama de casa (Valoración de Trabajo Doméstico) y conformidad como mujer asalariada (Valoración de Trabajo Asalariado). Esto debido a el reconocimiento, estatus y remuneración que le brinda el trabajo asalariado a la mujer, por eso su ajuste y resignación a ese trabajo, aún y cuando éste sea mal remunerado o reconocido, pues de alguna manera recibe reconocimiento o aprobación, aspectos que no recibe de su trabajo doméstico y que justifican su rebeldía e inconformidad hacia su rol en el hogar. (Ver gráficas 1,7,2,8 y VIII y IX)

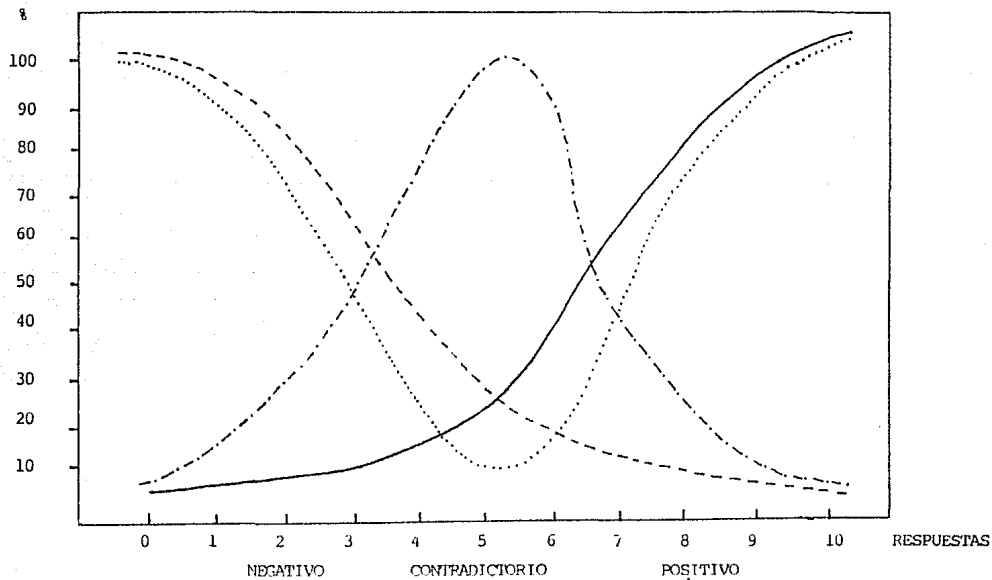
4.- La subjetividad en las mujeres que tienen una doble jornada de trabajo presentan baja contradicción en su valoración

de sí misma y en su doble jornada de trabajo.

- La hipótesis se confirma en su totalidad en los tres contenidos es decir, que en Valorización de Trabajo Asalariado, Valorización de Trabajo Doméstico y Valorización de Sí Mismo, la mujer presenta estados de ánimo positivos que demuestran una mayor claridad en sentimientos de realización, gusto, interés, motivación, seguridad, dinamismo, optimismo, tranquilidad y confianza en sí misma en su doble jornada de trabajo y por lo tanto en la valorización que hace de sí misma ante esta doble jornada de trabajo.

GRAFICAS :

REPRESENTACION GRAFICA DE HIPOTESIS

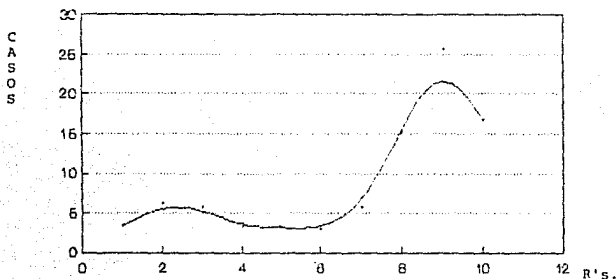


--- ALTA CONTRADICCION.
..... BAJA CONTRADICCION.

----- SUBJETIVIDAD NEGATIVA.
———— SUBJETIVIDAD POSITIVA.

Valorización Trabajo Asalariado

(POBLACION GENERAL)

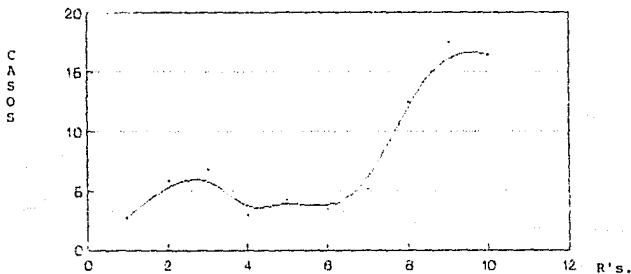


GRAFICA I

Las mujeres se inclinan a valorar y mostrar una subjetividad positiva de su trabajo asalariado.
N:3,600

Valorización Trabajo Doméstico

(POBLACION GENERAL)

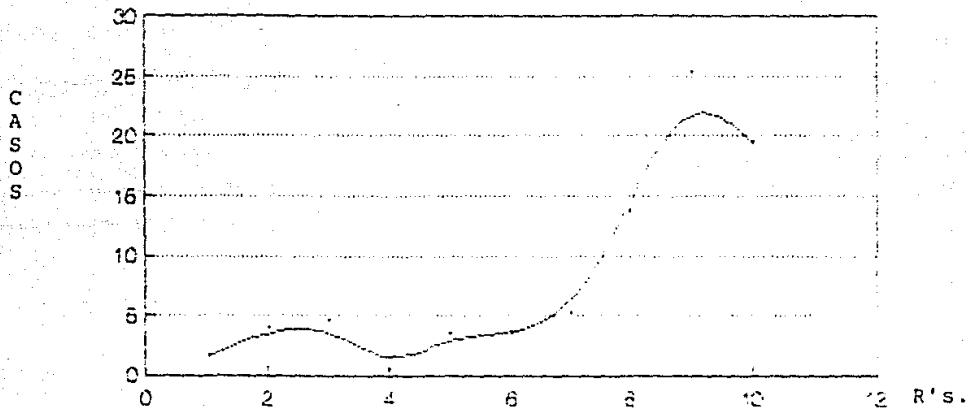


GRAFICA II

Las mujeres se inclinan a valorar y mostrar una subjetividad positiva de su trabajo doméstico.
N:3,500

Autovalorización

(RELACION GENERAL)



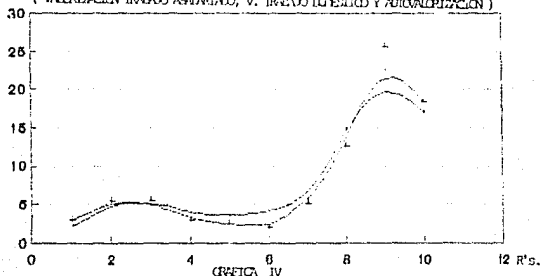
GRAFICA III

Las mujeres presentaron una valorización positiva de su doble jornada de trabajo.

N:4,700.

Distribución General Solteras/Casadas

(VALORIZACION TRABAJO ASALARIADO, V. TRABAJO DE ESTUDIO Y AUTOVALORIZACION)

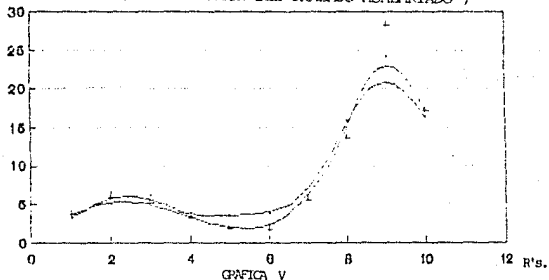


No se encuentran diferencias significativas entre las valorizaciones que tienen tanto las mujeres casadas como las solteras, en su doble jornada de trabajo y la apreciación de sí mismas ante ésta. Inclínase antes a la subjetividad positiva.

N: 11,800.

Trabajo Asalariado Solteras/Casadas

(VALORIZACION DEL TRABAJO ASALARIADO)



Tanto las mujeres casadas, como las solteras, viven con similar intensidad - los estados de ánimo referidos a la valorización de trabajo asalariado.

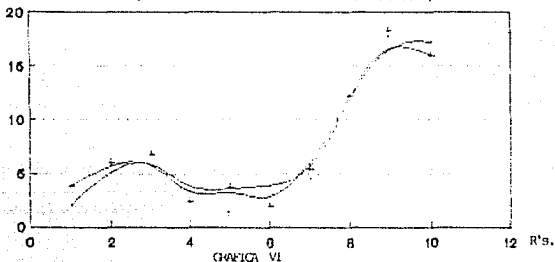
N: 3,600.

C
A
S
O
S

Trabajo Doméstico

Solteras/casadas

(VALORIZACION DEL TRABAJO DOM.)

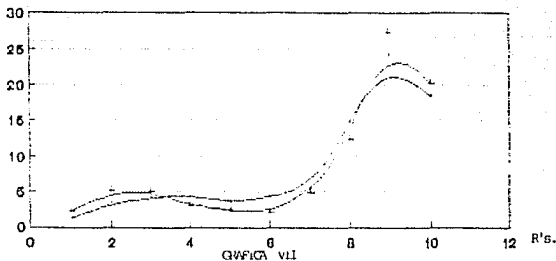


Las mujeres casadas y solteras valoran con la misma intensidad positiva su trabajo doméstico.

N: 3,500.

Autovalorización

Solteras/Casadas



Tanto mujeres casadas, como solteras presentan una valoración positiva de sí mismas, que indica sentimientos íntimos en cuanto a su propia apreciación.

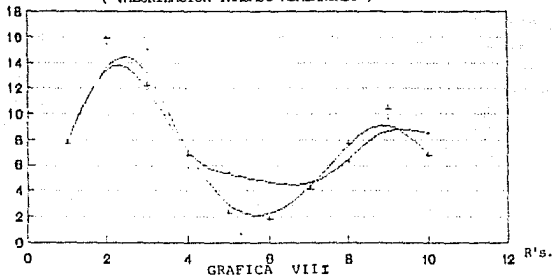
N:4,700.

C
A
S
O
S

C
A
S
O
S

Conformidad Solteras/casadas

(VALORIZACION TRABAJO ASALARIADO)

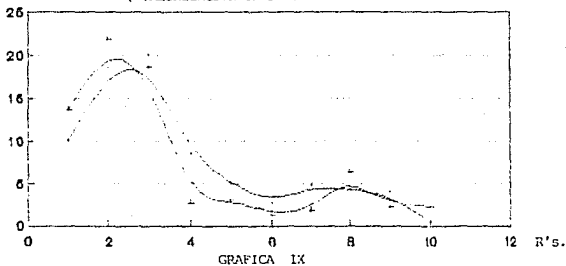


Aun y cuando las mujeres casadas y solteras aprecian positivamente su doble jornada de trabajo y así mismo, muestran resignación, conformidad, ajuste en su ámbito laboral.
N:700.

C
A
S
O
S

Conformidad Solteras/Casadas

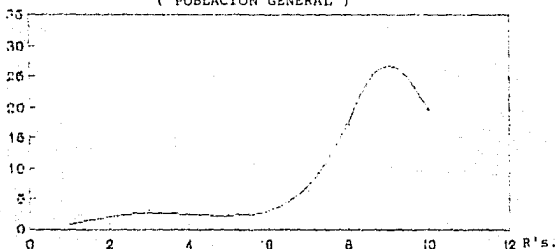
(VALORIZACION TRABAJO DOMESTICO)



Aun y cuando las mujeres casadas y solteras se aprecian a sí mismas y a su doble jornada de trabajo, como positiva, presentan estados de ánimo negativos, como; el conformismo y costumbre hacia su trabajo doméstico.
N:500.

Frustración/Valorización Trabajo Asalariado (POBLACION GENERAL)

C
A
S
O
S

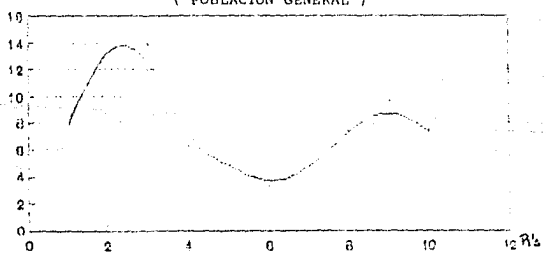


GRAFICA 1

Las mujeres presentaron mayor claridad en los sentimientos referidos a la realización de su trabajo.
N: 700.

Conformidad/Valorización Trabajo Asalariado (POBLACION GENERAL)

C
A
S
O
S

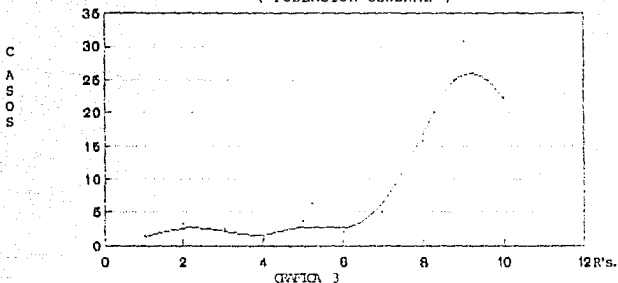


GRAFICA 2

Las mujeres presentan baja contradicción en su valoración de trabajo asalariado, inclinándose hacia el conformismo o ajuste de éste.
N: 500.

Gusto/Valorización Trabajo Asalariado

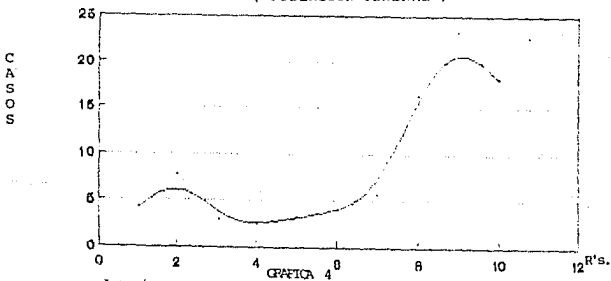
(POBLACION GENERAL)



Las mujeres se inclinan a valorar positivamente su trabajo asalariado sintiendo agrado y gusto hacia éste.
N:700.

Interés/Valorización Trabajo Asalariado

(POBLACION GENERAL)

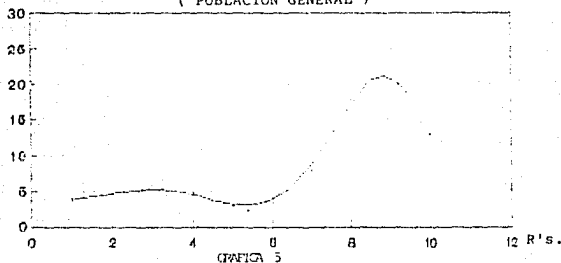


Las mujeres presentan una baja contradicción en su trabajo asalariado — inclinándose a valorarlo como interesante y atractivo.
N: 500.

Motivación/Valorización Trabajo Asalariado

(POBLACION GENERAL)

C
A
S
O
S

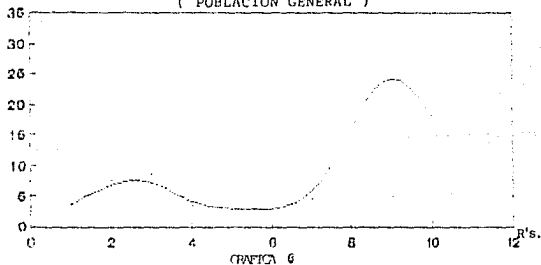


Las mujeres valoran su trabajo asalariado como motivante, variado, pues se inclinan hacia lo positivo.
N:700.

Actividad/Valorización Trabajo Asalariado

(POBLACION GENERAL)

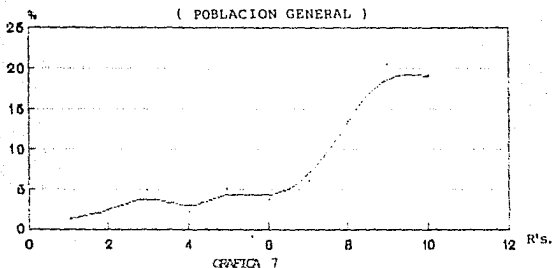
C
A
S
O
S



Las mujeres presentan baja contradicción al valorar el trabajo asalariado, inclinándose a apreciar con positividad las situaciones referidas a la actividad.
N:500.

Frustración/Valorización Trabajo Doméstico

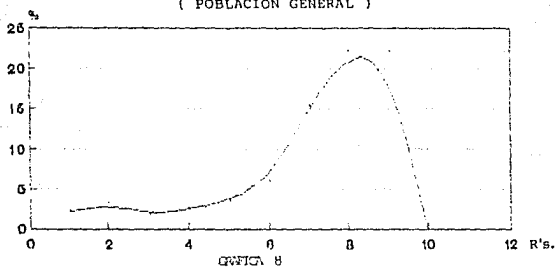
C
A
S
O
S



Las mujeres se inclinan a mostrar estados de ánimo positivos como, realización o reconocimiento al valorar su trabajo doméstico.
N:600.

Conformidad/Valorización Trabajo Doméstico

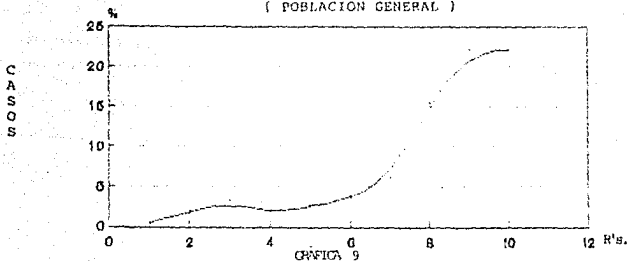
C
A
S
O
S



Las mujeres presentan valorización intensa de su trabajo doméstico, manifestando rebeldía ante este trabajo.
N:500.

Gusto/Valorización Trabajo Doméstico

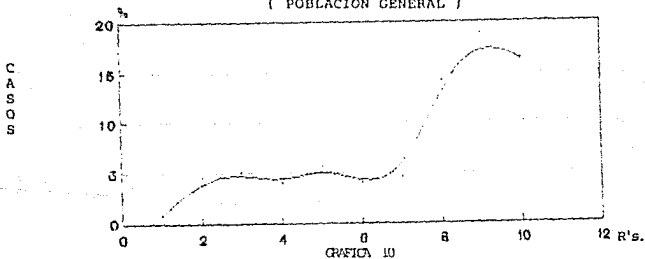
(POBLACION GENERAL)



La mujer presenta una subjetividad positiva de su trabajo doméstico valorán
dolo como agradable.
N:600.

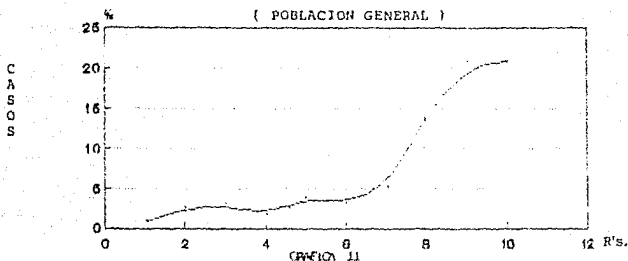
Interés/Valorización Trabajo Doméstico

(POBLACION GENERAL)



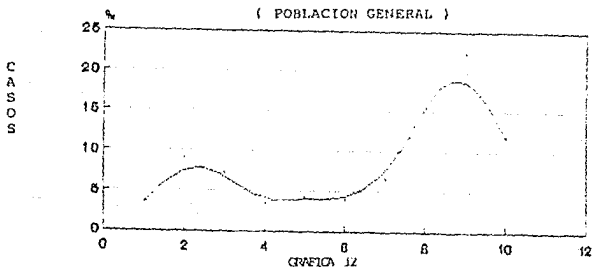
Las mujeres presentan interés y atracción hacia su trabajo doméstico.
N:400.

Motivación/Valorización Trabajo Doméstico



Las mujeres presentan sentimientos positivos: entusiasmo, diversidad, reconocimiento familiar en su trabajo doméstico por la valoración positiva que hacen del mismo.
N: 600.

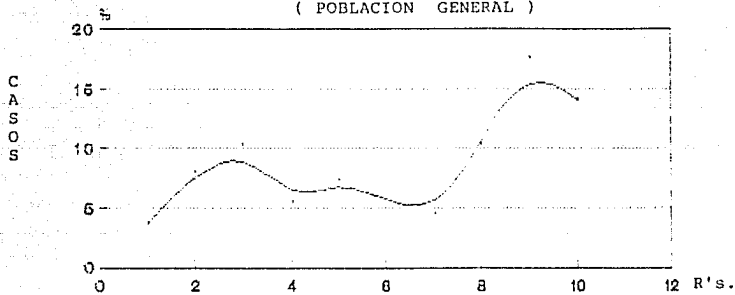
Actividad/Valorización Trabajo Doméstico



Las mujeres presentan baja contradicción sobre la apreciación de la actividad del trabajo doméstico, incliniéndose a sentirlo como: dinámico, diverso que requiere esfuerzo.
N:800.

Frustración Autovalorización

(POBLACION GENERAL)

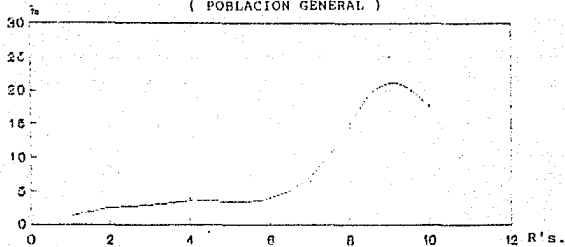


La mujer al valorarse ante sí misma, con doble jornada de trabajo presenta contradicción en su apreciación, inclinándose a los sentimientos de reali_zación.

N:500.

Culpa Autovalorización

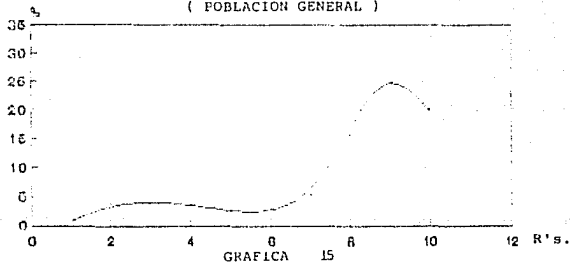
(POBLACION GENERAL)



Las mujeres al valorar su doble jornada de trabajo, sienten confianza en sí mismas, libres de recriminaciones o culpas.
N:1000.

Satisfacción Autovalorización

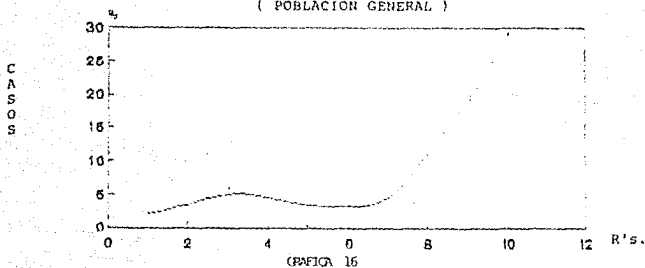
(POBLACION GENERAL)



Las mujeres se autovaloran como satisfechas, contentas al valorar su doble jornada de trabajo.
N: 800.

Desesperación Autovalorización

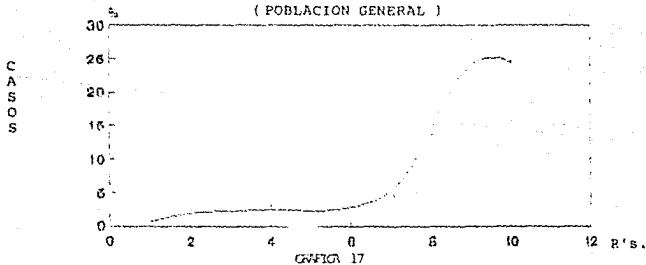
(POBLACION GENERAL)



Las mujeres se autovaloran como tranquilas, calmadas, pacientes al afrontar su doble jornada de trabajo.
N:500.

Depresión Autovalorización

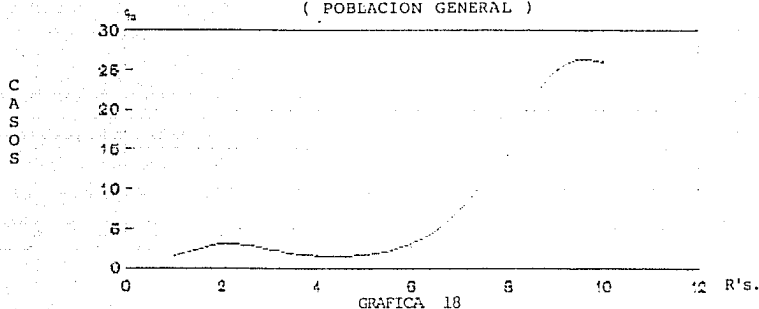
(POBLACION GENERAL)



Las mujeres presentan una inclinación positiva, sintiéndose feliz, optimista al autovalorar su doble jornada de trabajo.
N:800.

Seguridad Autovalorización

(POBLACION GENERAL)



Las mujeres presentan una valorización positiva de sí mismas, pues se perciben como seguras y decididas tanto en su ambiente laboral como en el doméstico.

N:700.

C O N C L U S I O N E S

Durante los últimos 40 años y principalmente de los 60's hasta nuestros días se han generado cambios importantes en la inclusión de la mano de obra femenina en los procesos productivos;ésto a nivel internacional y nacional. Cambios que van desde los derechos obtenidos por las mujeres hasta el valor que se le ha dado al trabajo doméstico.

En consecuencia actualmente la mujer tiene una doble jornada de trabajo. Está incluida en los procesos productivos (principalmente en el Sector Servicios) y además realiza un trabajo socialmente asignado conocido como trabajo doméstico.

Partiendo del hecho que la mujer de hoy vive una doble jornada de trabajo, se entiende que su vida psicológica, es decir, sus relaciones intrasubjetivas e intersubjetivas, se dividen en dos esferas: la pública y la privada. Es aquí donde se observa que la mujer que comparte ésta doble situación presenta trastornos psicosociales y psicológicos ya que al desarrollarse como trabajadora asalariada y tener una vida pública/social (otro tipo de relaciones) choca o se enfrenta con el rol que por "naturaleza" le es asignado y considerado como propio de su género provocándole, entonces, alteraciones en su subjetividad, que pueden ir desde contradicciones simples hasta altas contradicciones

De acuerdo a lo investigado en esta tesis con mujeres con

doble jornada de trabajo y desempeñándose en el sector servicios, podemos señalar que la contradicción que surge en ella es porque social e ideológicamente está oprimida debido a esta opresión son los juicios de valor que se dirigen hacia ella y donde encuentra su mayor valor en el hogar.

Sin embargo en el trabajo asalariado se vive reconocida y rechazada, mientras que en el trabajo doméstico se vive rechazada y no reconocida. La mujer, entonces, al vivir esta contradicción en cuanto a su reconocimiento manifiesta una serie de respuestas emocionales e ideológicas que podrían derivar en psicostornos propios de su problemática de género en la sociedad.

Ahora bien la mujer que valora y evalúa su doble jornada de trabajo y ella misma como reconocimiento y rechazo que siente y vive (proveniente ello de la ideología dominante) implica otros sentimientos. Estos últimos causan que la mujer - a través de la evaluación de los sentimientos de esta contradicción - logre u obtenga su propio reconocimiento o apreciación ante los otros y ella misma, y entonces se reconozca y acepte como una mujer con doble jornada de trabajo.

La mujer entonces se reconoce, pero no sólo requiere de ser reconocida por ella misma ya que la mujer a través de la inserción en el trabajo asalariado se ha enfrentado a su subjetividad para lograr un reconocimiento social que involucra su misma valorización, frente al trabajo asalariado y al trabajo doméstico. Y que haga ver que, a través de esta valorización de ambos

trabajos, su salario no sea complementario al del hombre y tampoco insignificante, sino que esta valorización conduzca a situar la doble jornada de trabajo en un punto de igual reconocimiento e importancia que la labor del hombre.

De todo lo anteriormente dicho se podría decir que la mujer vive con estado de Animo positivos o negativos con mayor claridad e intensidad con respecto a su doble jornada de trabajo y su valorización de sí misma, es en la medida en que la misma mujer busca una igualdad de posibilidades, reconocimientos y derechos ante su trabajo doméstico y trabajo asalariado. Con ésto la mujer busca concientizar lo que independientemente de la clase social a la que pertenezca, el mayor o menor número de tareas asignadas tanto en el trabajo asalariado como en el trabajo doméstico genere la conciencia de que está viviendo una doble situación que es la doble jornada de trabajo, y entonces o de esta forma, luche o busque la igualdad de condiciones y reconocimiento en el ámbito en donde se desenvuelva. Conllevando con ésto a que deje de ser considerada como un objeto, como un ser para otros, y por lo tanto se logre la igualdad de ser humano sin diferencia de sexos. En cuanto a habilidades, capacidades, conocimientos, sentimientos, etc..

En este estudio se hizo una primera exploración al ámbito de relación femenina al trabajo. Y de la serie de conclusiones de este trabajo se abre un extenso campo para seguir investigando lo que ahí sucede.

A partir de esto surgen una serie de preguntas como:

- ¿ Existen diferencias entre el tiempo que desempeña la mujer en un trabajo asalariado, es decir, si se encuentran diferencias entre la subjetividad de una mujer que ha laborado por corto tiempo y otra que ha trabajado por más de diez años en el ámbito productivo?
- ¿ Existen diferencias en la subjetividad femenina, entre mujeres que tienen cargos ejecutivos y mujeres que desarrollan puestos operativos?
- ¿ Existen contradicciones subjetivas entre mujeres con doble jornada de trabajo y mujeres que realicen sólo el trabajo doméstico, en cuanto a la vivencia de rasgos de mayor o menor intensidad en su autovalorización (culpabilidad, depresión, frustración, etc.) por desempeñar o no esa doble jornada de trabajo?
- ¿ Existen diferencias en la subjetividad de mujeres urbanas y mujeres rurales que desempeñen una doble jornada de trabajo?
- ¿ Existen diferencias subjetivas en mujeres que trabajen en otro sector que no sea el de servicios?
- ¿ Existen diferencias en la subjetividad de mujeres, en cuanto a la vivencia de rasgos de mayor o menor intensidad o claridad, con hijos en comparación con las mujeres que no tienen hijos y que desarrollan una doble jornada de trabajo?
- ¿ Existen comparaciones entre un ejecutivo con alto estrés y

una mujer ejecutiva con doble jornada de trabajo, en cuanto a la vivencia que existiría entre ambos de su subjetividad?

- ¿Cuál sería la forma o manera en que la mujer podría vivir sin esa contradicción en su doble jornada de trabajo en términos de intensidad?

- ¿Existe relación entre la autovaloración de la mujer con el salario que percibe en términos de alta o baja contradicción?

- Al elevar el trabajo doméstico a la categoría de trabajo asalariado, es decir, en términos de trabajo productivo, ¿Qué relación existiría entonces entre el trabajo doméstico y la valoración que la mujer le daría a éste?, ¿Y cuál sería la repercusión o influencia que tendría ante la valoración de sí misma o de su subjetividad?

- ¿Existen diferencias subjetivas entre la valoración de sí misma que tiene una mujer jubilada y una mujer no jubilada ?

de las cuales futuras investigaciones las podrían abordar para un mayor esclarecimiento sobre este tema.

Se sugiere que para próximas investigaciones se adapte el instrumento en lo que respecta a la redacción y número de preguntas, de manera tal que se reduzca el tiempo de contestación del cuestionario, pues la cantidad de reactivos provocaba que la población se rehusara a contestar dicho cuestionario por ser largo, siendo ésta una limitación en la parte metodológica de la investigación. Conforme a la realización del marco teórico se

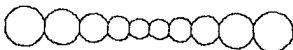
encontró ausencia de material en lo relativo a la Subjetividad Femenina siendo ésto una carencia de documentación pra más ahondar en los aspectos subjetivos de la mujer.

Se considera como logro obtenido en esta tesis el que forme parte de uno de los primeros trabajos realizados acerca de la subjetividad de mujeres mexicanas. Y que dentro de el área del Trabajo muestra un campo de estudio que no sólo observe los fenómenos psicosociales, sino al fenómeno psicológico en cuanto a emociones, sentimientos y conocimientos que respectan a la problemática de género en el ambiente laboral.

De acuerdo a la realización del instrumento es una primera aproximación para la medición de la subjetividad femenina, innovando la manera de medir el grado y frecuencia del sentimiento o estado de ánimo al que hacia referencia la pregunta conforme al siguiente parámetro:

INCONFORME

-



CONFORME

+

BIBLIOGRAFIA

Alonso, J., Mujer y trabajo en México. Mujer y trabajo s.l., s.e. 1980. pp. 214-224.

Alvarez, A. J., La mujer joven en México, 3a. ed., México, D.F.: Ediciones El Caballito, S.A., Colección Fragua Mexicana, 1985.

Alvarez, B. A., Pérez, S. A., Laurell A., C., Ortega, B., Rangel, C., Mendoza P., G., Vital G., A. J., Correa, J. L., Guevara, J. L., Del Roble P., M. y Arriaga L. R. La reconstrucción en México y las transnacionales. México: COSINA y CEE. 1987.

Arreola V., G., Flores C., H. y Guzmán G., G., Salud mental y doble jornada de trabajo en la mujer. (tesis de licenciatura UNAM) -- México, D.F.: ENEP Zaragoza, 1986. num. 5-105.

Barbieri, T. Mujeres y vida cotidiana. México: Fondo de Cultura Económica. 1984.

Basaglia, F. y Kanoussi, D. Mujer, locura y sociedad. Puebla: Editorial Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Basaglia, F. Una voz: Reflexiones sobre la mujer. 2a. ed., México: Universidad Autónoma de Puebla. Colección La Mitad del Mundo. 1986.

Barrientos, G., Y sobre la salud de las trabajadoras de la salud, qué...? Estudios sobre la mujer : 2. Salud, trabajo doméstico y participación social y política. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1986, 3, (1). pp. 21-52.

Bell H., M. Cuestionario de adaptación para adultos. Barcelona: Editorial Herder. 2a. ed. 1974.

Benét M., K. El ghetto secretarial México: Editorial Extemporáneos, S.A., 1985.

Bratus, B. y González, G. La dinámica motivacional de la personalidad sana y en la enferma. Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad. La Habana, Cuba: Ed. Pueblos -- Educación, pp. 99-200. 1982.

Brown, J. A. C. La psicología social en la industria, 2a. ed., México: Fondo de Cultura Económica. 1982.

Collange, C. No es fácil ser hombre: El mundo masculino visto por la mujer. México: Ed. Seix Barral, S.A., 1989.

Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, Coordinadora Nacional del Plan de Ayala, Organización de Trabajadoras Domésticas, Sindicato Nacional 19 de septiembre. La situación del país y la organización de la trabajadora del pueblo. México. s.e., s.f.

Christis, J. El movimiento obrero ante la reconversión productiva México: Editorial Elberth, O.I.T.-C.T.1 .1989.

Del Re, A. Estructura capitalista del trabajo ligado a la reproducción. Estudios sobre la mujer: 2. Salud, trabajo doméstico y -- participación social y política. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 1986, 3, (1). pp. 213-233.

Díaz-Guerrero R. y Spielberger C.D. Inventario de ansiedad: Rasgo-Estado. México: Manual Moderno. 1975.

Elu L., M. del C. Trabajo de la mujer y fecundidad: Especial referencia a México. La mujer y el trabajo en México. México: S.T. y P.S. Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo. (U.C.P.E.E.T.) Ed. IMES. 1984.

Flores, P.F. Situación de la mujer universitaria. Foro Universitario, México: 1988, 1, pp. 18-23.

García-Pelayo, R. y Gross. Diccionario usual Larousse. Diccionario Enciclopédico. 6a. ed. México: Ediciones Larousse. 1985.

Goldsmith, M., Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. Estudios sobre la mujer: 2. Salud, trabajo doméstico y -- participación social y política. México: INEGI. 1986, 3, (1) pp. 119-160.

Gómez, G., Garibay, E. y Matrajt, M. Cuestiones teóricas y metodológicas. México: s.f., s.e., (artículo inédito).

Gómez, G., Garibay, E. y Matrajt, M. Nuevas reflexiones acerca de -- los trastornos mentales, del trabajador y de la articulación entre trabajo y enfermedad mental. México: s.f., s.e., (artículo inédito)

Gómez P., G. Salud-enfermedad y psicotrastornos. México: UNAM, ENEP-Zaragoza, 1987.

Gomez P., G. Salud y trabajo. Vol. 1. México: UNAM, ENEP, Zaragoza, 1985.

González S., G. La participación de la mujer en la actividad laboral de México. La mujer y el trabajo en México México: S.T. y P.S., -- U.C.P.E.E.T., Ed. IMES, 1984.

Gordon V., L. Perfil e inventario de la personalidad: P.P.G. -- I.P.G. México: Manual moderno. 1972.

Guelaud F., Pauchesne M-N, Gautreaute y Rostang G. Para un análisis de las condiciones de trabajo en las empresas. México: INET, 1981.

Heller, A. Teoría de Los sentimientos Barcelona: Fontamara, 1982.

Hierro, G. Ética y feminismo. México: UNAM, Colegio de Filosofía. - 1985.

Howard C., W. Diccionario de Psicología. México: Fondo de Cultura Económico. 1984.

Iglesias, N. La flor más bella de La maquiladora. México: Frontera 1985.

Jackson N., D. Jackson personality inventory: J.P.I. New York: Goshen, Research Psychologists Press, 1976.

Joekes, S.P. La mujer y la economía mundial. México: Siglo XXI - Editores y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). 1987.

Larguía, I. Algunos aspectos de la condición laboral de mujer. Casa de Las Américas. 1978, 88.

Laurell, C. Desgaste obrero en México. México: Ed. Era, 1983.

Leonardo, M. La mujer y las clases sociales en México. La mujer explotación y Lucha. México: Siglo XXI. 1980.

Levy-Valensi, E.A. El diálogo psicoanalítico. México: Fondo de -- Cultura Económica. 1980.

Nadelsticher, A., Musicante, R., Sánchez, Ma. E. y Solís de A., A. Teoría e investigación en psicología social (II). México: UAM, Unidad -- Iztapalapa. Cuadernos Universitarios. 20, 1984.

Navarro, V., Trabajo, ideología y ciencia: El caso de la medicina. Revista Latinoamericana de Salud. México: Nueva Imagen. 1982, 2. -- pp. 81.

Neffa, J.C. Proceso de trabajo y nuevas formas de división. México: CONACYT, CREDAL/CRNS. 1985.

Organización Internacional del Trabajo. Factores psicosociales en el trabajo, naturaleza, incidencia y prevención. República Democrática Alemana. 1986.

Organización Internacional del Trabajo. La prevención de los accidentes. Ginebra: Manual de Educación Obrera. 9a. ed., 1978.

Quijano, J.M., Anaya, G., Bandesky, L., Cordero, Ma. E., Manzano, J.L. y Sánchez, H. La banca: Pasado y presente: Problemas financieros. -- México: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). 1983.

Ramírez, E., El trabajo doméstico. Estudios sobre la mujer: 2. Salud, trabajo doméstico y participación social y política. México: INEGI. 1986, 3, (1), pp. 161-184.

Randall, M. Las mujeres 8a. ed., México: Siglo XXI. 1984. pp. 5-38.

Rodríguez, Ma. L., Ramírez, L. y Tovar, A. Las científicas mexicanas: fuerza en desarrollo o potencial desaprovechado. La mujer y el trabajo en México. México: S.T.y.P.S., Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo (U.C.P.E.E.T.) ed. IMES. 1984.

Rojo, G. El trabajo doméstico, trabajo peligroso. Revista Transición. España: Iniciativa Editorial. 1980, 17, pp. 38

Rowbothan, Sh. Mando de hombres conciencia de mujer. Madrid: Ed. Debate, Fernando Torres Editores, Colección Tribuna Femenina. 1977.

Ruiz A., I. y Peniche L., C. La mujer en el trabajo. Acta Psicológica Mexicana. 1987, 3, pp. 77-89.

Sánchez A., Ma. E. y Solís De A., A. La mujer y el trabajo. Secuencias 4 México: SITURAM. 1982, 1, pp. 27-31.

Solís De A., A., Martínez O., A., Ramírez, B., Trejo, A. L., Montes, A. y Anzaldua, R. Discusión colectiva entre trabajadoras. México: -- SITURAM. Cuadernos de Formación Sindical. Serie: Las mujeres. Secretaría de Educación y Análisis y Secretaría de Prensa y Propaganda. s.a.

Steffen, C. Un estudio de caso. La participación política de la mujer de la clase obrera en Colombia. Universidad Autónoma de Guerrero: Serie Luchas Populares en Latinoamérica (2). 1983.

Thurstone, L. Thurstone inventario de rasgos temperamentales. México: Ediciones pedagógicas latinoamericanas. Ltda. y S.R.A. Manual Moderno. 1987.

Urbina T., A. y Barrera T., J. Ley federal del Trabajo. México: Porrúa. 57 ed., 1988.

Vitale, L. Histeria y sociología de la mujer latinoamericana. - España: Ed. Fontamara, Colección Ensayo Contemporáneo, 1981.

Witkin, L. G. El estrés de la mujer. ea. ed., México: Ed. Grijalbo. - 1985.

III Parte : Algunas consideraciones sobre la problemática de las mujeres proletarias. artículo inédito. s.f., s.l., s.a.

ANEXO 1

DEPENDENCIA A LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS _____
 PUESTO _____
 ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA _____
 ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO _____
 HORARIO DE TRABAJO _____
 ESTADO CIVIL : _____
 _____ SOLTERA _____ VIUDA
 _____ CASADA _____ SEPARADA
 ESCOLARIDAD : _____ EN PAREJA _____ DIVORCIADA
 EDAD : _____ EN AÑOS.

I N S T R U C C I O N E S

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETIVO AVERIGUAR ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS A TU TRABAJO , COMO SON LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD, Y TUS ESTADOS DE ANIMO .

YA QUE LA INFORMACION RECOGIDA CON ESTOS CUESTIONARIOS RESPONDE A UNA INVESTIGACION DE TESIS, TUS RESPUESTAS SOLO TENDRAN UN USO ESTADISTICO Y NO PERSONAL . POR ESTA RAZON LA INFORMACION ES ANONIMA Y CONFIDENCIAL; Y NO ES NECESARIO QUE PONGAS TU NOMBRE . LAS CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS NO SON CORRECTAS O INCORRECTAS PUES NO SE TRATA DE RESOLVER UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS O HABILIDADES , TAMPOCO ES UNA PRUEBA DE INTELIGENCIA.

GRACIAS POR TU COLABORACION .

- 1.- ¿ A QUE EDAD EMPEZASTE A TRABAJAR ?
 () ENTRE 15 - 20 AÑOS
 () ENTRE 21 - 25 AÑOS
 () ENTRE 26 - 30 AÑOS
 () 31 AÑOS O MAS
- 2.- ¿ CUANTOS TRABAJOS TUVISTE ANTES DE ESTE ?
 () UNO
 () DOS
 () TRES
 () CUATRO
 () MAS DE CUATRO
- 3.- MI SUELDO ACTUALMENTE ES DE :
 () DE UNO A DOS SALARIOS MINIMOS
 () DE TRES A CUATRO SALARIOS MINIMOS
 () DE CINCO A SEIS SALARIOS MINIMOS
 () DE SIETE A OCHO SALARIOS MINIMOS
 () MAS DE NUEVE SALARIOS MINIMOS
- 4.- MI SALARIO ES PARA EL INGRESO FAMILIAR:
 () EL UNICO
 () CONTRIBUYE AL GASTO FAMILIAR
 () NO CONTRIBUYE AL GASTO FAMILIAR
- 5.- MI SALARIO LO EMPLEO PARA:
 () EL SOSTENIMIENTO DE MI FAMILIA
 () LOS GASTOS DOMESTICOS
 () LA DIVERSION DE LA FAMILIA
 () LO UTILIZO EN MI MISMA
- 6.- LAS CONDICIONES BAJO LAS QUE REALIZO MI TRABAJO LAS CONSIDERO :
 () INSEGURAS () SEGURAS
 () MALAS () BUENAS
- 7.- EN MI TRABAJO ME LLEVO MEJOR CON :
 () MIS COMPANEROS VARNONES
 () MIS COMPANERAS MUJERES
 () CON AMBOS
- 8.- LA ACTITUD DE LOS VARNONES HACIA LAS MUJERES EN MI OFICINA ES:
 () BUENA
 () REGULAR
 () MALA
- 9.- EL TRATO QUE RECIBIMOS LAS MUJERES EN COMPARACION CON LOS HOMBRAS ES:
 () IGUAL
 () PEOR
 () MEJOR
 () NO SE

- 10.- LOS MOTIVOS POR LOS QUE TRABAJO SON :
- () SOSTENERME A MI MISMA
 - () SOSTENER A MI FAMILIA
 - () APOYAR EL COSTO FAMILIAR
 - () SOSTENER MIS ESTUDIOS
 - () MIENTRAS MI COMPAÑERO ENCUENTRA TRABAJO
 - () POR GUSTO
 - () POR OTRA RAZON

- 11.- EL QUE YO TRABAJE LE PARECE A MI FAMILIA :
- () BIEN
 - () MAL
 - () NECESARIO
 - () INDIFFERENTE

- 12.- EN COMPARACION CON LOS HOMBRES , LAS MUJERES FALTAN A SU TRABAJO:
- () MUCHO MAS
 - () MAS
 - () IGUAL
 - () MENOS
 - () MUCHO MENOS

- 13.- LAS CAUSAS POR LAS QUE REGULARMENTE FALTO A MIS LABORES SON :
- () POR QUE ME ENFERME
 - () ENFERMEDAD DE LOS HIJOS
 - () ENFERMEDAD DE OTROS FAMILIARES
 - () POR ATENDER EL HOGAR
 - () OTRAS CAUSAS

- 14.- PARA COMPLETAR MI SALARIO REALIZO OTRAS ACTIVIDADES COMO ,
- (VENTA DE POPA, COMIDA, PRODUCTOS DE BELLEZA, OTRAS)
- () SI
 - () NO
 - () ALGUNAS VECES

- 15.- PARA TRASLADARME A MI TRABAJO REGULARMENTE UTILIZO:
- () AUTO PROPIO
 - () TAXI
 - () PESERO
 - () METRO
 - () TROLEBUS O CAMION
 - () ME TRASLADO A PIE
 - () ME LLEVA ALGUN FAMILIAR O AMIGO.

- 16.- EL TIEMPO QUE TARDO EN LLEGAR A MI TRABAJO ES DE :
- () ENTRE 5 Y 15 MINUTOS
 - () ENTRE 20 Y 30 MINUTOS
 - () ENTRE ENTRE 30 Y 60 MINUTOS
 - () MAS DE UNA HORA

- 17.- EL TIEMPO QUE DEDICO A MIS LABORES DOMESTICAS A LA SEMANA ES DE :
- () DE 5 A 10 HORAS SEMANALES
 - () DE 15 A 20 HORAS SEMANALES
 - () DE 25 A 35 HORAS SEMANALES
 - () MAS DE 40 HORAS A LA SEMANA

- 18.- EL CONJUNTO DE TAREAS QUE REALIZO EN MI HOGAR ES :
- () HACER COMIDA
 - () LABORES DE LIMPIEZA
 - () ATENDER AL COMPAÑERO
 - () LAVAR Y PLANCHAR LA ROPA
 - () ORDENAR LA VECIA
 - () CONTROLAR EL PRESUPUESTO FAMILIAR
 - () HACER COMPRAS
 - () TRAMITES Y PAGOS DE LOS GASTOS DE LA CASA
 - () DEJAR Y RECOGER HIJOS DE LA ESCUELA
 - () CUIDAR Y ALIMENTAR A LAS MASCOTAS
 - () SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DE LOS HIJOS
 - () LLEVAR A LOS HIJOS AL DOCTOR, DENTISTA, ETC.
 - () OTRAS

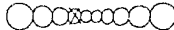
- 19.- PAGO A UNA PERSONA PARA QUE SE ENCARGUE DE LAS LABORES DOMESTICAS:
- () SI () NO
 - () DIARIO
 - () CADA TERCER DIA
 - () TODA LA SEMANA
 - () TODO EL MES
 - () PERMANENTEMENTE

A CONTINUACION SE TE PRESENTAN UNA SERIE DE SITUACIONES EN DONDE - TENDRAS QUE MARCAR O TACHAR LAS DISTINTAS OPCIONES . LA QUE MAS SE ACERQUE A TU FORMA DE ACTUAR EN DICHAS SITUACIONES .

POR EJEMPLO:

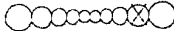
CUANDO VOY AL CINE PREFIERO VER UNA PELICULA DE TERROR, PUES ME CAUSA:

MIEDO RISA

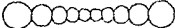
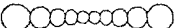

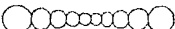
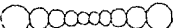
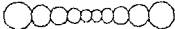
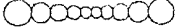
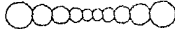
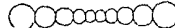


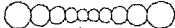
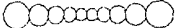

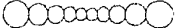
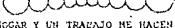
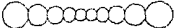
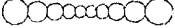
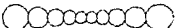

EN CASO DE QUE TU HUBIERAS MARCADO ESTA CRUZ QUERRIA DECIR QUE AL IR A -- VER PELICULAS DE TERROR TE CAUSAN POCO MIEDO, A DIFERENCIA QUE SI HUBIE--RAS TACHADO MAS HACIA LA DERECHA QUERRIA DECIR QUE ESTE TIPO DE PELICULAS TE CAUSAN MAS QUE MIEDO, RISA O GRACIA. ENTONCES LO HUBIERAS MARCADO ASI:

MIEDO RISA

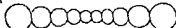


PUEDEN EMPEZAR A CONTESTAR :

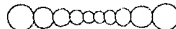
- 1.- MIS ACTIVIDADES EN EL TRABAJO LAS CONSIDERO :
 ATRACTIVAS  INTERESANTES
 DESAGRADABLES  AGRADABLES
- 2.- LA SEGURIDAD QUE SIENTO EN EL TRABAJO DEPENDE DE QUE :
 NO VALOREN MIS HABILIDADES MIS COMPAREROS  VALOREN MIS HABILIDADES MIS COMPAREROS
- 3.- YO PIENSO QUE EN ESTE TRABAJO :
 EL JEFE PROMUEVE MI SUPERACION  EL JEFE PROMUEVE MI SUPERACION
 PUES : HAY POCOS MOTIVOS PARA SEGUIR ENTUSIASMADA  HAY MUCHOS MOTIVOS PARA SEGUIR ENTUSIASMADA
- 4.- PENSAR QUE ME LLEVA VARIAS HORAS LAS LABORES DOMESTICAS, ME PRODUCE :
 DESMOTIVACION  DESMOTIVACION
 APATIA  ENTUSIASMO
- 5.- EN ESTOS DIAS ME ES DIFICIL PERDER LA ESPERANZA DE LLEGAR A SER ALGUIEN, POR LO QUE ME SIENTO :
 CON FRUSTRACION  SIN FRUSTRACION
- 6.- CUANDO EN MI CASA ME HACEN CRITICAS ACERCA DE MI TRABAJO, ME CAUSAN SENTIMIENTOS DE :
 PROFUNDA CULPA  NADA DE CULPA

- 7.- CREO QUE MI JORNADA LABORAL NO ME PERMITE FOMENTAR DE MANERA ADECUADA AMOR Y AFECTO EN MI FAMILIA, ES POR ESO QUE PERSONALMENTE ME SIENTO :
 REMORDINIENTO  ALIVIO
- 8.- CUANDO ME ENFRENTO A CIERTOS PERIODOS DE DIAS O SEMANAS O INCLUSO --
 MAS TIEMPO, QUE ME CAUSAN :
 UNA GRAN CULPA POR LA DESATENCIÓN HACIA MIS HIJOS Y EL QUE-
 HACER  UN GRAN ALIVIO POR LA ATENCIÓN HACIA MIS HIJOS Y EL QUEHACER
- 9.- MI ESTADO DE ANIMO EN MI HOGAR Y EN MI TRABAJO DEPENDE DE QUE YO TENGA :
 MUCHAS DIFICULTADES EN AMBOS LUGARES  POCAS DIFICULTADES EN AMBOS LUGARES
 ESTO ME HACE SENTIR LOR :
 DESANIMO  TRANQUILIDAD
 PESIMISMO  OPTIMISMO
- 10.- EL QUE TENGA UN HOGAR Y UN TRABAJO ME HACEN SENTIR :
 PESIMISTA  OPTIMISTA
 AFORTUNADA  DESDICHADA
- 11.- CUANDO REGRESO AL TRABAJO DESPUES DE VACACIONES ME SIENTO :
 CON MUCHOS DESEOS POR VOLVER A TRABAJAR  SIN DESEOS DE REGRESAR A TRABAJAR
- 12.- CUANDO LLEGO A MI TRABAJO ME SIENTO :
 MUY CONTENTA  MUY ENFADADA

13.- CUANDO MI JEFE ME HACE UNA CRITICA SOBRE MI TRABAJO ME SIENTO :
MUY MOTIVADA MUY DESMOTIVADA



14.- EL QUE TRABAJE YO HAG HORAS PROVOCA QUE ME SIENTA :
EN MI HOGAR;
MUY SATISFECHA - MUY INSATISFECHA
CONMIGO MISMA CONMIGO MISMA

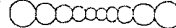


AL EJECUTAR LOS QUEHACERES :
MUY CAPAZ DE REALIZARLOS AUNQUE NO PUEDA TERMINARLOS

MUY INCOMPETENTE DE NO PODER TERMINARLOS

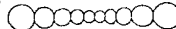


15.- EL COMPORTAMIENTO QUE TIENE MI FAMILIA HACIA MI ME HACE SENTIR:
MUY ABATIDA MUY OPTIMISTA



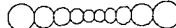
A DISGUSTO EN EL AMBIENTE LABORAL

A GUSTO EN EL AMBIENTE LABORAL



CON MUCHAS GANAS DE TRABAJAR

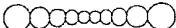
SIN GANAS DE TRABAJAR



16.- PIENSO QUE EN MI TRABAJO , LA MAYOR PARTE DE LOS QUE ME RODEAN,
CONSIDERAN QUE AL REALIZAR UN TRABAJO CON MUCHA RESPONSABILIDAD YO SOY :
MUY INTELIGENTE MUY TONTA PARA HACERLO HACERLO

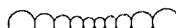


17.- GENERALMENTE YO SIENTO QUE LAS COSAS ME SALEN :
MUY BIEN MUY MAL

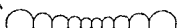


ESTO ME HACE SENTIR AL MISMO TIEMPO :
CON IRRITACION

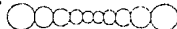
CON TRANQUILIDAD



18.- LA PRESION BAJO LA CUAL TRABAJO HACE QUE MI JORNADA LABORAL LA CONSIDERE :
MUY ACETREADA MUY PASIVA



Y MIS QUEHACERES DEL HOGAR LOS CONSIDERO :
LABORIOSOS FACILES



19.- BUSCO UN TRABAJO DIFERENTE A ESTE , PUES ACTUALMENTE EL PUESTO QUE OCUPO ME HACE SENTIR :
MUY RESIGNADA CON LO QUE HAGO MUY INCONFORME CON LO QUE HAGO



MUY DEFAUDADA

MUY REALIZADA



20.- EL DESARROLLAR MIS ACTIVIDADES EN EL TRABAJO Y MI FUNCION COMO MADRE ME HACEN SENTIR :
EN EL TRABAJO : CON GRAN FRACASO POR NO REALIZARLAS ADECUADAMENTE
CON GRAN LOGRO POR REALIZARLAS ADECUADAMENTE



COMO MADRE:

MUY DEFAUDADA

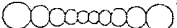
MUY REALIZADA



21.- MI ACTUAL SALARIO ME HACE SENTIR EN EL TRABAJO:
INCONFORME PUES NO CUBRE TODOS MIS GASTOS. CONFORME PUES CUBRE TODOS MIS GASTOS



22.- CUANDO MI FAMILIA COMENTA LA FORMA EN QUE LLEVO LOS ASUNTOS DEL HOGAR Y DEL TRABAJO, PROVOCAN QUE EN MI VIDA DIARIA YO ME SIENTA:
CON GRAN CULPA CON GRAN CONFIANZA EN MI MISMA

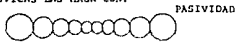


CON GRAN FRUSTRACION

CON GRAN REALIZACION



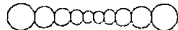
- 23.- PARA RELAJARME DESPUES DE MIS LABORES EN LA CASA Y EN MI JORNADA DE TRABAJO DEPENDE DE SI:
LAS LABORES DOMESTICAS LAS HAGA CON:
DINAMISMO



LAS LABORES DE TRABAJO LAS HAGA CON :
ACTIVIDAD

PASIVIDAD
PASIVIDAD

- 24.- LAS TAREAS QUE DEBO CUMPLIR EN MI TRABAJO LAS REALIZO CON :
CON ENERGIA Y RAPIDEZ



SIN ENERGIA Y CON LENTITUD

- 25.- CUANDO ME ENFRENTO A CIERTAS SITUACIONES DIFICILES, YA SEAN EN MI CASA O EN MI TRABAJO, ME SIENTO :
UNA PERSONA POCO IMPORTANTE E INSEGURA



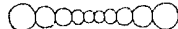
UNA PERSONA MUY IMPORTANTE Y SEGURA

- 26.- MI TRABAJO ME FATIGA DE TAL MODO QUE PARA REALIZAR LAS LABORES DEL HOGAR ME SIENTO :
ACTIVA



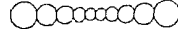
PASIVA

- 27.- MI ACTUAL SALARIO ME HACE SENTIR EN EL TRABAJO CON :
MUCHISIMA MOTIVACION



SIN NADA DE MOTIVACION

- 28.- HAGO MI TRABAJO CON :
MAYOR ENERGIA Y RAPIDEZ



SIN ENERGIA Y CON LENTITUD

- 29.- VIVO LA VIDA LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO COMO:
SI ESTUVIERA DE-
RROTADA



SI ESTUVIERA REALIZADA

- 30.- EL QUE YO ESTE A CARGO DE LAS LABORES DOMESTICAS ME HACE SENTIR:
MUY CONFORME



MUY INCONFORME

CON MOTIVACION -
PARA REALIZARLAS
CON ESFUERZO

SIN MOTIVACION
PARA REALIZAR-
LAS CON ESFUERZO

- 31.- POR LO QUE ME PASA EN MI CASA Y EN EL TRABAJO, YO SIENTO:
QUE MI VIDA NO VALE LA PENA



QUE MI VIDA VALE LA PENA

SERENIDAD EN AMBOS LUGARES

DESESPERACION EN AMBOS LUGARES

REALIZACION POR LO QUE ACONTECE EN AMBOS LUGARES

FRUSTRACION POR LO QUE ACONTECE EN AMBOS LUGARES

MUY CONFIADA -
POR LO QUE PASA

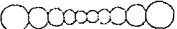
GRAN INSATISFACCION POR LO QUE PASA

- 32.- LO QUE SIENTO EN LAS OCASIONES EN QUE ME QUEDO A TRABAJAR -
TIEMPO EXTRA ES :
GRAN CULPABILIDAD POR LLEGAR TARDE-
A MI CASA



NADA DE CULPABILIDAD POR LLEGAR TARDE A MI CASA

- 33.- CREO QUE ME CONSIDERAN EN LA OFICINA, COMO
UN TRABAJO



UNA PERSONA :
CON EXITO EN EL TRABAJO

INSEGURA DE MI MISMA

SEGURA DE MI MISMA

- 34.- EN MI TRABAJO TENGO ALTIBAJOS EN MI HUMOR (POR EJ. TRISTEZA, ALEGRIA, ANGUSTIA, ETC.) POR LO QUE FRECUENTEMENTE ME SIENTO :

ABATIDA  OPTIMISTA

- 35.- CUANDO LLEGO DEL TRABAJO HAGO LOS QUEHACERES CON :
DESGANO



SIINTIENDO :
MUCHA INCONFORMIDAD



INTERES



GRAN CONFORMIDAD

DESINTERES

- 36.- EL TRABAJO QUE REALIZO EN LA CASA ME HACE SENTIR :
MUY ADISGUSTO POR QUE ME SIENTO ATADA AL QUEHACER



DESMOTIVADA POR HACER LO MISMO



MUY FRUSTRADA POR QUE DESAFRUECHO LA OPORTUNIDAD DE HACER OTRAS ACTIVIDADES



MUY AGUSTO POR -
QUE ME SIENTO LIBRE DE HACERLO O NO

MOTIVADA POR SER VARIADO

MUY REALIZADA PORQUE APROVECHO LA OPORTUNIDAD DE HACER OTRAS ACTIVIDADES

- 37.- EL APOYO QUE RECIBO DE MI PAREJA PARA REALIZAR MIS AMBICIONES ME HACE SENTIR :
CON INCERTIDUMBRE SOBRE MIS ACTOS



CON CONVICCION SOBRE MIS ACTOS

- 38.- CUANDO ESTOY EN MI CASA CON MI FAMILIA YO SIENTO:
GRAN ENTUSIASMO CUANDO RECIBO -
SU ESTIMULO



REALIZACION CUANDO RECIBO SU ESTIMULO



GUSTO CUANDO RECIBO SU ESTIMULO



FRUSTRACION CUANDO NO RECIBO SU ESTIMULO

DISGUSTO CUANDO NO RECIBO SU ESTIMULO

- 39.- LA HABILIDAD QUE EL MUESTRO EN EL TRABAJO ME HACE SENTIR :
MUY FRACASADA POR LOE ERRORES QUE COMETO



MUY REALIZADA --
POR LOS ACIERTOS QUE EJLCUTO

- 40.- EN EL TRABAJO MI PUNTO DE VISTA LO CONSIDERAR :
BUENO, POR LO --
TANTO ME SIENTO SATISFECHA



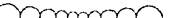
MALO, POR LO TANTO ME SIENTO INSATISFECHA

SUPERFICIAL, POR LO TANTO ME SIEN TO FRUSTRADA



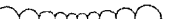
IMPORANTE, POR LO TANTO ME SIEN TO REALIZADA

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR EN EL TRABAJO,
MUY AGUSTO



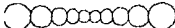
YO ME SIENTO :
MUY ADISGUSTO

MUY MOTIVADA



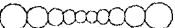
SIN MOTIVACION

41.- CUANDO TENGO PROBLEMAS CON MI FAMILIA PREFIERO TRABAJAR:
 RAPIDAMENTE Y CON LENTAMENTE Y CON
 DINAMISMO PARA PODER PASIVIDAD PARA
 OLVIDARLOS PODER OLVIDARLOS



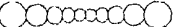
42.- CUANDO LLEGO A MI CASA Y VEO A MIS HIJOS O A MI PAREJA, Y -
 SE QUE TENGO QUE REALIZAR MIS LABORES DOMESTICAS, YO ME SIENTO:

MUY AGUSTO



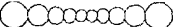
MUY ADISGUSTO

Y MOTIVADA



MUY DESMOTIVADA

ACTIVIDAD



CON DESGANO

EL TRABAJO ME PARECE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO:
 MUY ABURRIDO



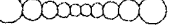
MUY INTERESANTE

MUY MONOTONO



MUY VARIADO

43.- CUANDO MIS HIJOS O MI PAREJA INFLUYEN EN ALGUNA DECISION -
 SOBRE MI TRABAJO ME HACEN SENTIR CON:
 CERTEZA SOBRE MI DECISION DUDA SOBRE MI DECISION



44.- CUANDO MI PAREJA A MI PAREJA SOBRE ASUNTOS DEL TRABAJO Y POR
 INTENCIONES QUE MUESTRA SOBRE LOS NIÑOS ME HACE SENTIR UNA PER
 SONA:
 IMPORTANTE INSIGNIFICANTE



46.- AL TERMINO DE MI JORNADA LABORAL SIENTO QUE MI TRABAJO ES:
 MUY AJETREADO - MUY PASIVA PUES
 PUES ACABO 'SIN- ACABO CON SUFI-
 CANSAS DE VER A-- CIENTES ENERGIAS
 NADIE' PARA OTRAS ACTI-
 VIDADES



47.- EN LAS JUNTAS DE TRABAJO DE LA OFICINA ME SIENTO:
 INDIFFERENTE, PUES ENTUSIASMADA --
 MIS OPINIONES NO PUES MIS OPINIO-
 SON TOMADAS EN NES SON TOMADAS
 CUENTA EN CUENTA



ATENTA PUES ME-
 INTERESA MI TRA-
 BAJO

DISTRALDA PUES-
 NO ME INTERESA-
 MI TRABAJO



48.- CONSIDERO QUE MI VIDA DIARIA ESTA LLENA DE COSAS QUE ME
 MANTIENEN EN MI CASA:
 MUY INTERESADA MUY DESINTERESA-
 DA



49.- ME CONSIDERAN EN MI CASA Y EN MI TRABAJO COMO UNA PERSONA:
 LIBRE DE ANSIEDADES SUJETA A ANSIEDA-
 DES Y TENSIONES POR LO DES Y TENSIONES-
 QUE ME SIENTO SATIS POR LO QUE ME --
 FICHA SIENTO INSATISFE-
 CHA



50.- EL ESFUERZO QUE REALIZO AL TRABAJAR ES:
 EL SUFICIENTE PUES SUPERIOR AL QUE-
 ME SIENTO ACOSTUM- ME MARCAO PUES -
 BRADA ME SIENTO INCON-
 FORME


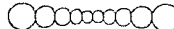
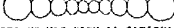
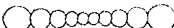

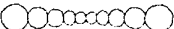
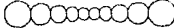
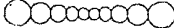
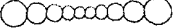


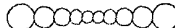
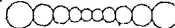
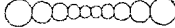
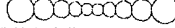

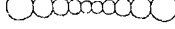
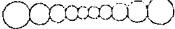
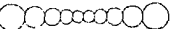
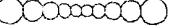
51.- SIENTO QUE MIS PLANES ESTAN:
 TAN LEJANOS QUE- TAN CERCANOS QUE
 ME HACEN SENTIR- ME HACEN SENTIR-
 INSEGURIDAD INSEGURIDAD



- 52.- EL ORGANIZAR TRABAJO Y HOGAR ME CAUSAN:
DECAIMIENTO OPTIMISMO
- INSATISFACCION COMPLACENCIA
- 53.- CUANDO MIS HIJOS V/O MI PAREJA HACEN COSAS QUE ME PARECEN
SIN IMPORTANCIA, YO ME SIENTO:
IRRITADA SERENA
- 54.- LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL SUPERARME EN ESTE DEPTAMENTO-
ME HACE SENTIR :
FRUSTRADA REALIZADA
- 55.- YO SIENTO QUE LA ESTABILIDAD QUE TENGO EN MI TRABAJO, ME PRO-
VOCA:
INSEGURIDAD SEGURIDAD
- TRANQUILIDAD INQUIETUD
- 56.- LA COOPERACION QUE MI FAMILIA MUESTRA HACIA LOS QUINACERES
DOMESTICOS ME PROVOCA:
MOTIVACION DESMOTIVACION
- INTERES IDIFERENCIA
- 57.- LA MANERA EN QUE MI FAMILIA ME RECIBE EN MI CASA DESPUES
DEL TRABAJO ME HACE SENTIR CON:
SATISFACCION INSATISFACCION

- 58.- CUANDO EN LA OFICINA SE DISCUTE UN PROYECTO DONDE SE TOMAN
MEDIDAS QUE NOS INVOLUCRAN A TODAS YO ME SIENTO:
MUY A GUSTO MUY A DISGUSTO
- MUY CONFORME MUY INCONFORME
- 59.- CREO QUE MIS LABORES DEL HOGAR SON COMO LAS DE LA MAYOR
PARTE DE MIS COMPAÑERAS QUE CONOZCO EN EL TRABAJO ESTO
HACE SENTIRME:
MUY A GUSTO MUY A DISGUSTO
- MUY CONFORME MUY INCONFORME
- 60.- CUANDO YA VOY A SALIR DEL TRABAJO ME SIENTO:
MUY IMPACIENTE MUY TRANQUILLO
PORQUE EL TRABA- PORQUE EL TRABA-
JO CARECE DE IN- JO ES INTERE-
TERES SANTE
- 61.- YO SIENTO QUE LOS PROBLEMAS QUE TIENE ESTE TRABAJO SON:
FACILES POR LO- DIFICILES POR
TANTO ME SIENTO- LO TANTO ME-
A GUSTO SIENTO A DIS-
GUSTO
- SIMPLES POR LO - COMPLEJOS POR LO
TANTO ME SIENTO- TANTO ME SIENTO-
CONFORME INCONFORME
- 62.- CUANDO LIEGO DEL TRABAJO LAS COSAS QUE ME FALTAN POR
HACER, ME PROVOCAN:
FRUSTRACION REALIZACION
- INCONFORMIDAD CONFORMIDAD

- 63.- LAS PEQUEÑAS TAREAS DIARIAS ME RESULTAN :
 ABURRIDAS  INTERESANTES
 FRUSTRANTES  MOTIVANTES
 AGRADABLES  DESAGRADABLES
- 64.- MI META EN LA VIDA ES MAS BIEN LA SATISFACCION EN MI VIDA FAMILIAR QUE LA FAMA QUE PUEDA OBTENER POR EL TRABAJO. ESTO ME HACE SENTIR:
 FRUSTRADA  REALIZADA
- 65.- AL HACER LOS QUEHACERES DE LA CASA PREFIERO:
 REALIZARLOS CON CALMA Y SENTIRME A GUSTO  HACERLOS RAPIDO-AUNQUE ME SIENTA A DISGUSTO
 REALIZARLOS CON CALMA AUNQUE SIENTA QUE DESAPROVECHO EL TIEMPO  HACERLOS RAPIDO Y SENTIRME QUE APROVECHO EL -- TIEMPO
 REALIZARLOS CON CALMA Y SENTIRME CONFORME  HACERLOS RAPIDO-AUNQUE SIENTA IN CONFORMIDAD
- 66.- SI NO PUEDO TERMINAR EL QUEHACER A LA HORA QUE PENSABA ACABARLO, DECIDO NO PERDER MAS TIEMPO HACIENDO LO MISMO, LO QUE ME HACE SENTIR:
 CULPABLE  SIN CULPA
- 67.- LAS LABORES DOMESTICAS EXIGEN:
 MUCHA DEDICACION  POCa DEDICACION

- 68.- CUANDO PIENSO E LOS SUCESOS DIARIOS DE MI CASA Y MI TRABAJO EXPERIMENTO SENTIMIENTOS DE :
 SERENIDAD  INQUIETUD
 ALEGRIA  ABATIMIENTO
- 69.- EL QUE ME INTERRUMPIAN MIS HIJOS O MI PAREJA EN ALGO DE LA-CASA ME HACE SENTIR:
 INTRITADA  TRANQUILA
 IMPACIENTE  INDIFERENTE
- 70.- ES MUY IMPORTANTE PARA MI SENTIRME EN ESTA COMPANIA:
 PARTE DE ELLA  AJENA A ELLA
- 71.- CUANDO TENGO UNA DUDA HACERCA DE MI TRABAJO ME SIENTO:
 SEGURA PARA RESOL- RESOLVERLA  INSEGURA PARA- RESOLVERLA
- 72.- CUANDO TENGO PEQUEÑAS CONTEARTEADES. EN MI CASA ME SIENTO:
 MUY TRANQUILA  MUY IMPACIENTE
- EN MI TRABAJO ME SIENTO:
 CON UNA GRAN PAZ  PROFUNDAMENTE - EXASPERADA
- 73.- CUANDO TENGO UN PROBLEMA EN MI CASA ACTUO EN EL TRABAJO:
 SIN INTERES POR- LAS LABORES  CON INTERES POR - LAS LABORES.

C O N C E N T R A D O D E D A T O S

G L O B A L											
PORCENTAJES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CONTENIDOS											
VALORIZACION											
TRABAJO ASALARIADO	12.3	3.3	6.1	5.6	3.2	3.2	2.3	5.6	15.2	25.7	16.6
FRUSTRACION	11.5	.86	2.3	3.0	2.4	2.3	2.6	6.0	16.9	32.7	19.4
CONFORMIDAD	20.4	7.8	15.1	13.8	6.2	4.8	3.2	4.4	7.4	9.6	7.4
GUSTO	13.3	1.3	3.1	2.3	1.0	3.4	2.0	4.9	15.8	30.7	22.3
INTERES	12.2	4.2	7.8	3.0	2.4	3.2	4.0	5.6	16.4	23.2	18.2
MOTIVACION	11.8	3.9	4.7	5.6	4.7	2.8	3.3	7.8	17.7	24.8	13.0
ACTIVIDAD	4.8	3.6	7.4	8.4	3.4	3.0	2.6	4.4	14.8	29.6	18.1
VALORIZACION											
TRABAJO DOMESTICO	23.1	2.7	5.7	6.7	2.9	4.3	3.3	5.1	12.4	17.4	16.4
FRUSTRACION	22.5	1.2	2.2	4.8	2.0	5.0	3.7	6.0	13.3	20.3	19.0
CONFORMIDAD	21.7	2.2	3.2	1.7	2.5	3.5	6.0	15.3	22.1	22.1	0
GUSTO	21.2	.5	1.9	3.2	1.7	2.5	3.5	6.0	15.3	22.2	22.2
INTERES	22.7	.75	4.5	5.0	4.0	5.5	4.0	4.5	14.1	18.8	16.3
MOTIVACION	24.5	.83	2.5	3.0	1.2	3.9	3.2	5.2	13.7	20.8	20.8
ACTIVIDAD	13.1	3.5	8.9	7.0	3.4	4.2	3.8	6.4	15.9	22.2	11.8
AUTOVALORIZACION											
FRUSTRACION	13.2	3.7	8.0	10.3	5.5	7.3	5.7	4.5	10.3	17.5	14.1
CULPABILIDAD	19.9	1.2	2.7	2.6	3.8	3.4	3.5	6.3	14.3	24.7	15.6
SATISFACCION	12.5	.9	3.6	4.3	3.6	2.5	2.3	5.1	15.6	29.6	20.1
DESESPERACION	15.4	2.1	3.3	5.8	4.5	3.3	3.2	3.5	11.1	19.1	29.1
DEPRESION	17.6	.62	2.3	2.1	2.7	2.1	2.6	4.4	13.5	27.7	24.4
SEGURIDAD	11.7	1.4	3.9	2.1	1.4	1.6	2.4	7.1	14.1	28.3	26.1
S O L T E R A S											
VALORIZACION											
TRABAJO ASALARIADO	11.4	3.2	6.6	6.1	3.3	3.6	3.7	5.8	15.9	24.2	16.4
VALORIZACION											
TRABAJO DOMESTICO	23.1	1.9	5.7	6.8	3.2	3.6	3.8	4.5	12.3	17.7	17.2
AUTOVALORIZACION											
AUTOVALORIZACION	16.0	1.3	3.4	4.2	4.5	3.4	4.3	5.4	14.8	24.2	18.5
C A S A D A S											
VALORIZACION											
TRABAJO ASALARIADO	13.9	3.7	5.8	5.2	3.2	1.8	1.7	5.5	13.7	28.3	17.2
VALORIZACION											
TRABAJO DOMESTICO	23.1	3.8	6.1	6.8	2.6	3.8	1.9	5.5	12.3	18.4	15.9
AUTOVALORIZACION											
AUTOVALORIZACION	15.3	2.3	5.2	5.1	3.1	2.3	2.1	4.9	12.3	27.3	20.3